



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

### Sesión Plenaria núm.: 19

Celebrada el día 5 de febrero de 2020, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de febrero de 2020)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000014, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.
  - 3.2. Moción, M/000120, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de infancia, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000420, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que asuma íntegramente y convierta en objetivos políticos e institucionales, e inste al Gobierno de España para que haga lo mismo, unos objetivos democráticos vinculados al refuerzo del consenso y el acuerdo político frente a los terroristas y el rechazo de plano de sus objetivos y argumentos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000435, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias de 2019, mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias y eliminar el peaje de las autopistas de la Comunidad AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
  - 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza constitucionalmente reconocidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
  - 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que asuma públicamente su compromiso de no adoptar ninguna decisión que, en ejecución de los pactos suscritos entre el PSOE y otros partidos políticos, puedan suponer un perjuicio para la Comunidad o los habitantes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
  - 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000341, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar una línea de subvenciones dirigidas a las diferentes instalaciones juveniles existentes en la Comunidad de Castilla y León para la realización de actividades y adquisición de equipamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, PPL/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 2 de diciembre de 2019. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	1179
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión.	1179
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	1179
<b>M/000001</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	1179
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1179
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1181
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1182
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	1183
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	1184
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1186
<b>M/000120</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	1188
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la moción.	1188
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1190
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	1192
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	1194
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1195
<b>Votación de las mociones</b>	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 1. Es rechazada.	1197

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la Moción número 120. Son aprobados los puntos 1, 3, 4.c) y 4.d), 5.c) y 5.d), 7, 8, 9 y 10. Quedan rechazados los puntos 2, 4.a) y 4.b), 5.a) y 5.b) y 6.

1197

**Cuarto punto del orden del día. Proposiciones No de Ley.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.

1198

**PNL/000420**

Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.

1198

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).

1199

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).

1200

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).

1200

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).

1201

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).

1203

Intervención del procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

1204

**PNL/000435**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.

1205

Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.

1206

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).

1207

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).

1208

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).

1209

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).

1211

Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

1213

Páginas**PNL/000436**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1214
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1214
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1216
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1217
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	1218
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	1219
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1221

**PNL/000437**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1224
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	1224
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	1226
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1227
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1228
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1229
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1231

**PNL/000341**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	1233
Intervención del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez.	1233
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1233
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1234

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	1234
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	1234
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1234
Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	1235

**Votaciones de las proposiciones no de ley**

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 420. Es aprobada.	1235
Intervenciones de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos), del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1236
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 435. Es aprobada.	1236
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 436. Es aprobada.	1237
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 437. Es aprobada.	1237
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 341. Es rechazada.	1237

**Quinto punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000002.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al quinto punto del orden del día.	1238
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al criterio expresado por la Junta de Castilla y León respecto a la toma en consideración.	1238
En turno a favor, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	1241
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1245
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1246
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1247

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Rodrigo (Grupo Ciudadanos).	1249
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	1252
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	1255
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	1257

**Votación de la toma en consideración PPL/000002**

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación la toma en consideración de la proposición de ley presentada. Es rechazada.	1258
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	1258
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	1258



*[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Buenos días, señorías. Tomen asiento. Se reanuda la sesión. Por el secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## Mociones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día. **Mociones.**

### M/000001

**Moción 1, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 65, de dieciséis de enero de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. Sean mis primeras palabras para mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista a las movilizaciones del campo de la semana pasada. Compartimos sus inquietudes, asumimos sus problemas. Están inmersos en una grave crisis de rentabilidad; ese desequilibrio en la cadena agroalimentaria está llevando al límite a miles de familias que se dedican a la producción de alimentos en toda España y, por ende, en Castilla y León. La imposición de barreras comerciales a nivel global ponen todavía más trabas a las exportaciones, se suman los resultados del año diecinueve, con una pérdida de la renta del 9 %, y con constantes noticias de muy diversos ámbitos que configuran una coyuntura difícil para los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Pero no podemos pasar por alto la hipocresía del Partido Popular, que se piensa que son los únicos defensores del sector, y tengamos que oír cosas como las siguientes: "Además, los profesionales están sufriendo las consecuencias de la subida del salario mínimo en... sin compromisos de ingresos para el sector que pueda soportarlos. Somos conscientes de que el sector quiere mejorar el salario de los trabajadores -dicen una cosa y la contraria-, pero cuentan con serios problemas ocasionados por la pérdida de rentabilidad generada por la falta de compromiso del Gobierno -hay que tener bemoles-. A esto se suman otras graves cuestiones como los aranceles, importaciones, pérdidas de cosechas por la sequía o inundaciones, la bajada de los precios de productos en origen (en un diferencial del 3 %)". O sea, que incluso hasta la sequía es culpa del Partido Socialista y del sanchismo.



Como si el PP no hubiera gobernado nunca, como si no supiéramos que muchas de las competencias en materia de agricultura y ganadería corresponden a las Comunidades Autónomas, en las que ustedes llevan gobernando treinta y dos años, en el que han gestionado importantes presupuestos en esta materia. Pero, claro, ustedes nunca son responsables de nada, como si pasaran por ahí de casualidad.

En esta moción la quiero dividir en tres apartados. En los puntos 1 y 8, son las promesas que realizó en la campaña electoral el presidente... el presidente Mañueco. Una era la creación de la Consejería de Medio Rural, en el que ya hemos visto que es un simple... un simple brindis al sol, decir algo por decir en la campaña electoral. Y en la octava, que entiendo que sí la pueden aprobar, porque es la típica promesa electoral del Partido Popular, en la que se puede decir mucho como se puede no decir nada; vale para que uno pueda decir que he dicho mucho y otro para decir que no he dicho nada.

El segundo bloque de propuestas de resolución que... son las relacionadas en el que apoyemos todos al Gobierno de España en las negociaciones de la Unión Europea sobre la futura Política Agraria Comunitaria, tanto en el primero como en el segundo pilar, para que se apruebe un reglamento de... transitorio para el segundo pilar -en el primero se habrá aprobado la semana pasada, por el retraso de las negociaciones, que ya existe-. En el marco estratégico nacional, que es muy importante y es el instrumento básico, tienen que introducirse esas especificidades que tenemos en Castilla y León, pero lo tenemos que... nos lo tienen que consentir primero los reglamentos europeos.

Todavía, en los... en el marco de los reglamentos no está aprobada la posibilidad de la inclusión de subvencionar los... los regadíos, por lo que tenemos que trabajar para que se puedan incluir las ayudas FEADER en los... en los regadíos. Y también pues la importancia de que... porque sabemos que... que es donde más se incorporan los jóvenes y donde la edad media de los profesionales es más baja en las zonas de... en las zonas de regadío.

También, si al final va a ser obligatorio que el 30 % de los fondos FEADER sean para políticas climáticas ambientales, pues que se incluyan en ellas las indemnizaciones por... por limitación de montaña, de... perdón, por limitaciones naturales, que todavía no está... no está contemplado. Y esto no lo decimos como mero cómputo... mero cómputo contable, para poder darnos dinero, sino, simplemente, porque creemos que las personas que viven en las zonas desfavorecidas son unos agentes muy importantes en el... en el cuidado del medio ambiente de nuestro... de nuestro territorio.

La figura del agricultor genuino es muy importante, en el cual tenemos que trabajar y nos tenemos que ponernos todos de acuerdo. El reglamento no pone límites como ponía el anterior, no hay una lista negativa, por lo cual somos nosotros los que tenemos... los que tenemos que decidir qué es lo que se debe hacer y qué es lo que no... lo que no se debe hacer, y podemos poner, para empezar a trabajar, que, como mínimo, el 25 % de los ingresos sean procedentes de la renta... de la renta agraria. Nos jugamos mucho, la PAC son 923 millones de euros anuales, más 1.823 millones de desarrollo rural.

Y el tercer punto, que ya no me da tiempo, pues ya era una serie de medidas un poco más... un poco más variadas, en las cuales espero contar con el apoyo de todos los miembros de la Cámara. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo de dos minutos, tiene el turno el señor García-Conde del Castillo.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Buenos días, señor presidente. Muchas gracias. No necesitamos que la ONU venga con su Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible a decirnos qué es lo que tenemos que hacer; en particular, el objetivo número 13, que asume el discurso alarmista, el cambio climático como prioridad para trazar la política general para el mundo rural.

La despoblación es consecuencia del auge de la ciudad como entorno acelerador del desarrollo económico y social, de la mecanización de actividades agroganaderas y de las políticas aplicadas por la Unión Europea, que para vender sus productos tecnológicos fabricados en ciudades –pocas españolas– tiene que comprar productos agroganaderos de los países extracomunitarios, aunque no hayan sido producidos con los mismos estándares de calidad y cumplimiento de regulaciones que les exige a los productos interiores.

La agricultura y la ganadería no desaparecerán, pero tampoco serán la solución a la despoblación. Se seguirán profesionalizando y mecanizando hasta que solo queden titulares de grandes explotaciones mixtas, de más de 1.000 hectáreas, con pocos empleados y grandes empresas de servicios.

Todos los partidos en el poder han contemplado la despoblación como un fenómeno inevitable, que solo hay que gestionar hasta que se resuelva de forma natural, cuando nuestros mayores desaparezcan y los ciudadanos se concentren en unas pocas decenas de núcleos de población más grandes y con más servicios y oportunidades laborales.

El medio rural no va a subsistir si desde la ciudad seguimos requiriendo que se mantenga como una bonita estampa, a la que... de la que disfrutar cuando hacemos alguna excursión o cuando en verano vamos a visitar a los abuelos para pasar unas vacaciones.

En vez... en vez de nuevas leyes y organismos, que no van a garantizar nada, lo que se precisa es una mayor desregulación y desburocratización, para que no se ahoguen las iniciativas empresariales de todo tipo en el entorno rural. Si no dejan que el campo se reinvente, utilizando sus propios recursos y su propia iniciativa, prepárense para enterrar una buena parte del presupuesto regional en seguir gestionando la decadencia.

Una vez más se manifiesta la arrogancia del consenso socialdemócrata, cuando cree que puede solucionar problemas complejos, arrastrados desde hace décadas, a golpe de normativa, en vez de crear un entorno atractivo para la iniciativa privada. Además, la Comisión Europea va a publicar pronto su Pacto Verde Europeo, para incluir en el mundo rural muchas medidas, bajo el discurso ecologista. Lo último que queremos es que se junten varios planes verdes, europeos y autonómicos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para continuar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bien, es evidente que el gran problema de nuestro mundo rural es la despoblación, y, por tanto, a él tenemos que enfrentar, de alguna forma, todas las medidas que... que se localicen sobre todo en ese mundo rural. Por lo tanto, creo que tenemos que tener claro que el escenario donde tenemos que plantear la batalla no es solo el nacional, sino también, fundamentalmente, el europeo; también el autonómico, el provincial y también el municipal.

Por eso, el Partido Socialista hoy plantea una proposición no de ley que, además, yo creo que viene muy bien al... al día, porque, con toda la crisis que estamos sufriendo, sobre todo en nuestro mundo agrario, en nuestro sector primario, desde luego, parece oportuna por lo menos, ¿no? Y plantea sobre todo una proposición no de ley donde, de alguna forma, lo que viene a decir es que el Partido Popular cumpla aquello que prometió en campaña electoral. Por lo tanto, ahí, desde luego, nos van a encontrar. Nosotros solemos cumplir nuestra palabra y, por lo tanto, entendemos que aquellos que prometen también es necesario que la cumplan, ¿no?

Para mantener nuestros pueblos es necesario, cuanto menos, también garantizar los servicios de calidad, los servicios básicos. Y mantener esa calidad, así como garantizar alternativas de empleo, para que no se vayan de nuestros pueblos aquellos que generalmente suelen mantener esa población rural, que son aquellos del sector primario, nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Y ahí me quiero centrar también en ese plan de infraestructuras y en esa modernización de las explotaciones agrarias, y el plan y el modelo que ha puesto en duda también -y aquí se lo tengo que decir, señor Cepa- la propia presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, planteando la no ejecución del canal de Payuelos, generando la duda de para qué sirvió el sacrificio de zonas que, en base a criterios de solidaridad, sufrieron la anegación de sus pueblos. Y, además, anticipándonos al problema de exigir que esa modernización y gasto privado que se genera sea soportado por todos, y no por una parte, mientras otros gastan el agua sin los criterios de eficiencia necesarios en un período asolado con el cambio climático y la escasez de agua.

Es verdad que debemos seguir favoreciendo el relevo generacional, un debe en la política agraria de la pasada legislatura, donde no se cumplieron perspectivas de regeneración y de rejuvenecimiento, con un número escaso de personas jóvenes accediendo a nuestro sector primario.

Por último, se plantea en esta proposición no de ley una serie de medidas a exigir al Gobierno de España, y de todas ellas resalta como más importante el apoyo unánime a esa negociación que se debe desarrollar en el seno de la Unión Europea, para acometer el proceso desde un punto de vista... desde un punto de partida fuerte, que nos haga no perder derechos en la próxima PAC.

Convendría, hablando del sector primario, recordar que algo tendríamos que hacer con la volatilidad de los precios, algo con la falta de transparencia de la cadena alimentaria y algo para que nuestros agricultores y ganaderos, aquellos que mantienen -repito- vivo nuestro mundo rural, no vendan su producto a un precio que no cubre ni los gastos de producción. Un acuerdo en el que nosotros, a pesar de nuestras diferencias territoriales, siempre estaremos empujando, con el fin de dar una posición de unanimidad en la futura negociación, planteando un papel de fortaleza en esta Comunidad Autónoma.



Así las cosas, a nosotros nos parece evidente que el apoyo a esta moción garantiza mantener una posición de coherencia en todo lo que hemos defendido en los últimos años con respecto al debate de nuestro mundo rural. Un mundo rural al que seguramente hemos llegado tarde y en el que, en muchos casos, será difícil revertir el problema, pero en el que estamos obligados a prestar la mayor... a la mayor de las atenciones.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor García-Conde, esto no es Australia. Señor Cepa, esperaba algo más de usted; y no lo digo solamente por esta moción, sino por lo que va de legislatura. Es verdad que es la primera vez que le oigo hablar sobre el salario mínimo interprofesional y sobre los aranceles. Mire, para apoyar a los agricultores y ganaderos, como usted quiere apoyar, que ha apoyado las manifestaciones de estos últimos días, además de apoyarles diciéndolo en esta Cámara, también hay que apoyar al Gobierno de esta Comunidad y a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Miren, nada le he escuchado a usted hablar sobre el aumento de los impuestos para el gasoil, sabiendo, como sabe usted perfectamente, la gran dispersión que tenemos en esta Comunidad, y que la gran flota, la flota de automóviles de nuestro entorno rural es diésel; nada.

No nos ayudó -no quiso ayudarnos- con el tema de la bonificación de los préstamos de sequía. Sí es verdad que usted reconoce, por las PNL que presenta en Comisión, que ha habido sequía en esta Comunidad, pero su Gobierno, el Gobierno de la Nación, no la ha reconocido. Nada ha dicho sobre el tema.

Del salario mínimo interprofesional, salvo esta vez, tampoco dice nada, salvo defenderlo, y lo que es su derivada, ¿no?: el aumento de los costes salariales para los agricultores y ganaderos.

Nada ha dicho tampoco sobre el *brexít*. Nada sobre los aranceles. Nada dice en esta moción tampoco sobre pedir que se baje la presión fiscal sobre los agricultores y ganaderos.

¿Sabe dónde sí le hemos visto, señor Cepa? Anunciando el apocalipsis sanitario en El Payo y en su pueblo, en Aldea del Obispo. *[Aplausos]*. Y le voy a decir una cosa, si de verdad quiere... si de verdad quiere ayudar al entorno rural, señor Cepa, para lo que está haciendo, quédese en casa. Mire, señor Cepa, en cuanto... *[Murmurillos]*. Efectivamente, eso es lo que decimos nosotros cuando salen ustedes diciendo esas barbaridades por los pueblos, diciendo que nos vamos a quedar sin... sin sanidad. "Pero bueno", eso es lo que decimos nosotros, efectivamente.

Señor Cepa, para abordar problemas estructurales, como usted plantea, no se deben abordar a través de... de soluciones sectoriales, como habla usted de una Consejería para el entorno rural, para el desarrollo rural, sino de una forma transversal. Esto ya lo hemos dicho muchísimas veces; usted podía haber pedido una... una



Consejería sobre cohesión territorial. Ya sabe usted que esto es transversal y que toca todas las Consejerías. Además, hay que tener en cuenta la Estrategia Territorial Europea y la Agencia, también, Territorial Europea.

Nos habla sobre una ley autonómica de desarrollo sostenible. Mire, la ley estatal, que aprobó el Gobierno de Zapatero, se acerca muy tímidamente a lo que nosotros planteamos sobre esa transversalidad que debe ser la lucha contra la despoblación. Pero le digo una cosa, ni el Gobierno de Zapatero dotó de presupuesto a esta ley ni el Gobierno del Partido Popular, que la heredó, tampoco. De todas formas, señor Cepa, tal como está la situación, estando esperando la próxima reforma de la PAC, el plan estratégico nacional, lo que aporten las Comunidades, es algo precipitado pedir que legislemos sobre algo que ni siquiera está funcionando a nivel nacional.

En cuanto a su punto 4, nos pide que evaluemos las políticas en el entorno rural. Mire, nosotros, para esto, lo que proponemos es un observatorio sobre igualdad territorial. Pero le digo una cosa, señor Cepa, tanto para políticas públicas, que es lo único que le gusta a ustedes, como para todo lo que sea de inversión privada.

Y le digo otra cosa, señor Cepa, para los puntos 9, 10, 11 y 12, en el que nos pide que apoyemos al Gobierno de España. ¿Pero qué se cree que somos nosotros, Bildu, Esquerra Republicana, el PNV, los de Podemos? ¿Pero qué clase de socios se cree que somos nosotros? *[Aplausos]*. Nosotros somos leales al Gobierno de España, y no hace falta que le diga a la Consejería que apoye al Gobierno de España; por supuesto que apoyamos al Gobierno de España. Yo entiendo que ustedes no duermen bien; nosotros dormimos bien, pero ustedes duermen mal por elección propia, porque tuvieron un planteamiento diferente encima de la mesa, pero no quisieron aceptarlo.

Le pregunto a usted, señor Cepa, antes de terminar: ¿va a apoyar... -porque ya llevamos más de... llevamos ocho meses- va a apoyar en algún momento a la Consejería de Agricultura, Ganadería y al Gobierno de esta Comunidad y a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad con respecto a nuestras reclamaciones al Gobierno de España? Porque, hasta ahora, señor Cepa, todo lo que ha estado usted haciendo por esta Comunidad y por los agricultores de esta Comunidad es cero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Y bueno, un poco de serenidad por la mañana no nos vendría a todos mal, ¿verdad? Pero la verdad es que no la... no... no es fácil tenerla cuando lo primero que hace es comenzar llamándonos hipócritas al... al Grupo Parlamentario Popular, cuando resulta que la evidencia demuestra que los hipócritas, con todos mis respetos, son ustedes. *[Aplausos]*. Porque vienen aquí a hacer un planteamiento en una moción, y lo primero que hacen es subrayar los problemas del sector agrario, que son distintos a los que los... la moción contiene. Eso sí que es hipocresía.

Pero yo quería decirle que es un... para nosotros es una oportunidad perdida, porque podíamos haber estado hablando de lo que verdaderamente interesa al



campo. Lo ideal sería que usted, señor Cepa, que me merece siempre todos mis respetos, retirara esta... esta moción, porque es inservible, no interesa a nadie; el contenido no interesa a nadie. No solo lo ha visto por las intervenciones, sino porque no está ligada a los verdaderos intereses actuales del campo. ¿Cuáles son esos intereses? Pues voy a intentar resumir algunos de los importantes.

Los... los agricultores y ganaderos están preocupados por los precios bajos y los costes altos de los insumos, están preocupados por llevar un equilibrio cada vez más razonable a la cadena alimentaria; no están preocupados por incorporar un nuevo enfoque de aquella ley de desarrollito rural sostenible de Zapatero, que fue un fracaso desde su propia concepción en origen. No están preocupados en eso, están preocupados en esas otras cosas que les decía. Están preocupados en que los productos importados del mercado exterior de la Unión Europea no tengan los mismos niveles de exigencia que los demandados por producir en la Unión Europea, lo que resta competitividad al sector. Esa es una evidencia de preocupación en el... en el conjunto del sector.

Están preocupados también por que la renta agraria haya caído un 8,5 % -que se dice bien- el año pasado, cuando desde el período dos mil once a dos mil dieciocho -mira tú por dónde-, período de... de Partido Popular, venía creciendo en global un 40 %. Están preocupados porque las exportaciones agroalimentarias, que venían creciendo de manera lenta y sostenida, acumulando 12.000 millones de euros de incremento desde... desde dos mil once a dos mil dieciocho, en estos momentos se han detenido; se han detenido, señor Cepa. Esos son los inicios de los efectos del Gobierno que en estos momentos tenemos -no sé cómo llamarlo, bipartito, mixto, teledirigido- en la Nación, el Gobierno de Sánchez, de... vamos. Bien. Están preocupados por que no se desarrolle una estrategia potente que negocie los aranceles impuestos por Estados Unidos a determinados productos agrarios básicos en nuestra Comunidad y en España, en el conjunto de la Unión Europea, como están haciendo otros países afectados dentro de la Unión Europea de una manera colateral; por ejemplo, Francia, que muchas veces, cuando gobierna el PSOE, siempre nos está dando lecciones.

Están preocupados por que la Junta, por ejemplo, haya tenido que hacer frente en solitario -ya lo dijo el señor Castaño- a... a la financiación del sector derivada de un episodio de sequía del año pasado, cuando lo habitual ha sido que ha habido concertación y coordinación entre Administraciones. Mira tú por dónde, Zapatero no la quiere.

Están preocupados por que SEIASA no tenga la financiación suficiente para cumplir el convenio de dos mil siete de regadíos, porque en el Ministerio -no ya el ministro, sino el Gobierno- no quiere, no quiere.

Están preocupados por que estén en riesgo en estos momentos los 47.000 millones de euros conseguidos por el Partido Popular en el escenario de negociación de la PAC actual, y ahora mismo asistamos a recortes que ya prácticamente se dan como supuestos, del orden del 25 % en desarrollo rural y de un 5 % en ayudas directas; y se dan como buenos, sin ninguna estrategia potente negociadora al... al respecto.

Están preocupados y hartos de que la fauna salvaje se coma las cosechas y los ganados, de manera... y, además, asistamos con complacencia a determinados sectores de la sociedad que creen que es más importante un medio ambiente virginal y feliz que la labor de los agricultores y ganaderos en el campo.



En definitiva, están preocupados de que no se les considere y de que no se les reporte la verdadera dignidad que tienen los agricultores y ganaderos en el ejercicio sensato, sostenible, de su profesión en el campo. *[Aplausos]*. Están... están preocupados de que no se les reconozca por la sociedad, ni por el Partido Socialista en estos momentos, por muchas palabras buenas que ustedes digan, que los... los ganaderos y los agricultores son los fundamentales sectores capaces...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Reguera, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

... de reequilibrar el carbono cuando se produce su propia actividad, los únicos sectores que son descontaminantes; y resulta que se les incrimina. Por eso están preocupados.

En definitiva -y termino ya, señor presidente-, tres deseos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando. No, no, tiene que terminar, señor Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

¿No puedo desear nada, señor presidente?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

No. Que se ha pasado ya... los buenos días.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Bueno, pues simplemente les deseo que tengan más acierto la próxima vez a la hora de formular una moción, que no vamos a poder apoyar. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para cerrar el debate y fijar posición, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Página web *[el orador muestra un documento]* del Partido Popular de Castilla y León: "Mañueco promete la Consejería de Medio Rural". *[Aplausos]*. Promesa explícita del señor Mañueco, que acaba de irse. Hipocresía, ¿quién?; hipocresía, ¿quién?

Fíjese usted lo que voy a decir: me quedo con las palabras del señor consejero de Agricultura y del director general en las jornadas del lunes pasado de URCACYL, en el que dijeron que apoyaban, que ayudaban al Gobierno, y que estaban trabajando en colaboración. Señor Reguera, qué decepción la que me ha dado usted hoy aquí... hoy a mí. *[Aplausos]*.

Todo el bloque... todo el bloque que hemos hecho sobre la PAC son... -y usted creo que lo debe conocer perfectamente; el señor Castaño, seguro que no, pero



usted lo conoce perfectamente- es lo que se está discutiendo ahora en Bruselas: la posibilidad de los regadíos, la posibilidad de las especificidades, porque hay un marco único nacional, etcétera, etcétera. Y si eso no lo arreglamos en los reglamentos, luego, en el... en el Programa Estratégico Nacional va a ser muy difícil ponerlo. Y el señor consejero lo sabe, y me está asentando... asintiendo con la cabeza, porque es verdad. Y usted dice que esta PNL no vale para nada. Decepcionante, pero como llevan ustedes haciéndolo mucho tiempo. *[Aplausos]*.

Hipocresía... hipocresía, la de ustedes, que el día antes el señor Casado se reúne con los sindicatos y dice que está de acuerdo con el salario mínimo interprofesional, y al día siguiente vincula la subida del salario mínimo... mínimo interprofesional como... con las movilizaciones del campo; eso es la hipocresía de ustedes. *[Aplausos]*. Esa es la hipocresía de ustedes, porque están obsesionados, están obsesionados, y hay que desmentirlo de una vez, que son los únicos defensores del sector agrario y ganadero. Y es mentira, porque aquí todos -nosotros, por lo menos, tanto como ustedes- estamos preocupados. Y no se crea siempre usted... se cree superior a los demás en todo ese tipo de cosas, y no es así. *[Aplausos]*.

Y aquí... creo que era una proposición no de ley... Yo entiendo que había algunos puntos que no nos los podían aceptar, porque si no se ha creado ya la Consejería esta, pues obviamente, no se... no se la va a quitar al señor Igea, porque aquí solamente puede haber diez Consejerías, en Castilla y León. *[Aplausos]*. Yo eso lo entiendo, que eso tendrían que votar que no. Pero, vamos, que voten que no al punto número 4, cuando ayer la presidenta de la Diputación de Palencia, en las jornadas de *El Mundo*, lo pidió expresamente una... que hubiera siempre una perspectiva de medio rural para todas las políticas, y ahora ustedes dicen que no. O sea, hipocresía, ¿quién? Es que no puede ser. O sea...

Y sobre todo, fíjese que yo pensé que el bloque de la PAC lo iban a apoyar; el resto, pues bueno, pues me imaginaba pues lo de siempre. Han tenido dos meses, ni siquiera... otras veces me llamaba usted para ver si éramos capaces de llegar a un acuerdo; ahora ya, después de dos meses, ya pasa. Pues a lo mejor el que pasa del campo es usted, es el Partido Popular, no... no nosotros.

De Ciudadanos, pues es que qué decir, si es que ustedes son irrelevantes ya. *[Aplausos]*. O sea, dice que cero... dice cero, y que dónde hemos estado. Pues yo le pregunto: ¿dónde están sus diputados nacionales y dónde van a quedar ustedes? Y sí le digo una cosa: en mi pueblo gano las elecciones, usted las pierde en el suyo. O sea, que a lo mejor ha hecho ahí una diferencia. *[Aplausos]*. Porque defendemos los intereses... porque defendemos los intereses de los ciudadanos. Sí, usted perdió las elecciones en su pueblo, sí señor, la tercera vez. Eso sí, claro, cuando cambió de partido; primero el Partido Socialista, luego de Ciudadanos, y supongo que, con lo que ha hecho hoy, ya estará llamando a la puerta... como todos ustedes, llamando a la puerta a ver si el Partido Popular les puede colocar para las próximas elecciones. *[Aplausos]*. O sea, que vamos a ser un poco...

Y que... y que nos llamen irrelevantes a nosotros, que somos los que hemos ganado las elecciones; hemos ganado las elecciones, a ver si se enteran de una vez. *[Aplausos]*. El Partido Socialista Obrero Español ganó las elecciones en Castilla y León. Y ustedes, como tendrían que tapar todo lo que tenían que tapar, agarraron a estos señores de Ciudadanos, que estaban ansiosos por el poder, ansiosos... *[aplau-sos]* ... y llegaron a este... a este acuerdo de la rapiña, del reparto de intereses. Es



que ya no voy a hablar del campo, porque ustedes han pasado; como ustedes han pasado de hablar del campo, que han hablado de todo, pues yo voy a hacer lo mismo que ustedes.

Pero aquí tienen *[el orador muestra un documento]* todo el acuerdo del martes del Consejo de Gobierno, en el cual se exponen todos los problemas que tiene el campo y todas las soluciones que plantea el ministro Planas, para que dejen de hablar siempre de esas hipocresías, siempre de creerse los mejores, siempre de ser importantes.

Y usted vaya, señora Casado, a mi pueblo y díganles que un consultorio en el que hay que hacer cita previa para ir al médico sigue siendo consultorio; eso se llamará lo que sea, pero consultorio no. El consultorio es... *[aplausos]* ... es como... con médicos presenciales. Sí, sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Cepa, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

No me ha dejado ni un segundo el señor presidente, pero bueno, visto... visto que no merece la pena discutir con el PP y con Ciudadanos sobre agricultura, pues hablaremos de otra cosa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

**M/000120**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Moción 120, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los señores Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de infancia, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 65, de dieciséis de enero de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de exposición, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Buenos días. Esta moción fue presentada a finales de diciembre, y en ese momento había comenzado ya a sobrevolar esa noción de lo que llaman el “pin parental” y que debe llamarse “veto parental”. Un veto que va contra nuestra educación pública, pero que va de manera fundamental contra los derechos de los niños y las niñas.



Esta moción nacía teniendo muy presente esos treinta años de conmemoración de la Convención de los Derechos de la Infancia, que se cumplieron en noviembre pasado. Unos derechos que tienen como fundamento básico que niños y niñas tienen derecho a una ciudadanía plena, a la participación y a la decisión. Bueno, pues está claro que algunos partidos políticos quieren retrotraernos a debates de hace más de veinte años, de antes de la Convención de los Derechos de la Infancia. Y por ello, en el segundo punto manifestamos claramente nuestra total oposición al veto parental.

Esta moción quiere contrarrestar esos debates ficticios y dar voz a la infancia. Y por ello traemos diez puntos, que van desde la lucha contra la pobreza infantil y la mejora de los servicios de protección a la infancia hasta la participación de niños y niñas en la toma de decisiones de nuestros pueblos y ciudades; comenzando por la necesidad de esclarecer el diagnóstico de la infancia en nuestra Comunidad. Nos encontramos con datos obsoletos sobre la gestión de los servicios a la infancia o directamente con datos que ni siquiera existen. Debemos desagregar correctamente el presupuesto destinado a la infancia, dilucidar el sesgo de género y abordar datos integrales sobre la situación de la infancia.

Quiero mencionar de forma específica el punto tercero de esta moción, cuyo objetivo es que los menores y las menores trans crezcan en igualdad, sea cual sea su identidad de género. Un aviso claro a la Consejería de Educación: el protocolo de atención a menores trans no es negociable y deben desarrollarlo en su amplitud y blindarlo en una futura ley, que ya saben que, de momento, no cuenta con el apoyo de los colectivos afectados.

Por otro lado, dos temas fundamentales pivotan en esta moción: la lucha contra la pobreza infantil y el refuerzo del servicio integral de protección a la infancia. Los últimos datos arrojan que en Castilla y León un 25,8 % de la infancia vive en riesgo de pobreza, esto es uno de cada cuatro niños y niñas. La forma de abordar esto es abordando la pobreza general de las familias, y esto pasa por reforzar y mejorar los servicios de la red de protección a las familias, que es evidente que no están llegando a todas las necesidades; una renta garantizada más flexible y de mayor cuantía; un servicio de... a las familias en riesgo de desahucio que contemple también a las familias que viven en régimen de alquiler, que, hoy por hoy, son las mayoritarias, y que no tienen medidas desde el Gobierno autonómico para hacer frente a su situación; y, por último, abordar entre la Consejería de Sanidad y la de Familia un plan de salud para familias vulnerables, y especialmente para la infancia.

En cuanto a los servicios de protección a la infancia, traemos una propuesta pionera que cambiaría el paradigma de atención a la infancia en situaciones de riesgo: un servicio de protección veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, para que, cuando se da una situación de riesgo para un menor de nuestra Comunidad, la atención sea inmediata y especializada.

Y, en este sentido, proponemos también que el servicio de protección a la infancia tenga una convocatoria específica en su cuerpo técnico, para ganar en eficiencia, para aumentar los recursos de personal y para fomentar una formación continuada. Y por último, en cuanto a este servicio, hay que reforzar la atención a los menores tutelados, que se quedan desamparados en el momento en que cumplen los dieciocho años, que ya no tienen un seguimiento y un acompañamiento, y es necesario reforzar esta situación para que no se conviertan en adultos desamparados por las instituciones.



Esto me lleva a manifestar también lo que desde Podemos creemos que es una gestión ineficiente y poco controlada, que es la de las residencias tuteladas, la de los centros de menores. Y la pregunta es muy clara: ¿cómo puede ser que, del total de centros de menores, residencias tuteladas, pisos tutelados y hogares de socialización de la Comunidad, cincuenta y seis espacios en total, solo siete sean titularidad de la Gerencia, y que, de esos siete, todos estén total o parcialmente privatizados? Y una segunda pregunta: ¿es consciente la Gerencia de Servicios Sociales que, de esos cuarenta y nueve contratos que mantiene, en la mayoría tienen veinte o treinta años de antigüedad sin que hayan sido revisados *a posteriori*?

Nosotros exigimos una gestión más directa en los casos... en los casos que sea más eficiente y con la mejor calidad posible, y, en todo caso, un control más exhaustivo de esos contratos, que, como digo, tienen veinte o treinta años de antigüedad. No comprendemos como con un tema tan sensible como la protección a la infancia se tenga este formato privatizado de gestión.

Y ya muy rápidamente, la Educación Infantil ha pasado ya a ser competencia educativa, por eso no queremos dejar pasar la oportunidad de reclamar una mayor red de centros infantiles de 0 a 3 años; una red pública de cuidados, que a día de hoy no existe; y una red pública de educación para nuestros niños y niñas de 0 a 3 años. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Desde luego, la infancia es primordial y debe de ser lo fundamental en Castilla y León. Es nuestro futuro, la... futuro de la supervivencia y el futuro de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

Decía Saint-Exupéry, aquel que escribió *El Principito*, que todos hemos sido niños, ¿no?, pero qué pronto se nos olvida, nadie se acuerda de ello. Y es que es fundamental preservar todos los derechos de la infancia.

No me va a dar mucho tiempo a hablar de todo en concreto, pero sí decir que varios puntos, como ya hemos dicho a la proponente, vamos a aceptarlos. El primer bloque que aceptaríamos: el punto 1.3, con una enmienda que luego el Partido Popular presentará; el punto 4.c) y d); el punto 5.c) y d); 7, 8 y 9 y 10. Y un segundo bloque, que ahora vamos a desarrollar: punto 2; 4.a) y b); 5.a) y b); y 6, que, sinceramente, no podemos aceptar, en el sentido que creemos sinceramente que se está trabajando ya y se está haciendo todo lo posible, y más que hay que hacer, por supuesto, desde la Junta de Castilla y León.

En el primer punto, recabar todos los datos, yo creo que la información está ahí, está en todas las páginas web de la Junta de Castilla y León, y, desde luego, la discreción que este tipo de cuestiones se hace, están los datos, pues, en fin, de los centros, del número de... de niños, etcétera, etcétera; y, además, con estas políticas integrales y transversales que tenemos.

El segundo punto, de establecer medidas necesarias para el llamado pin parental, sinceramente, nosotros ni vamos a dar propaganda a ningún tipo de populismos,



que ni viene a cuento, porque además en Castilla y León, a Dios gracias, no tenemos nada que hablar más de este asunto. Es un asunto que... tenemos muchas más cosas importantes a que dedicarnos.

El tercer punto, establecer un protocolo de acción educativa, de la enmienda de los... del tema transexual, que yo creo que llegaremos a ese acuerdo con esa enmienda. Y, desde luego, pues esa sensibilidad, que cada vez tiene que estar mayor y tiene que estar implementada en todos nuestros centros, desde luego, desde la infancia, que es donde realmente hay que educar.

Desde luego, trabajar por la paulatina reducción de la pobreza infantil, yo creo que se está haciendo, desde todos los tiempos. Sinceramente, su PNL, hay unos datos yo creo que un poco alarmantes, donde dice textualmente que el 25,8... como casi el 26 % de niños y niñas de nuestra Comunidad está en riesgo de pobreza. Hombre, mire usted, yo, sin ir a Unicef, bueno, yo creo que aquí los datos son los que son, y me parece que no son esos ni muchos menos, ¿eh? Yo creo que la sensibilidad social está la que está. Y, luego, como se desarrolla en todos los puntos, desde las ciudades... en infancia, desde todos los ayuntamientos, desde todos los sectores, estamos más que implicados en que esta no sea así.

Estamos de acuerdo en muchas cosas: desde luego, en esa transversalidad de la infancia; en que, efectivamente, esos centros tutelados de menores, cuando ya salen de ellos, hay que seguir apostando por su cuidado y su educación.

Y, efectivamente, mire, usted no lo ha mencionado, pero ya lo menciono yo, hay temas muy preocupantes, no sé si serán públicos o privados -me parece que son públicos-, el tema que ha pasado en Baleares, por ejemplo, lamentable, esas situaciones. Se trata más bien, aparte de... del... aquí tenemos unos grandes profesionales en Castilla y León, pero, desde luego, de una vigilancia extrema por parte de todos, para que esos hechos luctuosos y lamentables como el que ha pasado en... en Baleares, aquí en Castilla y León, ni en ningún lado se vuelvan a repetir. Desde luego, eso es intolerable y sí que es marca y es un marchamo importante de cómo funcionan las instituciones.

Las instituciones, como siempre digo yo, las formamos las personas, y, desde luego, aquí las Ceas, como siempre he dicho, son unos grandes profesionales, y, desde luego, desde los ayuntamientos, desde la Junta de Castilla y León siempre tenemos que preservar y aumentar el servicio de la... de vigilancia y atención a la infancia.

Desde luego, sobre aumentar las plazas de 0 a 3 años, es una cuestión que para Ciudadanos, como usted bien sabe, es fundamental y primordial, y estamos haciendo todo lo posible para que tarde... más pronto que tarde, sea universal y para todos. Ahora mismo estamos en el 71,90 % de los niños de 0 a 3 años que están escolarizados, cuando la media de la Comunidad Europea, como usted bien sabe, es un 33,3 %. Y ojalá lleguemos cuanto antes a ese 100 %, que sería lo deseable. Y, desde luego, haciendo hincapié, como bien sabemos, a ese mundo rural, que es mucho más complicado llevar estos servicios.

Revisar la contratación de los centros de menores, desde luego con las máximas garantías, es otro de los puntos que vamos a apoyar. Así como impulsar esos hábitos saludables, que están dando ya sus frutos. Los... nuestros niños y niñas ya han mejorado, con un 12,8 %, los casos de obesidad, para que tengan, desde luego, unos hábitos de salud mucho más realizables y mucho más sanos, ¿no? Y lo están



haciendo desde nuestros colegios, desde la más tierna infancia, y, desde luego, con unos profesionales, en este caso de los profesores y profesoras de Educación Infantil y Educación Primaria, que lo hacen cada vez mejor.

El último punto, de la Ciudad Amiga de la Infancia, creemos fundamental también que los ayuntamientos, todas las entidades, se impliquen en preservar el futuro de Castilla y León, que es el futuro de nuestros niños y niñas, con todos los mecanismos, con todos los derechos. Y, desde luego, aquí no hay que escatimar ningún recurso. Lo más importante de una sociedad son los niños. Y, desde luego, decía..

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Delgado, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Termino ya con una cita de Albert Einstein: “La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices”. Eso está claro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Nieto.

#### EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenos días, señor presidente. Señorías. Señora Domínguez, para empezar, quiero dejarle claro algo que ya le dijo la señora consejera en su interpelación, y es que la atención y la protección a la infancia es un elemento fundamental en la política social de la Junta de Castilla y León, en lo que se emplean en torno a 57 millones de euros anuales.

De la lectura de su moción lo primero que podemos concluir es que muchos de los puntos que usted pide son prácticamente una relación de las actuaciones que ya está desarrollando la Junta de Castilla y León. Por eso podríamos aceptarle nueve de los dieciséis puntos que contiene –si contamos los apartados de... de dos de ellos–; y el punto 3, si usted acepta la enmienda que le voy a proponer.

Ante sus dudas, primero quiero decirle que sí existen datos sobre la situación de la infancia en nuestra Comunidad, públicos y actualizados periódicamente. Esta Comunidad está haciendo un gran esfuerzo en la implantación de medidas de atención a las familias en situación de vulnerabilidad, y en especial las que tienen menores a su cargo. Por ir a lo concreto de los grandes temas... evidentemente, no da tiempo a... a tratar en profundidad una moción tan... tan larga, pero por ir a lo concreto, le resumo sobre todo cuatro puntos.

El primero, respecto al riesgo de pobreza, quiero remitirme al informe del INE sobre la encuesta de condiciones de vida, que dice literalmente: la tasa de niños en hogares con privación material severa se sitúa en el 0,9, es decir, 5,6 puntos por debajo de la media nacional, y coloca a Castilla y León como la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de niños en hogares con privación material severa.

La segunda, el modelo de lucha contra la exclusión. En Castilla y León se basa en la Red de Protección a las Familias, que incluye los servicios y prestaciones



necesarias para paliar las situaciones de exclusión a las familias más vulnerables, y sobre todo las que tienen menores a su cargo, incrementando las plantillas de los Ceas. Resultados: 33.500 personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, más de 26.000 personas con ayudas de urgencia social, 5.500 familias atendidas por el Servicio Integral de Apoyo a familias en riesgo de desahucio, 209 llamadas urgentes atendidas de entrega de alimentos y posterior inclusión en la red. En conclusión, por no dar más datos, esta red garantiza el acceso a todas las personas que lo necesitan a una alimentación básica, suficiente y adecuada a sus necesidades, con especial atención a las familias con menores a su cargo.

La tercera, en cuanto a cobertura de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años, a la que ya ha hecho alusión el señor Delgado. Indicar que nuestra Comunidad... -y lo quiero repetir porque es importante- en nuestra Comunidad la cobertura es del 71,9 %, que es más del doble de lo recomendado por la Unión Europea, que es del 33 %. Es decir, traducido a palabras sencillas, siete de cada diez niños castellanos y leoneses cuentan con una plaza de Educación Infantil, reiterando, desde luego, el compromiso de avanzar a lo largo de la legislatura en la universalización y la gratuidad de esta educación.

Y cuarta. Otro compromiso de la Junta de Castilla y León es aprobar una estrategia autonómica de lucha contra la pobreza infantil, que dote a las familias afectadas de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención, educación, cuidado y bienestar de los menores.

No me queda mucho tiempo, pero sí quiero decirle algo más. Seguramente el horizonte de las políticas de infancia en nuestra Comunidad no sea ni tan rosa como algunos quieren verlo ni tan negro como usted lo dibuja. Lo que sí creo es que estamos en el camino correcto, que las políticas que se llevan a cabo en este momento arrojan datos para la esperanza, y que esto nos debe servir para redoblar esfuerzos, trabajar más y mejor, poner en el empeño más medios económicos, humanos y de otra índole, y evitar cualquier situación de exclusión de nuestros menores y nuestras familias, avanzando en tres grandes áreas: la prevención, la protección y la defensa de los derechos de la infancia.

Por tanto, para que quede clara la posición del Grupo Parlamentario Popular, le propongo la siguiente enmienda al punto 3. Donde dice "Cumplir con lo establecido en el 'Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa' y poner en funcionamiento su contenido desarrollando el global del mismo", debe decir "Adoptar las medidas necesarias para garantizar la atención educativa y el acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa en todos los centros educativos de Castilla y León, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente".

Y le pido acepte votación por separado de un primer bloque con los puntos 1; 3 con la enmienda; 4, apartado c) y d); puntos 5, apartados c) y d); y puntos 7, 8, 9 y 10. Anunciándole que votaríamos a favor.

Y un segundo bloque con los restantes puntos: 2; 4, apartados a) y b); 5, apartados a) y b); y el punto 6, que votaríamos en contra.

Un solo menor en situación de exclusión es un problema que tenemos que solucionar. Este es el compromiso que en esta materia ocupa y preocupa a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.



### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera. ¿No? Illera Redondo. Me habían pasado por parte de su grupo que iba a ser el señor Iglesias. Tiene la palabra el señor Illera.

### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor presidente. Buenos días. Valgan mis primeras palabras en el día de hoy, y aprovechando esta tribuna, para recalcar con las mayores de las fuerzas posibles que no existe mayor causa que merezca más alta prioridad que la protección y desarrollo del niño, de quien depende –y estarán todas sus señorías de acuerdo conmigo– la supervivencia, la estabilidad y el desarrollo de todas y cada una de las naciones. Y aunque algunos aún no se lo crean y no lo tengan presente a diario, también depende nuestra Comunidad Autónoma, Castilla y León.

Valga esta reflexión inicial, por favor, para que en esta misma Cámara no se vuelva a repetir la aberrante comparación entre Comunidades Automatas... Autónomas, en función de los diferentes porcentajes de los niños y niñas atendidos y posterior alardeo de ello.

Miren ustedes, el poseer uno solo y exclusivamente, uno de los niños o niñas con necesidades en esta Comunidad y que tengan necesidades en materia de salud, de protección y de educación, y que sean sus padres los que se pregunten a diario si su hijo va a tener algún alimento que llevarse a la boca el día siguiente, y no se le esté prestando las mejores de las políticas públicas para salvaguardar su bienestar y interés, sus señorías, a mí, a mi grupo parlamentario y a todos y cada uno de los socialistas de esta Comunidad nos parecerá, en todo momento, un fracaso estrepitoso de todas y cada una de las acciones implementadas por parte de quien tiene la responsabilidad de velar por que ello no ocurra. *[Aplausos]*. Por favor, no frivolicemos, que detrás de nuestras palabras existen sentimientos y emociones. Por favor, señorías, no frivolicemos, que detrás de nuestras palabras existe dolor y sufrimiento. Por favor, tengan en cuenta todos y cada uno de ustedes que detrás de nuestras palabras existen vidas que comienzan a caminar.

Señorías, casi uno de cada tres niños y niñas que viven en Castilla y León, un 28 %, lo hacen en situación de riesgo de pobreza. Lo hace en situación, actualmente, y hay bastantes más niños y niñas, en este momento, de los que había antes del comienzo de la crisis, hace ya más de doce años. Difícil es poner en marcha estrategias y políticas exitosas sin conocer plenamente de la realidad que acontece en esta Comunidad de Castilla y León. Ahora mismo, y después de treinta y dos años de Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad, créanlos cuando dicen que continúan haciendo un diagnóstico de la realidad que acontece en materia de infancia.

Señorías, dos de cada tres niños en esta Comunidad comprendidos en edades de 0 a 3 años no se encuentran actualmente escolarizados, frente a más de la mitad que sí lo hacen en el resto de España. La formación en edades tempranas es imprescindible para el desarrollo del niño.

Sus señorías, en este momento les puedo trasladar que esta oportunidad se nos escapa, a los niños se les escapa su futuro. La inversión en esta Comunidad en educación no universitaria se sitúa por debajo de los niveles previos a la crisis. El retroceso ha sido tal que las familias han de realizar un esfuerzo económico que



agrava la desigualdad en función de la capacidad familiar para hacer frente a los diferentes gastos. Decir con respecto a ello que en el pacto del Partido Popular y Ciudadanos al comienzo de la legislatura, en el que sí se trapeó las decisiones y las voluntades de los ciudadanos de Castilla y León, y concretamente en su medida número 45, ya viene reflejado la gratuidad en la Educación Infantil. Evidentemente, señorías, después de 211 días, nada se ha hecho que no se estuviera realizando ya con anterioridad. A este Gobierno de Castilla y León, a este Gobierno del Partido Popular, ni está ni se le espera.

Y traduciendo las palabras que decía nuestro secretario en el día de ayer –sí, efectivamente, aquel que ganó exitosamente y honradamente las elecciones en Castilla y León–, lo voy a simplificar y lo voy a... a clarificar: este Gobierno de Castilla y León es muy vago.

Medida 67 del pacto de la rafiña. Después de 211 días, el señor Mañueco, nuestro presidente consorte, ausente en este momento, se encuentra elaborando un diagnóstico para lograr luchar algún día contra la pobreza infantil. Creo, y así les expreso a sus señorías con gran sinceridad, que los castellanos y leoneses no nos merecemos un Gobierno del Partido Popular totalmente desocupado y que su máxima prioridad haya sido el regalo, la venta de los pupitres y la asignación de propinas en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Sus señorías, mientras tanto, las necesidades de nuestra población infantil más desfavorecida siguen esperando a ser resueltas. Uno de cada tres niños de esta Comunidad vive en riesgo de pobreza y exclusión social.

Concluyendo, y haciendo mía esta frase célebre, en estos mismos instantes no podemos consentir los aquí presentes que esta locura de hacer siempre lo mismo una y otra vez desemboque en los mismos resultados, porque la población infantil de esta nuestra Comunidad no se lo merece. La protección a la infancia y al acceso a sus recursos básicos debe de ser asumido sin dilación alguna por todos y cada uno de ustedes como un imperativo moral...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Illera, tiene que ir terminando.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... basándonos en criterios justos... (Ya termino, señor presidente). ... basándonos en criterios justos de participación, igualdad y no discriminación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición y el texto definitivo, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues en primer lugar, voy a fijar posición. Vamos a aceptar la votación por separado de los puntos 1, 3, 4.c) y d), 5.c) y d), y del 7 al 10 (7, 8, 9 y 10), en un bloque. Y el resto en... en otro bloque. Me alegra poder llegar a un acuerdo en



algunas cuestiones que consideramos fundamentales, pero, desde luego, no puedo por menos dejar claras algunas cosas que aquí han dicho tanto el portavoz del Partido Popular como el portavoz de Ciudadanos.

En primer lugar, los datos que manejamos sobre pobreza infantil son de Unicef, que yo creo que no es sospechosa de falsear datos ni nada por el estilo. Y lo que Unicef dice es que un 25,8 % de la infancia en nuestra Comunidad Autónoma vive en riesgo de pobreza, que no es lo mismo que vivir con... con privación material severa, como ha dicho aquí el portavoz del Partido Popular, intentando falsear un poco los datos y decir que, bueno, no hay tantos niños y niñas en riesgo de pobreza. Los hay. Otra cosa es que no estén en privación material severa. Pero el hecho de que estén ya en riesgo de pobreza yo creo que es una cuestión que nos debe preocupar que uno de cada cuatro niños viva en riesgo de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma. A mí me parece que es un dato bastante preocupante; y no me vale decir que es que en otras Comunidades Autónomas el índice es menor. Con un solo niño que haya en riesgo de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, creo que ya se merece que tenga todos nuestros esfuerzos y toda nuestra gestión política a su disposición.

Hemos aceptado la enmienda sobre cumplir la normativa vigente en materia de derechos de los menores trans, y con expresión de género no normativa, pero recordándoles claramente que el protocolo que tienen firmado con los colectivos es la normativa vigente, y que la Consejería de Educación ha dejado ese protocolo en suspenso, no sabemos si... si hasta que aprueben esa nueva Ley de Diversidad Sexual, que, les vuelvo a decir, no tiene el apoyo, ahora mismo, de los colectivos LGTBI de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Y si ustedes van a intentar aprobar esa ley, les diré que lo harán solos el Partido Popular y Ciudadanos; no tienen a los colectivos con ustedes, se lo repito.

En cuanto a la cuestión de la Red de Protección a las Familias. Ustedes hoy van a votar en contra, fíjense, de fortalecer la Red de Protección a las Familias; esa de la que tanto se ponen medallas como una panacea para la Comunidad Autónoma, hoy votan en contra de fortalecerla, votan en contra, al final, de luchar contra la pobreza infantil.

Y una nota que me parece relevante. Ustedes se niegan hoy a que el servicio a las familias en riesgo de desahucio no se amplíe a las familias que están en riesgo de... de desahucio por alquiler. Y les voy a decir una cosa, en esta Comunidad Autónoma seis de cada diez riesgos de desahucio, es decir, el 60 %, son para personas que viven en régimen de alquiler. Por lo tanto, es evidente que tienen ahí un vacío y que no están fomentando que las personas que viven en riesgo de desahucio por alquiler puedan ser ayudadas. Y les digo más, un 40 % de las familias que solicitan una ayuda para el alquiler de la Consejería de Fomento se quedan fuera, un 40 %; es decir, siguen teniendo un vacío para las personas que viven en régimen de alquiler.

En cuanto a la cuestión de las escuelas infantiles. El portavoz del Partido Popular dice que el 70 % de... de los niños y niñas de esta Comunidad Autónoma pueden acceder a una escuela infantil; claro, una escuela infantil privada, no una escuela infantil pública, y mucho menos a una escuela infantil de la Gerencia de Servicios Sociales, porque en este momento tienen 30 escuelas infantiles para toda la Comunidad Autónoma, lo que supone un 3,22 % de toda la oferta educativa para los menores de 0 a 3 años. Esto quiere decir que un 96 % de los niños y niñas de 0 a 3 años en nuestra Comunidad, aunque quisieran, no podrían acceder a una plaza pública



de Educación Infantil. Por lo tanto, no existe una red pública educativa para niños de 0 a 3 años. Y, como consecuencia, Castilla y León tiene una de las tasas más bajas de escolarización de 0 a 3 años de toda... de toda España: un 77 % de niños y niñas de 0 a 3 años no está escolarizado en esta Comunidad Autónoma.

Y, por último, dice el portavoz de Ciudadanos que la privatización de los servicios públicos no importa. Hombre, ya sabemos que Ciudadanos, si pudiera, vamos, privatizaría hasta el aire; pero usted lo que ha dicho es que no importa que los centros de menores estén privatizados en nuestra Comunidad Autónoma, que lo que importa es la gestión. Hombre, claro que lo que importa es la gestión, y por eso mismo nosotros defendemos que sea una gestión pública la de los centros de menores de la Comunidad Autónoma. Porque igual a usted no le parece importante, pero a mí me parece bastante determinante que durante veinte o treinta años las mismas entidades gestionen los centros de menores, un tema que es harto sensible, desde nuestro punto de vista, y la Consejería de Sanidad... de Familia, perdón, no sea capaz ni siquiera de revisar esos contratos. Por tanto, no a la privatización de los servicios públicos y no, en este caso, a la privatización de los centros de menores de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

## Votaciones Mociones

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señoría. Señorías, procedemos a votar ahora las mociones que han sido debatidas.

### M/000001

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta. Una abstención. En consecuencia, queda rechazada la moción.

### M/000120

En segundo lugar, votamos ahora, en los términos fijados por su proponente, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de los señores Domínguez Arroyo y Fernández Santos, relativa a la política general en materia de infancia, consecuencia de la interpelación formulada por dichos procuradores.

En primer lugar, votamos los puntos 1, 3 -con la enmienda presentada-, punto 4 apartados c) y d), punto 5 apartados c) y d) y puntos 7, 8, 9 y 10. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. En contra: uno. Ninguna abstención. Como consecuencia, quedan aprobados estos puntos.

En segundo lugar, votamos los puntos 2, el 4 apartados a) y b), el punto 5 apartados a) y b) y el punto 6. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta. Ninguna abstención... Perdón, una abstención. En consecuencia, quedan rechazados estos puntos.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.



## Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Cuarto punto del... del orden del día: **Proposiciones No de Ley.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de presentación la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

### PNL/000420

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Señor presidente, señorías. Buenos días a todos. Será dentro de veinte días cuando se cumplan cinco años de la entrega de la medalla de oro de las Cortes de Castilla y León a la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León. Y, según reza en el acuerdo unánime de la Mesa de las Cortes, se concede como reconocimiento a los extraordinarios méritos, acreditados de forma excepcional, en la defensa de las libertades ciudadanas y como acreedores del respeto profundo de toda la sociedad de Castilla y León por ser los baluartes de la paz y libertad de nuestro tiempo.

Fue también en este hemiciclo, en el Pleno de las Cortes de veinte de septiembre de dos mil diecisiete, cuando también de forma unánime se aprobó el Proyecto de Ley de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León. Y es hoy, cinco de febrero de dos mil veinte, cuando, a través de esta proposición no de ley -que les recuerdo, señorías, nace del seno de la Asociación de Víctimas del Terrorismo-, y aspiramos también a su aprobación de forma unánime.

Una iniciativa que pretende huir de enfrentamientos políticos y que nos invita a buscar el acuerdo y el consenso de un texto, de un manifiesto, por ellos elaborado, y que, de alguna manera, se recoge entre los objetivos y fines anteriormente referenciados en la ley en cuestión. Donde en el debate se decía que uno de los pilares de la ley era dar visibilidad a las víctimas, porque son referencia ética de nuestra sociedad y porque ellas nunca quisieron invocar venganza u odio, sino que siempre se acogieron a valores de convivencia y respeto.

Señorías, tenemos la suerte, gracias al esfuerzo y sacrificio de la sociedad española, de vivir en un país democrático. Y estamos en la sede de una de las instituciones que mejor representa nuestra convivencia democrática, el Parlamento autonómico, las Cortes de Castilla y León: 2.400.000 habitantes representados por cuatro grupos parlamentarios, por 81 procuradores, que tenemos como fin mejorar la vida de nuestros conciudadanos a través de iniciativas y leyes. Y nada más democrático que el imperio de la ley; pero, para que impere la ley, no basta con promulgarlas; como es lógico, es necesario su cumplimiento. Incluso podríamos advertir que el respaldo social a las leyes que nos gobiernan supone una consolidación del propio Estado de derecho. Y eso es lo que pretendemos hoy con la presentación de esta PNL, ni más ni menos: respaldar acciones que ayuden a la consecución de una mayor difusión y respaldo social de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.



Esta proposición no de ley no va contra nadie, sin embargo, sí va a favor de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, buscando precisamente un reforzamiento y respaldo de la ley. Esto va, señorías, como siempre que hablamos de las víctimas del terrorismo, de memoria, de dignidad y justicia. Sin olvidar que la línea que divide a los asesinos de las víctimas es meridianamente clara; no hay dos realidades ni dos justicias, porque nadie tenía derecho ni justificación para asesinar.

En España nos dotamos en el año dos mil once de una ley que protegiera especialmente a las víctimas del terrorismo. Es evidente que el compromiso con esos valores de memoria, dignidad y justicia debe ser permanente por la sociedad y de aquellos que la representamos. Un compromiso que debemos hacer efectivo de manera singular cuando, como es el caso, son las propias víctimas quienes lo requieren.

El dolor de los 854 asesinados, de los miles de heridos, permanece y debe ser recordado. Hoy más que nunca las víctimas del terrorismo necesitan el apoyo de la sociedad española, de la sociedad de Castilla y León. Reiteremos, pues, el homenaje permanente a los héroes de nuestra reciente historia de la libertad y apoyemos esta iniciativa, que pretende ser de todos.

Concluyo, y lo hago haciendo más las palabras del secretario de Naciones Unidas, António Guterres: "Pido que todos reflexionemos sobre las vidas que han cambiado para siempre como consecuencia del terrorismo. Comprometámonos a mostrar a las víctimas que no están solas y que la comunidad internacional se solidariza con ellas, dondequiera que se encuentren. Y en su llamamiento a la recuperación de la justicia, las víctimas hablan en nombre de todos nosotros". Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. Por el Grupo Parlamentario Mixto, en un turno de fijación de posiciones compartido, tiene ahora la palabra el señor García-Conde del Castillo, por tiempo máximo de un minuto.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Muchas gracias. Resulta verdaderamente sorprendente que no sea posible leer una declaración institucional de apoyo a las víctimas del terrorismo en la Cámara por falta de acuerdo. Vox, el partido de Ortega Lara, no quiere otra cosa sino la derrota completa del terrorismo, lo que debe suponer su desaparición, ya sea como organización política o incluso como organización social, capaz de ejercer la más mínima influencia en la sociedad.

Su derrota lleva asociada el derecho a las víctimas a que se haga justicia. Y para ello Vox propone que se cumpla la ley y, por tanto, que se impida de forma efectiva los homenajes a los asesinos, honrando la memoria de todas las víctimas del terrorismo separatista, islamista, desde los colegios hasta el último de los órganos oficiales; la creación de un memorial de víctimas del terrorismo; la desarticulación efectiva de ETA y sus satélites mediáticos y financieros; investigación de todos los crímenes no resueltos; modificación de la ley para la eliminación de la prescripción de los crímenes del terrorismo, y que se aplique para estos el mayor rigor penal.

Por todo ello, nuestro voto a la PNL será afirmativo, lo que supone un sí rotundo a la memoria, dignidad y justicia de todas las víctimas. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Ahora, para ese mismo turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por tiempo máximo de dos minutos.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Buenos días, señorías. Sigo sin entender este juego político. Resulta que si, por otro lado, en la Diputación de Ávila aceptan un texto sesgado, y aquí se enorgullecen y alientan a todos los procuradores que compartan el manifiesto original, sigo sin entenderlo. Y es que en esta proposición no de ley se trata de un tema tan delicado y de tanto calado como es el de todas aquellas personas que sufrieron directa o indirectamente el terrorismo de ETA. Como bien exponen ustedes, no existe atisbo alguno que en nuestra democracia pueda legitimar el terrorismo; estamos completamente de acuerdo con ustedes.

También está de acuerdo con esta afirmación la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que, como ustedes explican, mostraba su opinión a través de un manifiesto instando a todas las instituciones de Castilla y León a unirse al mismo. En su PNL dicen que, no habiendo sido posible la aprobación unánime de esta... de una declaración institucional para ser leída en este Pleno, presentan el manifiesto original de la Asociación de Víctimas del Terrorismo para su tramitación. ¿Ustedes saben lo que pasó en la Diputación de Ávila con ese mismo manifiesto? ¿Saben que no fue posible adoptar una declaración institucional que contase con el apoyo de todos los grupos políticos? Y eso no fue posible debido a que en mi provincia se adaptó el texto original presentado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo eliminando dos de los acuerdos que esta asociación solicitaba, y también suprimía las alusiones tanto a Bildu como a Arnaldo Otegui, y todo y tanto el Partido Popular como Ciudadanos como el PSOE apoyaban esos cambios.

No entiendo que, sabiendo esto, animen a los procuradores de las Cortes a compartir, y leo textualmente, “íntegramente y sin fisuras el manifiesto de la Asociación de Víctimas del Terrorismo”. ¿Qué ha cambiado ahora para que se decidan por el texto íntegro y original de la Asociación de Víctimas del Terrorismo? La postura de Por Ávila será a favor, al igual que se mostró a favor del manifiesto original tanto en la Diputación como en el Ayuntamiento de Ávila. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra ahora el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, gracias, presidente. En primer lugar, queremos mostrar todo nuestro afecto, todo nuestro apoyo, todo nuestro cariño y todo nuestro respaldo a las víctimas del terrorismo de la banda criminal ETA; desde aquí, todo nuestro apoyo.

Y, dicho esto, señorías del Partido Popular, ¿de verdad es tal su carencia de argumentos políticos, es tal su falta de proyecto político, es tal su ausencia de propuestas políticas, que tienen que traer a estas Cortes otra vez el tema de ETA ahora?



¿De verdad? ¿A ustedes no les causa sonrojo pretender instrumentalizar el dolor de miles de personas? ¿A ustedes no les produce bochorno querer utilizar el sufrimiento de la gente para intentar obtener rédito político? A mí me parece abyecto, mezquino y deplorable.

Desde aquí condenamos el terrorismo de ETA, como condenamos toda violencia y todo tipo de terrorismo; desde aquí condenamos el terrorismo machista, la violencia machista, que año tras año supone que decenas de mujeres sean asesinadas. Desde el año dos mil tres, más de mil mujeres asesinadas, víctimas del terrorismo machista, de la violencia machista, esa que un grupo fascista de ultra ultra derecha, Vox, ese grupo que sustenta los Gobiernos del Partido Popular en muchas Comunidades, esa violencia machista que Vox niega ante su silencio cómplice. Es una vergüenza. Y desde aquí condenamos el terrorismo económico, ese terrorismo económico que ha condenado a la muerte a centenares de personas, a los excluidos del sistema, víctimas de la miseria más abyecta, víctimas de la precariedad más absoluta, víctimas de la pobreza más extrema causadas por ese neoliberalismo salvaje, ese neoliberalismo brutal del que, por cierto, son bandera Partido Popular, Vox y Ciudadanos.

Condenamos todo tipo de terrorismo y todo tipo de violencia, condenamos el terrorismo de la banda criminal ETA, el terrorismo islamista...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Fernández, debe ir finalizando.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... el terrorismo fascista, el terrorismo franquista, el terrorismo machista. Y, desde aquí, honramos y recordamos a todas y cada una de las víctimas. Ojalá ustedes hicieran lo mismo.

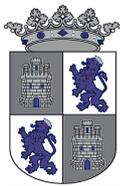
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de fijación de posiciones, en representación... *[Murmullas]*. Sí dígame señor García-Conde. No ha habido ninguna alusión a ningún procurador, ha sido a los grupos políticos... ha sido a los grupos políticos, no ha habido a ningún procurador como persona que le hayan aludido; ha sido al grupo político.

Tiene ahora la palabra, para la fijación de posiciones, por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Sanz Gilmartín.

#### LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, vicepresidente. Era un diecisiete de noviembre cualquiera en mi vida, me levanté a trabajar, me arreglé, bajé a la calle, y tuve que hacer lo que llevaba haciendo durante muchos días: mirar mi espalda. Mi casa había sido señalada por la banda terrorista ETA como enemigos de la patria vasca. Esos días estaba habituada a mirar debajo de mi coche, tenía la costumbre de sentarme mirando la puerta de la barra del bar y tenía que tener ciertas medidas de seguridad. Son costumbres que no nos gustan tener a nadie, pero la verdad es que el miedo te hace que tengas que aprender a hacerlo rápido. No sabíamos si algún día nos podía pasar algo.



Aquel diecisiete de noviembre me subí al autobús. En la estación de Carabanchel, de Oporto, me esperaba mi marido con su gran amigo y compañero Javi; allí acostumbrábamos a tomar café todas y cada una de las mañanas antes de dirigirnos cada uno a nuestros trabajos. Según bajaba en el autobús, Javi me adelantó en su moto, me hizo burlas con las manos, porque sabía que yo iba ya pensando en verles. Al llegar allí, tomamos café, nos despedimos y quedamos para por la noche; ese día teníamos algo que celebrar: su esposa Raquel empezaba a trabajar ese mismo día; aparte, en breves días iba a ser mi cumpleaños, mi veintitrés cumpleaños, y íbamos a quedar para celebrarlo ese fin de semana.

Me fui al trabajo, abrí la tienda -yo por entonces trabajaba en la Puerta del Sol de Madrid-, y la mañana fue muy tranquila. De repente sonó el teléfono; una llamada que, si sabes lo que te van a contar, no la hubiera querido coger. Era mi jefe, él fue muy directo: "Marta, están diciendo en la radio que han matado a un policía de Valladolid en Carabanchel". Se me cayó el auricular. En esos momentos -no sé cuánto tardé- volví a levantar el teléfono y le dije: "Lo siento, jefe; me voy para allá".

Como se imaginarán sus señorías, no me encontraba muy bien. No tenía un móvil por entonces para poder encontrar a mi esposo. Le había dejado unas horas antes en la... en esa parada de Oporto. Recuerdo que cogí un taxi en la Puerta del Sol -no sé qué cara pondría-, y en ese momento el taxista yo creo que lo comprendió. Me llevó hasta el... hasta el lugar de los hechos, no me quiso cobrar la... la carrera, pero me llevó hasta el policía más cercano. Al llegar allí me dirigí a una mujer policía y la dije: "Soy la esposa de un policía, no le puedo localizar, ¿me podría decir quién es el policía al que han disparado?". Ella, muy amable, profesional, me dijo que, por favor, me fuera hacia el furgón, porque las cámaras acechaban y estaban dispuestas a coger cualquier símbolo de... que surgiera de mi cara.

En ese momento, dentro del furgón, me pidió nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento de mi marido. La espera se hizo eterna. Ella volvió y tan solo me respondió: "No es él". En aquel momento, tengo que confesar que sentí alivio. Me duró pocos segundos, en esos momentos supe que entonces era Javi.

Así fue: un asesino se había acercado a su espalda, le había pegado un tiro en la nuca y le había dejado en la puerta de un colegio. Se acabaron los sueños de aquel vallisoletano, recientemente casado, solo por llevar un uniforme. Javi aguantó unas horas; él no, su corazón. Nos dio tiempo a llegar al hospital a despedirnos. Ese día, como pueden comprender sus señorías, se me quedó grabado a sangre y fuego. Ese día era mi amigo el que salía en el telediario. Ese día nos había tocado a nosotros.

Hoy solo puedo llevarle flores al cementerio. Hoy el único homenaje que le pude hacer fue poner su nombre a mi hijo mediano, y espero que algún día se convierta en aquel hombre honrado y valiente, como era nuestro amigo Javi.

Memoria, dignidad y justicia es lo que se merecen todas y cada una de las víctimas. A mi partido siempre le encontrarán a su lado, siempre les apoyaremos y caminaremos a su lado. Como no puede ser de otra manera, apoyaremos esta PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y no puedo acabar sin decir lo siguiente: el fin del terrorismo no fue solo de Rubalcaba y Zapatero, fue por todas las fuerzas políticas, fue por la democracia, fue una lucha policial, fue la colaboración de Francia, e incluso la colaboración civil. De esta... desde esta tribuna, mi homenaje a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Ojalá



cesen los homenajes que se realizan en el País Vasco, y que hacen que las víctimas se sientan agraviadas. Espero que logremos en esta Cámara el consenso político que en las Cortes Generales es imposible alcanzar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, el Partido Popular ha decidido que hoy en esta Cámara se hable de terrorismo, y los socialistas afrontamos este debate desde el recuerdo y el apoyo a las víctimas, también a sus familias, y hoy también desde el respaldo al trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la certeza de que ningún terrorista va a conseguir nunca doblegar a la democracia española. Lo hacemos, como siempre, con responsabilidad y con sentido de Estado.

Señorías, durante las últimas décadas de democracia nuestro país se ha visto azotado en muchas ocasiones por la barbarie terrorista. Lo fue durante muchos años por el terrorismo etarra, hasta que se les derrotó en el año dos mil once. Nuestro reconocimiento hoy a todos los Gobiernos democráticos que combatieron a ETA. Nuestra solidaridad con las víctimas –el señor Ruiz Medrano ha dicho el número exacto– de esta banda terrorista y sus familias. Y nuestro orgullo por el trabajo incansable de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que realizaron hasta que los terroristas fueron derrotados.

Esta victoria sobre los terroristas es un hito en nuestra historia, y es justo agradecer también a quienes tenían la responsabilidad de dirigir las principales instituciones de nuestro país en el momento que se produjo, en el año dos mil once: al lendakari Patxi López, al presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero y al ministro de Interior Alfredo Pérez Rubalcaba. *[Aplausos]*. Ellos continuaron el trabajo de quienes les precedieron, y, en muchas ocasiones, no tuvieron el apoyo que requerían del conjunto de los partidos.

Hoy, señorías, los socialistas también queremos recordar a demócratas vascos, que llevaron escolta por haber sido objetivos terroristas, que contribuyeron a que se les derrotara y a un futuro diferente, y que han sido en ocasiones tratados de forma injusta. Lo queremos personificar en dos personas de ideologías distintas, en un socialista vasco y en un militante del Partido Popular. En nombre de todos esos, nuestro reconocimiento a Jesús Eguiguren y a Borja Semper, por su colaboración durante estos últimos años. *[Aplausos]*.

Señorías, ETA ha sido derrotada, como lo fueron otros grupos políti... otros grupos terroristas que querían imponer su forma de sociedad desde la violencia, y como lo fueron también quienes no querían que hubiese en nuestro país democracia. Hace poco se produjo el 43 aniversario de los abogados laboristas de Atocha. Nuestro reconocimiento a ellos y a todos aquellos que sufrieron el terrorismo de la extrema derecha en la consecución de la democracia, que también ocurrieron dentro de nuestro país.

Señorías, somos conscientes de que no es una situación ajena, el terrorismo, en estos momentos. De hecho, el radicalismo islámico nos ha azotado ya el once



de marzo del año dos mil once o el diecisiete de agosto de dos mil diecisiete. Todo nuestro respaldo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y lo hacemos desde la responsabilidad.

Miren, señorías, lo hicimos en el año dos mil, cuando el entonces líder de la Oposición, el presidente Zapatero, propuso un gran pacto contra el terrorismo. Lo hicimos en esta Cámara, en el dos mil diecisiete –se recordaba antes–, con nuestra actitud y el trabajo realizado en la Ley 4/2017, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León. Señor Ruiz Medrano, le reconozco su talante, su capacidad para buscar acuerdos. Ojalá todos los miembros de su grupo o de su partido fuesen como usted.

Pero hoy es día para recordar cosas que nunca deben volver a repetirse. El presidente Zapatero nombró Alto Comisionado para la Defensa de las Víctimas del Terrorismo a una persona de reconocido prestigio, a Gregorio Peces Barba. Y tuvo que escuchar lo siguiente en el Senado, marzo de dos mil cinco: “El señor Peces Barba es el comisionado para el diálogo y el amparo de los verdugos terroristas”. Quien eso dijo debería estar inhabilitado para la política. Quien lo dijo es hoy asesor del señor Mañueco, el señor Cosidó. Eso no puede volver a repetirse. *[Aplausos]*. Como ojalá tampoco nunca... nunca vuelva a haber manifestaciones convocadas por ningún partido político contra las decisiones de los gobiernos democráticos de la lucha contra el terrorismo. Esperemos que el señor Casado escuche atentamente a alguien de la relevancia y la dignidad de Consuelo Ordóñez. Le decía a él, el pasado siete de enero, que deje de utilizar a las víctimas y de arrogarse su representatividad. Ojalá la escuche.

Señorías, vamos a votar a favor de esta PNL. Y lo vamos a hacer, como les decía al principio, en el recuerdo de las víctimas, en el apoyo a sus familias, en el respaldo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en el reconocimiento a la fortaleza de nuestra democracia. Que no tengan ninguna duda: ningún grupo terrorista, jamás, va a doblegar a los demócratas españoles. *[Aplausos]*.

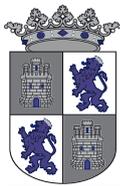
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

#### EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, me gustaría pues agradecer el apoyo de los grupos políticos que han prestado a esta PNL. Empezaría por el Grupo Socialista, y en concreto por mi amigo Pablos Romo. Pero también, por supuesto, y sentir mi... y quiero que sienta el cariño del Grupo Popular y el mío personal la procuradora señora San Martín. Y, ¿cómo no?, el apoyo a parte del Grupo Mixto, que han tenido la oportunidad de intervenir, tanto al señor García-Conde como al señor Pascual Muñoz.

Lamento la intervención del señor Fernández. Lo lamento sinceramente, créame, señor Fernández. Yo creo que no ha entendido perfectamente lo que yo he querido transmitir. Pero le recuerdo que, si estamos hoy aquí hablando de esta PNL, ha sido porque alguien, alguien –y usted sabe quién es ese alguien– no quiso firmar



una propuesta, un manifiesto que nos proponía la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Y yo lo hago sin aspavientos y lo hago sin ningún tipo de acaloramiento. Y se lo digo: usted, hoy, no sé con su voto qué pasará, pero al menos en el tono ha querido aislarse. Y yo lo siento enormemente. Porque me hubiera gustado... me hubiera gustado no solamente la unanimidad, sino un tono... un tono de concordia y de hablar todos en favor de. *[Aplausos]*.

Hoy... hoy tenemos... hoy tenemos la oportunidad de satisfacer de forma mayoritaria... estoy seguro que unánime, porque usted así me lo está diciendo ahora, y se lo agradezco, no ya en nombre personal o en nombre del Grupo Popular o en nombre del resto de... de los grupos políticos, en nombre de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, también su apoyo. Porque con esta iniciativa pretendíamos únicamente lo que nos demanda la propia ley, como decía antes, que era poner en valor la labor que realizan y visibilizar la labor que realizan y que tienen las víctimas del terrorismo.

Mire, cuando me encargó el portavoz del grupo, mi compañero De la Hoz, defender esta PNL, yo me propuse dos objetivos: por un lado, buscar la unanimidad y la aprobación de todos los grupos políticos, pero también me propuse no caer ni en reproches ni en enfrentamientos ni en provocaciones, y no ya por algo personal de ser cada uno como es, sino porque estoy seguro que eso no les gustaría y lo rechazarían de plano la propia Asociación de Víctimas del Terrorismo. Creo que hemos conseguido la primera parte, que ha sido el apoyo unánime, como usted me acaba de manifestar. Me hubiera gustado también el tono, porque creo que es muy importante también el tono a la hora de hablar de este debate. Pero lo que sí que le garantizo es que jamás yo entraré en discusiones sobre estos temas, que tienen una sensibilidad y un calado especial.

Yo voy a ir concluyendo, porque creo que todo lo importante ya se ha dicho aquí, y a veces el silencio es tan importante como utilizar expresiones mal dichas. Y concluyo con unas palabras que no son más, sino unas palabras pronunciadas en el debate, también, de la ley aprobada en esta Cámara por el consejero de la Presidencia. Y se dirigía a las víctimas y decía lo siguiente: "No estáis solos y no vais a estar jamás solos". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

#### PNL/000435

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Proposición No de Ley 435, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias de dos mil diecinueve, mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias y eliminar el peaje de las autopistas de la Comunidad AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 71, de cuatro de febrero de dos mil veinte.**



### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Amigo Piquero.

### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Buenos días. Gracias, vicepresidente. Es duro salir después de un debate tan sensible, especialmente cuando una compañera como Marta me ha emocionado tanto. Da mucha alegría pensar que esta PNL va a salir a favor de... de todos los grupos parlamentarios.

Pero, bueno, tenemos que debatir sobre más cuestiones, y en Ciudadanos presentamos esta proposición no de ley con vocación de consenso, esa unidad que permite subir a esta Comunidad al tren del progreso, en el que el desarrollo de las infraestructuras es vital para Castilla y León; todo ello bajo el firme compromiso de mejorar nuestro proyecto de Comunidad. Pero hay algo más, señorías; en la votación de esta proposición no de ley también se descubrirá de qué lado se encuentra cada formación política en este hemiciclo; tenemos que ver si el de la España conectada o el de la España subastada; el de la España conectada, basada en la modernidad y el desarrollo integral de todos los territorios, o el de la España subastada, que... que mercedeja con las políticas territoriales a cambio de un puñado de votos.

Miren, hoy los ciudadanos de Castilla y León y los españoles viven las consecuencias del colapso de la política de infraestructuras gestionada por el bipartidismo, una herencia que nos deja ejemplos de carreteras sin conductores, aeropuertos sin aviones y estaciones sin pasajeros, ejemplos de una burbuja en la que las infraestructuras servían como arma electoral para ganar votos. Pero lo peor de todo es que este fracaso lo pagarán de su bolsillo, lo pagaremos, todos los españoles. Solo el rescate, por ejemplo, de las autopistas cuesta más de 2.000 millones de euros. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario hacemos una enmienda a la totalidad de ese modelo ineficaz, que no ha servido para cohesionar el territorio, que lo que ha servido es para castigar el bolsillo de los contribuyentes y que ha derrochado el dinero público.

Desde mi grupo parlamentario queremos colocar al ciudadano como eje central de otra política y, desde ahí, potenciar mejoras en nuestros sistemas de comunicaciones. Es posible impulsar un alivio económico a los castellanos y leoneses, mientras conectamos de manera eficaz a través de tres... entre otras, de estas tres medidas: en primer lugar, garantizar el AVE León-Madrid con las frecuencias y la duración del trayecto que hoy existe -los usuarios de... que cada día cogemos el tren nos llevamos un susto a veces cada día-; en segundo lugar, mantener las taquillas de venta de billetes en las estaciones del medio rural -en este caso, el susto se lo llevan las personas mayores que viven en el medio rural, y al que no se les ha ofrecido otra alternativa-; y, finalmente, proponemos eliminar los peajes de las autopistas de Castilla y León, no por nada, sino porque queremos tener los mismos derechos que se tienen en otras Comunidades, en otros territorios de este país.

Señorías, estos son tres sólidos pilares para vertebrar Castilla y León y comunicarnos con el resto de España. En definitiva, Ciudadanos apuesta por la España conectada, un sinónimo de unión con Europa, que representa la mejor fórmula



para crear empleos y generar actividad económica. Sin embargo, las intenciones del nuevo... nuevo Gobierno de Sánchez y Unidas Podemos dista mucho de la propuesta de Ciudadanos. Así lo demuestra el anuncio del Gobierno de... de eliminar la línea de AVE que une León con Madrid. Condenar a la segunda división al... a los vecinos de esta provincia solo agrava la brecha entre territorios.

Por esto... pero este Gobierno de la desigualdad también llevará al ostracismo más absoluto al mundo rural. La propuesta de cerrar las taquillas de venta de billetes perjudica sobre todo a nuestros pueblos, si, además, no hay previamente elaborada una alternativa. Con esta política, ¿abandonarán el medio rural, señorías del PSOE? Al Partido Socialista ya ha demostrado que su política territorial estará basada en la intimidación y el chantaje. Trapichear con los votos de la... en la investidura fue suficiente para que Teruel, por ejemplo, mantenga las taquillas en las zonas rurales; otros no. Todo vale con tal de mantenerse un día más en la Moncloa.

Señorías del PSOE, ¿es esta la política contra la despoblación que defiende su Gobierno?, ¿volver a la España de Paco Martínez Soria y Alfredo Landa? Miren, resulta triste que un vecino de León se vea forzado a renunciar a un empleo o se sienta obligado a marcharse de Castilla y León porque desde el Gobierno central se recortan sus libertades y sus oportunidades. El pasado año, el ministro Ábalos anunciaba que eliminarán tres peajes en Cataluña, mientras Castilla y León tiene el dudoso honor de contar con dos de las autopistas con mayor coste por kilómetro de toda España. El que para Ciudadanos debería ser el proyecto más importante para convertirnos en la... en la puerta de Europa, que es el Corredor Atlántico, a este Gobierno le importa un comino.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Amigo, debe ir finalizando.

#### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

En definitiva... (Sí, termino, presidente). ... de todo aquello depende sumar a Castilla y León y queremos sumarlos en la... a la España conectada. Por todo ello, esperamos que todos los grupos apoyen esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, compartido también, por parte del Grupo Mixto, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Buenos días de nuevo. Si me lo permiten, voy a empezar por lo de la eliminación de los peajes de la AP-6, AP-51, AP-66 y AP-71. Estamos totalmente de acuerdo con ustedes en que estos peajes deben ser eliminados, porque su único fin es lastrar las oportunidades de muchos ciudadanos que se ven obligados a utilizar esas vías a diario para ir a trabajar, a estudiar o a una consulta médica.

Mi provincia se encuentra a unos escasos 100 kilómetros de Madrid, por lo que la capital, debido en parte a la nefasta situación de Ávila en cuanto a empleo e



infraestructuras se refiere, se convierte en un gran atractivo para muchos abulenses que deciden ir a trabajar o a estudiar a Madrid. Lo que pasa es que, en ocasiones, muchas de estas personas que deciden buscar su futuro fuera de la provincia no pueden hacer frente a los altísimos peajes que tienen que pagar para llegar a la capital. Esto es un lastre, un lastre que Ávila lleva acarreado muchos años y que debe desaparecer de una vez por todas.

Además, y basándome en unas declaraciones del presidente de la Junta la semana pasada en Ávila, entiendo que las intenciones de la Junta son trabajar junto con el Gobierno de España para que esto se haga realidad, al igual que ya ha ocurrido con otras autopistas de peaje, que ahora son gratuitas para sus usuarios.

El señor Mañueco pedía expresamente que no se prorroguen los peajes con la capital de España. Yo también lo espero y confío en que se pongan a trabajar en ello, para que esto no sea solo unas palabras bonitas, como muchas veces se oyen.

Con respecto al ferrocarril, ya del AVE ni hablo siquiera en mi provincia. Pero sí que es verdad que tenemos unos trenes nefastos, más propios del siglo XIX, lentos, que acumulan retrasos y con un largo etcétera de problemas, que hacen que cada vez menos usuarios se decanten por este medio de transporte.

Por otro lado, parece ser que se reduce, o incluso se anula, la conexión de León con la capital a través de la alta velocidad; pues en este caso ocurre lo mismo que con Ávila. Medidas de este tipo solo perjudican a los castellanos y leoneses. Y lo mismo sucede con el cierre de taquillas. No es una medida útil para la mayoría de las personas que utilizan estos servicios. Por tanto, apoyaremos la proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora tiene, en el mismo turno de... compartido de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor vicepresidente. Bien, señora Amigo, pues vamos a apoyar los tres puntos, ¿no?, que usted plantea en esta proposición no de ley.

Sobre el primero, decirle que, por supuesto, nosotros también tenemos la duda, porque eso es lo que se ha planteado desde ADIF, desde RENFE, que se... variar esas frecuencias. También es cierto que el Partido Socialista lo ha desmentido. Veremos exactamente qué es lo que va a pasar al final; pero, desde luego, a nosotros no nos parece mal reivindicarlo.

Sobre la segunda parte, bueno, pues tendremos que dar gracias por... convenirá conmigo que tendremos que dar gracias a Teruel Existe, porque parece ser que gracias a Teruel Existe se van a mantener las ventanillas al público en las estaciones ferroviarias de esta Comunidad, y sobre todo de la zona de León.

Sobre el tercer punto, señora... señora Carlota, la primero es que yo le agradezco que por fin, le agradezco que por fin haya recuperado aquella proposición no de ley que se presentó en su momento, donde usted olvidaba la AP-66 y la AP-71. Se lo agradezco, y agradezco al Grupo Ciudadanos que haya vuelto, una vez que el partido... que la Unión del Pueblo Leonés presentó esa proposición no de ley a la Comisión de Fomento, donde pedía la eliminación de los peajes de la AP-66 y la AP-71.



Fíjese, le voy a decir una cosa: a veces... decía el otro día el señor De la Hoz que uno de los problemas que... que establecía, que se... que se veía en el CIS, era lo poco útiles que a veces nos veían los ciudadanos a los políticos. Y este es un grado más de... de la hipocresía política. Y fíjese, se lo voy a explicar. Mire, en el año dos mil dieciocho el señor Cascos -que ahora está en Foro, pero que fue exministro del Partido Popular- pedía la eliminación de los peajes de la AP-66, entre otras cosas, porque eran peajes muy caros y demás. Pero resulta que el señor Cascos, cuando estaba en el Partido Popular, fue el que amplió el plazo, ¿eh?, en los peajes, que acababan yo creo que en el año dos mil veinte, y se amplió hasta el dos mil cincuenta. Ahora pide la eliminación. Supongo que el Partido Popular ahora también pedirá la eliminación y apoyará esta proposición no de ley, cuando en su momento fue quien amplió ese plazo. Y abaratar los peajes, usted sabe como yo que tanto la AP-71 como la AP-66 son las más caras, o de las más caras de España, ¿no?

Por lo tanto, hipocresías las justas. Veremos a ver exactamente cómo se defiende cada uno. También el Partido Socialista ha pedido la eliminación de la AP-66. Espero que ahora tenga la posibilidad de llevarlo a cabo.

Sobre la AP-71, creo que ahí hay además razones de seguridad vial, hay razones que aconsejan que, de una vez por todos, se elimine ese peaje, sobre todo porque están dando conexión sobre todo también con la Comarca del Bierzo, están produciendo un daño irreparable, sobre todo en el tráfico de mercancías. Y repito, la seguridad vial debe de ser algo que tiene... que tenemos que garantizar; y la Nacional 120 está saturada, con muchos camiones, con vehículos pesados, porque no utilizan la AP-71, que realmente es supercara para esos 37 kilómetros que tiene.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, señora Amigo Piquero, nuestro grupo parlamentario apuesta por esa España conectada, ya que nuestra Comunidad Autónoma ocupa una posición estratégica central, y de enclave y de interconexión entre el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo, clave para una cohesión de los territorios.

Ahora bien, lo que no vamos a permitir ni a consentir es un detrimento en la financiación y en la apuesta en firme por ese Corredor Atlántico en pro del Corredor Mediterráneo, que parece ser que es lo que estamos viendo con los últimos hechos del Gobierno Socialista, que trata de mermar las líneas del AVE León-Valladolid-Palencia-Segovia y Madrid, por sustitución de líneas *low cost*, tal y como manifestó el ministro Ábalos. El hachazo del Partido Socialista es evidente en nuestra Comunidad Autónoma, y está siendo constante. Ya se anunció a primeros de enero que, a partir del día veinte de enero, se iban a suprimir líneas de AVE en León-Madrid, y que Palencia y Valladolid se tenía que conformar con los servicios de Alvia Avant que ya disponía.

Lo que está consiguiendo el Partido Socialista con la eliminación de esas frecuencias de la línea de AVE es una mayor despoblación y que las personas que viven



en el mundo rural no puedan adquirir sus billetes en las ventanillas, con el cierre de las ventanillas. Parece ser que se dice que se han reanudado la apertura de esas ventanillas para la venta de billetes; sin embargo, en Arévalo, por ejemplo, como me ha manifestado nuestro procurador del Grupo Popular, no se van a abrir esas ventanillas, suponiendo un claro perjuicio para esa población, y que consideramos que se tiene que reconsiderar, ya que es inadmisibile.

Durante el Gobierno socialista estas infraestructuras se han paralizado, ha habido recortes y exclusiones respecto a otros territorios privilegiados, que se ven beneficiados por las políticas del Gobierno de España, en claro detrimento del cuadrante noroeste, de Castilla y León, Asturias y Galicia. Mientras una persona puede viajar ahora a Barcelona por 5 euros, los castellanos y leoneses nos vemos privados de esa posibilidad, con la importancia que supone ese transporte tan vital.

La falta de atención a las inversiones ferroviarias está afectando gravemente a León, Palencia, Valladolid, mientras en otras zonas de España se están viendo beneficiadas, como es Cataluña o Galicia. Está claro que son por los pactos con los independentistas que ha supuesto el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y ustedes, el Partido Socialista de Castilla y León, está callando, no están velando por los derechos de los castellanos y leoneses, y tiene que defender por ellos. ¿Por qué el acuerdo de investidura se ha llegado a un acuerdo con el Bloque Nacionalista Gallego para que se recupere la... y se haga la transferencia de la AP-9 y se incluya esa autopista en los esquemas de compensación para la... para la rebaja de los peajes, y no se está produciendo con los peajes de Castilla y León? Ustedes deberían velar por los intereses de los castellanos y leoneses.

Resulta fundamental recuperar el nudo ferroviario que siempre ha sido Castilla y León en el noroeste, y especialmente León, con inversión, con empleos y con ampliación de los servicios.

Y respecto de las tarifas de los peajes existentes en nuestra Comunidad, les debemos recordar ya el Pleno de hace dos años en el que el Partido Socialista llegó a la siguiente resolución, y es que se instara al Gobierno de España "a que una vez se cumpla la concesión de las actuales autopistas de peaje reseñadas no se volverán a prorrogar y no se sacará una nueva concesión, por lo que a partir de ese día los que circulen por ella lo harán libres de peaje". Eso es lo que acordaron el Partido Socialista en febrero del dos mil dieciocho.

Y seguía diciendo: que se inste al Gobierno de España a aplicar las fórmulas viables y técnicas y económicas para compensar a la ciudadanía de Ávila y Segovia, y otros puntos de la Comunidad, por el pago del peaje por utilizar vías de alta capacidad, o poner en marcha las actuaciones necesarias para que pueda ser utilizada la AP-6 libre de peajes como variante de la localidad de San Rafael en Segovia.

Espero que sean coherentes en esta ocasión -porque no nos tienen muy acostumbrado a ellos, teniendo en cuenta que cada dos por tres rectifica el presidente del Gobierno-, y que aquí sí que sean coherentes con lo que ya votaron hace dos años e instaron en estas mismas Cortes.

No obstante, vamos a presentar una enmienda al punto tercero, que quedaría redactada de la siguiente manera: "Que se inste al Gobierno de España a aplicar las fórmulas viables técnica y económicamente para compensar a los ciudadanos de



Castilla y León por el pago de peajes por el uso de las vías de alta capacidad y que se garantice, en todo caso, que, una vez se cumplan las concesiones de las actuales autopistas de peaje de Castilla y León, no se volverán a prorrogar y no se sacará una nueva concesión, por lo que a partir de ese día los que circulen por ellas lo harán libre de peajes". Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Señor Gavilanes, haga llegar la enmienda a la Mesa. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Buenos días a... Gracias, vicepresidente. Buenos días a todas y a todos. Y después del debate que hemos... surrealista que hemos vivido aquí, *Amanece, que no es poco*, y que la tierra le sea leve al maestro... al maestro Cuerda, porque parecía una película surrealista más que un debate coherente de fomento de transporte en la Comunidad Autónoma.

Y, mire, señora Amigo, vamos a intentar poner coherencia, vamos a defender a Castilla y León, no nos vamos a apartar, vamos a implicarnos todos, pero ya es hora, señora Amigo, de que pasemos de las palabras a... a los hechos.

Y, mire, he analizado, punto por punto, toda la exposición de motivos del Grupo... del Grupo Ciudadanos. Y, mire, en el primer párrafo, compartimos, igual que compartimos con el Partido Popular, que Castilla y León es un enclave geográfico privilegiado. Por lo tanto, apunte la primera enmienda que le vamos a hacer a este... a este texto para que cuente con el... con el voto favorable del Grupo Socialista: es realizar la estrategia logística regional para añadir valor al tejido productivo, impulsando el Corredor Atlántico y las... y las conexiones ferroviarias entre los puertos de la fachada atlántica y cantábrica, pasando por Castilla y León, en el primer semestre del año dos mil veinte, que cuente con la participación de los sectores implicados y con memoria presupuestaria (punto 72 del acuerdo Ciudadanos-Partido... Partido Popular). *[Aplausos]*.

Pasamos al segundo párrafo de su exposición de motivos. Las... las informaciones en las que ustedes se basan en el segundo párrafo pues han sido publicadas, igual interesadamente, por algún medio de... de comunicación. Y ya salió al paso RENFE de que se iba a mantener las frecuencias horarias de esta línea de alta velocidad. Y, es más, probablemente se declare obligación de servicio público. Y le recuerdo, y luego hablaremos, que las obligaciones de servicio público en otras Comunidades Autónomas se firman convenios con los propios Gobiernos autonómicos para la mejora de estas obligaciones de servicio público. Por lo tanto, creemos que ese punto debería ser eliminado de la proposición no de ley, ya que lo ha garantizado RENFE.

Pasamos al tercer párrafo. Mire, ya ha declarado RENFE también la venta... ha garantizado la venta presencial en estas... en estas estaciones. Además, se van a instalar máquinas expendedoras y se pueden comprar los billetes al interventor una vez montado en el... en el tren, como se ha hecho toda la vida, porque yo eso lo he... lo he vivido hace ya muchos años. Por lo tanto, tampoco pongamos las... el grito en el cielo.



Y vamos a analizar... cuando habla de esto, vamos a analizar el transporte. ¿Usted sabe cuántos viajeros hay en... en Castilla y León? Más de... más de 78 millones de pasajeros al año. De los 78, 70 van por carretera, 7,6 por tren y 289 por avión, en Castilla y León.

Por lo tanto, va la siguiente enmienda: "Realizar... instar a la Junta de Castilla y León a realizar el mapa de ordenación del transporte público de viajeros de nuestra Comunidad en el primer semestre del dos mil veinte -como indica la propia Ley de Transporte-, incluyendo la intermodalidad de todos los medios de transporte, con la participación de los sectores, y que cuente con memorias de presupuestos y que incluya las obligaciones de servicio público" (número 76 del Acuerdo PP y Ciudadanos). *[Aplausos]*.

Además, además, y va la tercera enmienda, "que se garantice que el transporte llegue a todo el territorio de Castilla y León, y se implante el bono de transporte y tarifa superreducida para mayores, jóvenes y personal con escasos recursos en el primer semestre del año dos mil veinte" (medida 77 del Acuerdo PP y Ciudadanos en Castilla y León). *[Aplausos]*.

Mire, el párrafo... el párrafo seis: las dificultades de salidas profesionales y oportunidades, y que la gente se marcha. Mire, eso no se da por el peaje ni por el tren, eso es porque las políticas de empleo y las políticas activas de empleo de la Junta de Castilla y León no están dando sus resultados, y enmienda la plana a lo que dijo ayer el presidente de la Junta de Castilla y León aquí. Por lo tanto, no le voy a hacer ninguna enmienda en empleo ni en industria, porque ya seguro que mi compañero el señor Reglero llevará una moción amplia al próximo Pleno en la que la podremos debatir. *[Aplausos]*.

Y mire, vamos... vamos terminando. Párrafo cuatro, cinco y seis; hablamos del... del peaje. Sabe usted que nuestra posición es clara con este tema, y hemos manifestado y hemos cumplido que, cuando se acaben las concesiones, no se van a renovar concesiones de... de las autopistas de peaje, como hizo el Partido Popular. Y mire, ¿sabe... sabe cuál es la primera autopista que se liberalizó? La AP-1, Eje Atlántico, Castilla y León, cumpliendo compromisos. *[Aplausos]*.

Mantenemos nuestra postura, mantenemos nuestra postura, y, por lo tanto, le pido la modificación del tercer punto para que se incluya que, una vez que se acaben las concesiones, se liberalicen todos los... los peajes.

Y le hago la última enmienda. Usted sabe... usted sabe que el... Castilla y León tenía un... un Plan Estratégico de Carreteras 2008-2020, ¿no? Pues la última enmienda es que se cumpla íntegramente el Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León. Tiene la oportunidad de pasar de las palabras a los hechos.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Hernández, debe ir finalizando.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Sí). Nosotros no nos apartamos, nosotros seguimos con nuestro compromiso de la liberación de las... de las autopistas de peaje, como ya estamos haciendo -y no me dirá usted que la de Sevilla hayamos pactado con los nacionalistas andaluces,



porque yo creo que no tiene ningún sentido-. Sí, nosotros nos apartamos, tienen la oportunidad de cumplir sus compromisos y pasar de las palabras a los hechos; veremos qué hace Ciudadanos. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Hernández. Debe... debe hacer llegar a la Mesa la enmienda. No, si la... La tenemos que tener, pero bueno. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el grupo parlamentario... por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Amigo Piquero.

#### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Señor Hernández, cómo me gusta que se haya leído tan bien nuestro compromiso y acuerdo de Gobierno para esta legislatura y que además apoye todos estos puntos. *[Aplausos]*. Estamos encantados en Ciudadanos, encantados.

Miren, pero, señorías, no podemos permitir que este Gobierno ningunee a Castilla y León, no podemos permitir que este Gobierno ningunee a Castilla y León. En materia de... de infraestructuras nos jugamos mucho, para lograr una verdadera vertebración de nuestro territorio, para no aislarnos de Europa y del resto de España, porque esa vertebración nos permitirá afrontar con éxito uno de los mayores retos que tenemos por delante, y es el reto demográfico.

Ayer ya se mencionó en este Pleno la importancia de impulsar el Corredor Atlántico, finalizar las autovías y autopistas pendientes, las infraestructuras ferroviarias. Pero, señorías, la realidad es que este Gobierno, a los que cada día cogemos el tren -que yo sí... sí lo cojo, señor Hernández- nos sobresalta con una noticia. Y le voy a leer algunas de las noticias que han ido surgiendo en enero: el seis de enero, "RENFE quita los tramos de AVE León-Madrid"; siete de enero, "León se queda sin AVE"; ocho de enero, "León pierde el AVE Madrid y se queda solo con el Alvia". O sea, cada día una noticia. El ocho de enero, el alcalde de León, del PSOE, exige el mantenimiento del AVE a Madrid; el alcalde de su propio partido, señorías, el alcalde de su propio partido. Rápidamente saltan noticias de que los diputados del PSOE convocan una reunión urgente con los directores de RENFE, y, ¡oh sorpresa!, sale el señor Ábalos el ocho de enero a decir que se mantendrá el AVE León.

Y miren, con todos los respetos, ya podía haber salido otro ministro, porque comprenderán que la credibilidad del señor Ábalos... *[aplausos]*... con el cuentacuentos que han tenido con la vicepresidenta de Venezuela, de "no, iba a ver a un amigo", luego "la saludo", después estuvo con ella en la zona vip del aeropuerto. Al final va a haber... va a haber tenido un vis a vis y no nos hemos enterado. *[Aplausos]*. La nariz de Pinocho se le queda pequeña al señor Ábalos. Me recuerda más bien a "érase un hombre a una nariz pegado, érase una nariz superlativa, érase una... una nariz sayón y escriba", que aprendimos en el colegio, y que le decía Quevedo a Góngora.

Miren, las últimas noticias que tenemos por la prensa, y que voy a leer directamente, es que la línea León-Madrid... -esto ya es del veintisiete de enero- "La línea León-Madrid ni es prioritaria, ni se considera determinante en la estructura viaria, no será reforzada, no tendrá 'bajo coste', no tendrá nuevas estructuras más allá de la propia Variante de Pajares en su continuidad y ya puede olvidarse del AVRIL. Para



RENFE, simplemente, no cuenta más allá del mantenimiento y su continuidad en el tiempo (...) la realidad hoy es que RENFE ha girado hacia el este en sus planes de desarrollo. Y esos planes conllevan una clara apuesta por el desarrollo viario en el corredor norte-sur focalizado en Cataluña". Estas palabras no son más, son del director de León Noticias, Javier Calvo. *[Murmullos]*. Así que... no, tienen que saberlo, que es que no solo... que somos todos los ciudadanos de... de Castilla y León.

En el tema de las taquillas en el mundo rural, se iban a cerrar trescientas en toda España, catorce en Castilla y León. Primero se van a cerrar, luego se protesta. Cuando protesta la población, ya no se cierran. Así estamos trabajando con este Gobierno del Partido Socialista. Es susto tras susto a los ciudadanos de Castilla y León. Susto tras susto. *[Aplausos]*.

Miren, no contentos con eso, como se ha comentado aquí, este Gobierno apuesta por dar beneficios a los ciudadanos de Cataluña y el Corredor Mediterráneo, sin apostar por los del Corredor Atlántico y los de Castilla y León. Nuestra Comunidad, Castilla y León, ocupa una posición estratégica central, de enlace e interconexión entre las vertientes atlántica y mediterránea de la Península, un potencial que no debemos obviar, que no debemos abandonar. Para lograr una verdadera vertebración de nuestro territorio, para no aislarnos del resto de Europa -como he dicho antes- y para avanzar en un futuro conectado, que beneficiará a todos los ciudadanos de Castilla y León, les pido que apoyen esta moción. Porque todos los castellanos y leoneses no... no nos merecemos otra cosa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Amigo Piquero. Por parte del señor secretario, se procederá a dar lectura a la tercera de las proposiciones no de ley del orden del día.

#### PNL/000436

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

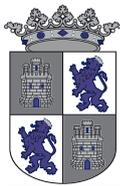
**Proposición No de Ley 436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza constitucionalmente reconocidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 71, de cuatro de febrero de dos mil veinte.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista, la señora Barcones Sanz.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Buenos días. Gracias, vicepresidente. Lamentablemente, la escuela, la educación, se ha convertido en foco para la derecha, intentando implantar un modelo conservador y parcial, que limita el currículum educativo a los contenidos que considera aptos, pero que excluye realidades sociales, incluso históricas, y busca introducir un mayor centralismo y control de la educación y de los procesos educativos.



La educación es la mejor vía de progreso social. Y, frente a la deriva adoctrinadora y controladora de la derecha de este país, es de vital importancia mostrar y afianzar el apoyo, la confianza en la profesionalidad de nuestros docentes y de la Inspección Educativa, confiar en nuestro sistema educativo y, ante todo, garantizar una formación integral para todos nuestros niños y para todas nuestras niñas.

Este veto parental, por el que el Partido Popular, con el señor Casado a la cabeza, disputa su autoría con la extrema derecha de Vox, seguidos de la comparsa de Ciudadanos –que para eso han quedado–, colisiona nada más y nada menos que con el derecho constitucional fundamental a la educación. Además, contraviene diversos tratados internacionales ratificados por España: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos; también con el Memorándum de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia; contra la normativa en educación; también colisiona con la legislación sobre la violencia de género y, por supuesto, con la normativa específica en materia LGTBI. Contra todo esto es contra lo que choca, el señor Casado a la cabeza, disputando esa autoría con la extrema derecha de Vox.

Lo ha dicho la ministra de Educación: cualquier norma que recogiera esta censura previa, este veto, vulneraría los derechos de los alumnos y alumnas a recibir una educación integral, para el pleno desarrollo de la personalidad humana, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. La normativa educativa prescribe que son los docentes, en el marco de la autonomía pedagógica de los centros educativos, quienes tienen la competencia para diseñar las actividades complementarias que consideren convenientes, y dar así cumplimiento a lo que está establecido en los currículos correspondientes. Pero aquí, en nuestro país, esa derecha irresponsable está poniendo en riesgo la educación de nuestros niños y de nuestras niñas, pero también la sociedad del futuro. Están poniendo en peligro, en riesgo, el futuro de nuestra sociedad, el libre desarrollo de la personalidad como garante de la autonomía personal.

Y, en relación con el derecho a la educación, contribuye a que el individuo posea una libertad de elección real y personal frente a los diversos y diferentes retos que le va a plantear la vida. La libertad permite discernir. Y este pleno desarrollo de la personalidad humana no está completo si no está estrechamente ligado al desarrollo de un espíritu crítico por parte del alumno y de la alumna; y también es necesario para el correcto y adecuado desarrollo de nuestra Constitución, en especial de su Artículo 27.

Sin embargo, la construcción del espíritu crítico se puede impedir por una deficiente e incompleta formación, por desconocimiento o por deformación de la realidad y por la manipulación del pensamiento a través de la repetición de falsedades. Esto es lo que puede denominarse “adoctrinamiento”, es decir, inculcar determinadas ideas o creencias, distorsionando la forma en la que se percibe la realidad y dirigiendo su pensamiento hacia una ideología o forma de pensar determinada.

Es muy preocupante y lamentable ver la deriva del Partido Popular. Dice el señor Casado, en los medios de comunicación, que respalda la censura de contenidos, y compara el tratamiento del Gobierno a los alumnos con el de dictaduras comunistas. Un partido que ha sido de Gobierno, de Estado, peleando con la ultraderecha por la autoría de esta barbaridad. ¡Para lo que ha quedado el Partido Popular en nuestro país!



Así que dígnanos, aclárennos si están con el señor Casado o están con el profesorado. Si están con el señor Casado o están protegiendo de forma integral a nuestros niños y niñas, garantizando que el día de mañana tendrán herramientas para ser hombres y mujeres libres, críticos, con pensamiento propio. Dígnanos si están con el señor Casado o están con la Constitución, con la ley, con el derecho. Dígnanos si están con el señor Casado o están con una España que progresa y avanza, o quieren esa España del señor Casado... [aplausos] ... que nos lleve a los momentos más oscuros que queremos olvidar. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Barcones. Para un turno de fijación de posiciones, también compartido, en representación del Grupo Mixto, tiene, en primer lugar, la palabra el señor García-Conde del Castillo. Por un tiempo de dos minutos.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Buenos días. Antes de empezar, me gustaría que se dejaran de utilizar expresiones como extrema derecha, fascismo. No sé si usted piensa que hay 4.000.000 de españoles de extrema derecha, más de 200.000 castellanoleoneses de extrema derecha. ¿Usted piensa que hay 4.000.000 de españoles de extrema derecha? ¿Usted utiliza extrema izquierda cuando habla de Podemos? ¿Usted les llama comunistas? Porque ellos sí se llaman comunistas, hay un partido comunista dentro de Podemos.

El Artículo 27 de la Constitución Española tiene diez apartados, no dos. La PNL que nos presenta el PSOE se basa en los dos primeros, sin llegar a considerar el tercero. Por eso es importante reproducirlo una vez más: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. En este apartado se basa el mencionado por ustedes... por nosotros “pin parental”, que, al estar tan ligado a la Constitución, también puede llamarse “pin constitucional”, como también se ha denominado estos días.

Ya hemos... ya hemos oído que ustedes no están de acuerdo con el pin parental, en eso no vamos a coincidir, pero sí con el valor que le merece a la proponente estimular el espíritu crítico del alumno, también con la consideración de que la filosofía, la historia, la religión, la literatura, son materias del currículo que generan pensamiento y ayudan a crear espíritu crítico. Compartimos, sin duda, la amenaza que supone el adoctrinamiento, entendido por los ponentes como la acción de inculcar determinadas ideas o creencias, distorsionando la forma en que se percibe la realidad y dirigiendo su pensamiento hacia una ideología o forma de pensar determinada. Y esto es justamente lo que se propone Vox, alejar el dirigismo ideológico de las aulas.

Coincidiremos con ustedes en todas las acciones que mejoren la libertad de enseñanza. Podrán contar con nosotros para defender la... la igualdad ante la ley y combatir toda forma de violencia y de acoso en las aulas, sea quien sea la víctima. Nos pondremos a su lado para proteger los principios de convivencia. Nos tendrán también para reforzar la autoridad del profesor. Por último, estaremos contra la manipulación del pensamiento a través de la repetición de falsedades o la exposición sistemática de... de los mismos puntos de vista; todo ello para que la docencia fomente el espíritu crítico y la libertad de pensamiento.



No dan detalle ustedes sobre los protocolos LGTBI, cuyo cumplimiento reforzarían en el punto 2 de su texto, pero si esos protocolos van a pasar por encima de la libertad de los padres para dar a sus hijos la educación en valores cívicos, morales y religiosos que... que ellos consideran oportunos, entonces son los padres quienes podrán contar con nosotros, que seguiremos luchando por su derecho constitucional a excluir a sus hijos de asistir a determinadas actividades que vayan...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señor García-Conde, debe ir finalizando.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

... en contra de sus convicciones. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para continuar, en representación del Grupo Mixto, ahora tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de tres minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Pues, bueno, yo comenzaré diciendo que esta propuesta a mí me provoca una desazón tremenda. O sea, me provoca tremenda desazón que se deba presentar una proposición de este tipo en un Estado de derecho, porque creía que nuestro derecho a la educación libre estaba consagrado en la Constitución Española. Y no puedo evitar preguntarme si hace diez o veinte años hubiera sido necesario presentar una propuesta de este tipo. Y con tristeza y con bastante miedo, me respondo a mí misma que no. Pero lo que ha cambiado en este país es que ahora hay en el panorama político español un grupo político que es antiespañol, que es anticonstitucional y que, por supuestísimo, es antieducación pública, gratuita y de calidad. Esa debe ser la definición de nuestra educación en un Estado de derecho. No nos dejamos engañar, la cuestión del veto parental va en contra de la educación pública, gratuita y de calidad; ese es el debate que se está teniendo.

Y, mire, señor García-Conde, les llamamos extrema derecha porque la ideología política que defiende Vox es de extrema derecha. Una ideología política que se basa en no ser igualitarios, que se basa en pelear contra los inmigrantes, que se basa en un nacionalismo mal entendido, que se basa, al fin y al cabo, en ir contra los derechos de este Estado y de este país. Por lo tanto, claro que... que son ustedes extrema derecha, y por eso les llamamos extrema derecha.

En todo caso, a mí lo que me descorazona todavía más de todo esto es que el Partido Popular y Ciudadanos se alíen alegremente con la extrema derecha para defender el veto parental. Vox ha creado un debate que atenta contra la ley educativa, que atenta contra nuestra Constitución, que atenta contra los valores de un Estado de derecho, y el Partido Popular y Ciudadanos se suman alegremente a esta cuestión, y les aplauden. Antes el Partido Popular era algo más sutil, lo que hacía era quitar asignaturas como filosofía, que desarrollan el pensamiento crítico, y cuestiones del estilo; pero ahora, en esa carrera desorbitada que tienen las tres derechas españolas por ver quién es más de derechas, pues se suman a este tipo de cuestiones, como



vetar contenidos sobre igualdad y sobre... y sobre el Estado de derecho. Así que voy a insistir, a nadie se le escapa que este es el enésimo ataque contra la educación pública de la derecha española.

En Podemos, como tenemos muy claro que la educación pública es el bastión fundamental de una sociedad democrática, y que debe ser una educación que genere valores de igualdad, de no discriminación y de libertad de pensamiento, es decir, tener una ciudadanía crítica y libre, que eso es lo que las tres derechas tratan de evitar con su veto parental.

Por tanto, defensa de la libertad de los y las docentes y de una educación fundada en los valores democráticos, frente a ese sectarismo, frente a los vetos y frente al adoctrinamiento que pretenden Vox, Partido Popular y Ciudadanos, que en todo momento se alían contra lo que más miedo les ha dado, contra lo que les ha dado miedo siempre, aunque antes fueran más sutiles: contra la libertad, contra la igualdad y contra la libertad de pensamiento y el derecho, sobre todo, a una educación pública, gratuita y de calidad. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora tenemos la oportunidad de escuchar, en un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a la señora Montero Carrasco.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora Barcones, ¿usted de quién es? Es más, ¿de qué Partido Socialista es usted? ¿Es del Partido Socialista que defiende que debe ser el Estado quien decida los contenidos que se imparten en las escuelas y colegios de nuestro país? ¿Es usted del Partido Socialista que apoya y se apoya en los independentistas que adoctrinan en las aulas? ¿O, en cambio, es usted del Partido Socialista que se levanta de la mesa de negociación del pacto por la educación? *[Aplausos]*. ¿O es usted de ese partido que se pone de perfil ante la EBAU única, que no quiere que los estudiantes de Castilla y León sean iguales a los de Extremadura o Canarias?

Pues bien, le voy a decir de quién somos nosotros. Nosotros somos de la libertad, de defender la libertad de los padres, de defender la educación de los niños y niñas, de defender la misma educación en cualquier punto de nuestro país. Nosotros somos de no llevar debates estériles e innecesarios a la política. Somos de preocuparnos por los problemas reales de los ciudadanos: de la EBAU única, del pacto nacional por la educación. Somos de la defensa de aquellos padres que no pueden elegir el idioma en que estudian sus hijos, y luchamos por que tengan garantizado su derecho, cosa que, a día de hoy, no es posible; algo que ya ha dicho el Tribunal Constitucional. Ya hay muchas sentencias que demuestran este adoctrinamiento, no solo en lo que a la imposición de la lengua que deben estudiar los alumnos de la Comunidad se refiere, sino que han llegado a falsear la historia, creando prejuicios entre los niños, así como rechazo hacia aquellos que no piensan igual. Nos sorprende, por otro lado, que ustedes, los del PSOE, traigan una propuesta como esta y, sin embargo, no tomen ninguna medida, no actúen para evitar el adoctrinamiento nacionalista que está padeciendo en los centros escolares de Cataluña.



Como madre y como procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiero recalcar el compromiso de... que este grupo tiene con la enseñanza de los valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad. Y nunca apoyaremos la limitación o prohibición de cursos o actividades que sean protolerancia, prorrespeto y proigualdad. *[Aplausos]*.

Y le hago dos preguntas más, señora Barcones: ¿esto lo llevarán ustedes a la mesa de negociación con aquellos a los que la gobernabilidad de España les importa un comino?; ¿existe algún problema en nuestra Comunidad en relación a los contenidos que se imparten en los colegios?

Señorías, Castilla y León es el claro ejemplo de que se puede gestionar bien la educación y de que se gestiona bien. El último Informe PISA recoge que Castilla y León vuelve a estar entre los mejores sistemas educativos del mundo. La Comunidad tiene una escuela pública de la máxima calidad, lo que hay que asegurar es que se continúe con una educación de calidad cumpliendo con la Constitución. En la actualidad, la Constitución, la legislación educativa y las leyes reguladoras de los derechos del colectivo LGTBI establecen contenidos curriculares y, por tanto, de obligado conocimiento por parte de los estudiantes.

Y, señor García, la postura razonable es dejar a los profesores que eduquen y a la Administración que gestione las competencias que le corresponde. Eso sí, no debemos olvidarnos de respetar el derecho que tienen las familias de que a sus hijos se les eduque conforme a los valores constitucionales que les amparan. Cumplir el Artículo 27 de la Constitución por supuesto que es algo que se debe de hacer. De hecho, en nuestra Comunidad Autónoma se cumple, algo que no ocurre en otras Comunidades.

Para nosotros, este debate no es más que una cortina de humo y que tapa, sin duda, las vergüenzas del PSOE. Y por supuesto que hay que cumplir con la Constitución, hay que educar en igualdad, hay que educar en la diversidad. En esto estamos de acuerdo, ¿verdad? Pero también hay que crear una única EBAU, hay que acordar un pacto por la educación, hay que tomar medidas para evitar el adoctrinamiento en otras Comunidades Autónomas. En definitiva, hay que trabajar para que todos los niños y niñas tengan una educación de calidad. Ustedes, que se dicen socialistas, deberían de estar de acuerdo. ¿Lo están?

Y, sin nada más que añadir, por favor, traigan a estas Cortes debates necesarios, no debates estériles. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Señora Barcones, antes de comenzar con la defensa de esta PNL, quisiera decirle dos cosas: en primer lugar, que no... yo creo que todavía no se ha enterado de que la consejera ha anunciado que en Castilla y León no se va a implantar el pan... el pin parental. ¡Ene veces lo ha comentado! *[Aplausos]*. Y, por otra parte, señora Barcones, no entiendo de su exposición... Yo creía que Esquerra Republicana y Bildu no estaban tampoco con la Constitución, pero parece ser que, según sus palabras, hay que entender así.



Mire, estos días hemos oído muchas declaraciones en torno a la responsabilidad que tienen los padres en la educación de sus hijos; esos hijos que, según su ministra, la ministra de Educación, no les pertenecen. Pero, como es evidente que la ministra está equivocada y que los hijos pertenecen a sus padres, no merece la pena que perdamos ni un minuto hablando de este tema. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Este papel no puede ser sustituido ni condicionado por el Estado; al contrario, los padres deben de tener la seguridad de que el Estado les protege y garantiza sus derechos. Y nosotros vamos a estar ahí.

En Castilla y León, defendemos el derecho de todos a ser educados en libertad, sin vetos ni censuras que dejen unos alumnos en un déficit formativo en valores frente al resto. Formar en valores no puede ser una opción. La necesidad de erradicar desde edades tempranas la tolerancia para los abusos de poder o los comportamientos misóginos, xenófobos, homófobos o de fobia de la que se trate, han de abarcar todas las etapas educativas y a todos los centros. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la atención a la diversidad, la prevención de la violencia de género, la convivencia, el respeto democrático o el pensamiento crítico están incluidos en los... en los currículos de nuestra Comunidad; adecuados a cada caso, a los diferentes niveles educativos y, por tanto, a la edad del alumnado.

Señorías, llama la atención la defensa que realizan ustedes del Artículo 27 de la Constitución. Solicitan la defensa del derecho a la educación, el pleno derecho de la personalidad humana en el respeto de los principios democráticos de convivencia y de los derechos y libertades fundamentales, pero nada dicen sobre la garantía del derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones... [aplausos] ... que está recogido en el Artículo 27.3. ¿Dónde está esa garantía? ¿Quieren ustedes usurpársela a los padres?

El pasado mes de diciembre el Partido Popular traíamos una iniciativa en la que se proponía respetar y defender la Constitución Española en relación al Artículo 27, que sitúan en el mismo plano de igualdad el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, mediante el desarrollo armónico de ambos derechos, y ustedes votaron en contra. ¿Se acuerdan? Defendíamos promover y respaldar la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, respetando el carácter individual, y ustedes votaron en contra. Propusimos reconocer y respaldar la labor de los docentes, tanto de la red pública como de la concertada, como garantes de un sistema educativo público equitativo y de calidad, y ustedes votaron en contra. Y hoy nos traen una proposición para plantear lo que hace un par de meses no quisieron apoyar. Es sorprendente.

Miren, con esta propuesta lo que sí que dejan claro es que no les interesa para nada la educación en Castilla y León. Ustedes claman ahora por... contra el pin parental, y los... lo cierto es que fueron ustedes [la oradora muestra un documento] los primeros que lo impusieron, en Extremadura. Sí, señores, el Gobierno socialista extremeño impuso el pin parental por la vía de los hechos consumados. [Aplausos]. El Gobierno del señor Fernández Vara, que gobierna de la mano de Podemos, los mismos que aseguran que esta medida es fascista, la implantaron a principios del presente curso escolar.

Miren, dejemos claro, señorías, que en Castilla y León no existe ningún tipo de adoctrinamiento en las aulas de nuestra Comunidad; ya escuchamos ayer a la consejera de Educación. Y hay que dejar claro que les ha venido muy bien utilizar este



tema para crear confrontaciones y como cortina de humo para tapar otros temas de calado de los que no quieren hablar.

A los padres de nuestros alumnos de Castilla y León no les preocupa este tema, les preocupa la igualdad de oportunidades de sus hijos. Por eso, vamos a seguir luchando para... en aspectos como el... el establecer la unidad en la EBAU única. Cuando hay distrito único, los alumnos deben evaluarse de forma única. Seguiremos luchando para evitar esa discriminación de que nuestros alumnos, en una prueba vital para su futuro, tengan igualdad de condiciones.

Queremos garantizar el derecho de los padres a elegir la escolarización que deseen para sus hijos en los centros públicos o en los centros concertados. Y vamos a seguir luchando igualmente en la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, y que se rige por los principios de normalización e inclusión. Este alumnado debe recibir una respuesta educativa personalizada y adaptada a sus circunstancias, ya sean en centros de educación especial o en centros ordinarios con los recursos y apoyos necesarios.

Solo sin vetos se puede proporcionar a todos los alumnos una educación integral, que garantice el desarrollo de todos, favorezca la equidad y contribuya a una...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sánchez Bellota, tiene que ir finalizando.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

... mayor cohesión social.

Por ello, presentamos una enmienda de adición, para reivindicar al Gobierno esa EBAU única, esa defensa de la red de centros concertados complementaria a la red pública, y esa garantía de existencia y gratuidad de los centros de educación especial, tanto en la red pública como en la red concertada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Barcones Sanz.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, vicepresidente. Miren, señores del Partido Popular, mientras en toda Europa se ha aislado la ultraderecha, ustedes compiten con ellos a ver quién pone la medida más retrógrada encima la mesa, a ver quién hace retroceder más a España. Pues ustedes siembren, siembren, que Vox y la ultraderecha ya recogerá, que están trabajando para ellos. *[Aplausos]*.

¿Por dónde empezar, con tanta barbaridad junta? Miren, voy a empezar por nuestra tierra, por Castilla y León. Esos abrazos que ustedes se dan con la ultraderecha, aquí tenemos en los medios de comunicación, donde el líder del Partido Popular, el señor Pablo Casado *[la oradora muestra un documento]*, asegura que el pin parental no es una idea de Vox; en el mismo renglón, la extrema derecha -que luego preguntan que por qué les llamamos extrema derecha, es que yo es lo mejor



que les puedo llamar-, el señor Santiago Abascal... *[risas, aplausos]* ... reclama el fin de los juegos eróticos a niños de 0 a 6 años. Solo una mente que no está bien puede llegar a decir este tipo de cosas. *[Aplausos]*. Estos son sus amigos, para los que trabajan, sus socios de Gobierno. Para esto está trabajando el Partido Popular.

Y, como les decía, que es que el problema lo tenemos aquí, en nuestra sociedad. Fíjese, Vox de Palencia. El Ayuntamiento de Palencia ofrece una serie de charlas desde la Concejalía de Igualdad para que nuestros niños y niñas puedan protegerse, prevenir, de la violencia de género. *[La oradora muestra un documento]*. Y Vox Palencia dice: si esto pasa en los Maristas, imaginad en el resto. Imaginad. Si estamos protegiendo a nuestros hijos y hijas de la violencia de género, imaginar en el resto. Esto es el veto parental, esto es lo que el señor Casado... *[aplausos]* ... está defendiendo. ¿Pero no les da vergüenza? Aquí, Vox Palencia, charlas del Ayuntamiento gobernado por Ciudadanos. ¿No se dan cuenta de lo que están haciendo?

¿No se dan cuenta de... de ese abrazo que se están dando con lo peor, con lo peor? Porque esto es algo ideológico, esto es controlar la educación, la base del desarrollo de nuestra sociedad, de la personalidad del individuo. El control ideológico, ¿saben de qué regímenes es propio? De las dictaduras. ¿Y saben en qué se basaba el pensamiento uniforme? El fascismo, el fascismo estaba basado en el pensamiento uniforme. Ustedes no quieren que sus hijos puedan pensar distinto, ustedes quieren que sus hijos repliquen sus conductas. Y la diferencia es que nosotros queremos una sociedad donde nuestros hijos, mi hijo, sea libre, sea crítico, el día de mañana sea un hombre que pueda... mi hijo es hijo... *[risas]* ... y será lo que él quiera, esa es la diferencia. Mi hijo, el día de mañana, será lo que él quiera ser. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor, silencio. Dejen... dejen continuar a la señora Barcones.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Fíjense... fíjense, estaban diciendo, con lo de quiénes... los hijos... Hasta el Papa Francisco. El papa Francisco les ha dicho: "Los padres son custodios y no son propietarios de los hijos". Fíjense a qué situaciones he... Bueno. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Por favor. Tiene razón la señora Barcones. Por favor, dejen continuar al interviniente. *[Murmullos. Aplausos]*.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Fíjense a qué situaciones llevan. Ustedes dicen "mi hijo es mío". ¿Y un padre o una madre que quiere realizar la ablación de su hija? ¿Su hija es suya, su hija es suya, eh? *[Aplausos]*. ¿Pero ustedes saben adónde quieren llevar a esta sociedad? Como estaban tan participativos, lo mismo me respondían. ¿Adónde llevan sus teorías? *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Continúe, señora Barcones.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias. Desde luego que están en esta senda, que esto es lo que deben de... de querer enseñar a sus hijos: no respetar al que piensa diferente, intentar con sus murmullos tapar la pluralidad de una sociedad que, desde luego, quiere avanzar.

Miren, ustedes van de patriotas, y... y el señor Casado va de patriota, son españoles, mucho españoles, pero luego ya lo de la Constitución, la ley, la protección de la infancia, el Pacto de Estado de Violencia de Género y todo lo que sea respetar la pluralidad, la diversidad, de un país que quiere seguir adelante, desde luego que no. No les vamos a permitir que priven a nuestros niños y niñas de ser formados de forma integral, de pensar por sí mismos, de tener una actitud crítica. Y, desde luego, hagan una profunda reflexión, porque les vemos cosas muy peligrosas, que hablan de Castilla y León, como esas reuniones y esos flirteos con los de... con Hazte Oír, con gente tan extremadamente peligrosa. Cuidadito con la suspensión de los protocolos de... de los niños trans, cuidadito con esos flirteos, y, desde luego, cuidadito con esos pactos de Gobierno en Murcia, en Madrid y en el resto de Comunidades Autónomas, donde están abriendo la puerta a lo peor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora...

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Sí, voy a acabar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Sí.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... simplemente con una referencia a la enmienda del Partido Popular. Ustedes respetan tan poco que no respetan ni a esta Cámara. El primer punto de su enmienda, el seis, la Proposición número 3157, de cuatro de abril de dos mil dieciocho, Pleno, aprobada; la número 7, Proposición número 6795, de veintisiete de noviembre de...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Barcones, tiene que aceptarla o no aceptarla. No, ya se ha pasado del tiempo.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... debatida y aprobada; y la tercera, del veinte de febrero del diecinueve, debatida y aprobada. Ustedes, por no respetar, ni la Constitución...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Barcones, se le ha... ha terminado el tiempo.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... ni la ley, ni las personas, ni a esta Cámara. Síganse abrazando con la extrema derecha. Siembren, que ellos recogerán. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, ¿no acepta la... entonces, la...? Gracias.

Por el señor secretario se dará... se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

**PNL/000437**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Proposición No de Ley 437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que asuma públicamente su compromiso de no adoptar ninguna decisión que, en ejecución de los pactos suscritos entre el PSOE y otros partidos políticos, puedan suponer un perjuicio para la Comunidad o los habitantes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, número 71, de cuatro de febrero de dos mil veinte.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Dejamos de hablar de Murcia y volvemos a hablar de Castilla y León. Para plantear una... [aplausos] ... iniciativa, una iniciativa que única y exclusivamente pretende intentar conseguir que alguno deje de hacer el ridículo, en primer término, y, en segundo, que el Gobierno de España se avenga, por fin, a entregar a los castellanos y leoneses el dinero que ilegítimamente ha secuestrado.

Y como quiera que en torno al debate del IVA se ha hablado mucho últimamente, conviene, y voy a utilizar mi primer turno para aclarar algunas cuestiones, y sobre todo para dejar claro que el Gobierno, una vez más, y en esto también, está mintiendo.

Dice el Gobierno de España que ese dinero que nos deben no existe y que ya no se puede abonar porque ha pasado el año dos mil diecinueve. Pues bien, primera cuestión -no hay problema en... en señalarlo-: el desajuste que provoca que ahora el Gobierno no pague el IVA se origina, sí, en el año dos mil dieciséis, como consecuencia de un decreto, sí, del entonces Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy. El Decreto 596/2016 era el decreto de modernización, mejora e impulso del uso de medidas electrónicas en la gestión del IVA. A través de ese real decreto, se... se implanta también en España un sistema nuevo de gestión de la recaudación del IVA y también de la llevanza de los libros de los administrados a través de la plataforma electrónica, de la sede electrónica de la Agencia Tributaria. Y, a su vez, también provoca una modificación de los Artículos 61 y 71 del Reglamento del IVA para favorecer a los administrados y que sus declaraciones de IVA las puedan formular no a los veinte días, antes de los veinte días siguientes al mes de vencimiento, sino a los treinta días siguientes del mes de vencimiento.



¿Qué implica esto? Pues esto lo que provoca es que en el primer año de vigencia de esta modificación, año dos mil diecisiete, en vez de recaudarse doce meses de IVA, se recaudan once. ¿Por qué? Porque el mes de noviembre del año dos mil diecisiete se computa en enero de... en el año dos mil dieciocho, por... como consecuencia de que se ingresa... -gracias, señor Martín- como consecuencia de que se ingresa en enero del año dos mil dieciocho. Es decir, año dos mil diecisiete, se ingresan, en ven de... en vez de doce mensualidades, once mensualidades.

Como quiera que el Artículo 8 de la ley que regula el sistema de financiación de... establece el criterio de caja, como quiera que se ha ingresado en el año dos mil dieciocho, no es posible aplicarlo en el sistema de financiación al año dos mil diecisiete, y, por tanto, no se abona esa mensualidad de IVA, esos 142 millones de euros. Estamos de acuerdo en eso.

Esto no significa en absoluto que ese dinero no se haya ingresado, que no exista. Claro que exista, existe en las arcas del Estado, administrado por el Gobierno de España.

Segunda falsedad: no se puede abonar; falso. Se puede abonar. Se pudo abonar en el año dos mil dieciocho, se pudo abonar en el año dos mil diecinueve y se puede abonar en el año dos mil veinte. ¿A través de qué fórmula? La fórmula que el propio Gobierno determinó, que es muy sencillo: lo introdujo en el Artículo 71 de la Ley de Presupuestos, modificación del real decreto para que en el mes de noviembre, en vez de ser la liquidación a treinta días, sea a veinte días. Por lo tanto, en el primer año de aplicación de esa... de esa reforma liquidaremos trece meses de IVA en vez de doce. Así de sencillo y así de fácil. El Gobierno lo sabía y el Gobierno lo plasmó.

¿Pero por qué no lo hizo como debería, a través de un real decreto que modifique un real decreto? Porque quiso secuestrar, chantajear, los intereses, las voluntades de los ciudadanos, y condicionar el pago de la cantidad que reconocía adeudar a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Tan sencillo como pudiera haber sido modificar el real decreto, donde decía treinta días poner veinte para el mes de noviembre, arreglado el problema y cobrado, en consecuencia, los 142 millones, prefirió -¿cómo no?-, Gobierno socialista, chantajear, apropiarse de una cantidad que indebidamente posee, en vez de entregarle esa cantidad a las Comunidades Autónomas.

La consecuencia es que ya en el año dos mil dieciocho, después en el año dos mil diecinueve y hoy, todas las Comunidades Autónomas, todas las Comunidades Autónomas, con independencia del signo político del partido que las gobierna, están reclamando al Gobierno de España lo que es suyo, los 142 millones en el caso de Castilla y León, los 2.500 millones de euros que, repito, tiene secuestrado el Gobierno de España a los españoles.

Todas las Comunidades Autónomas, de... de cualquier signo político -primero, por cierto, las Comunidades Autónomas socialistas-, todo el mundo, de todas las Comunidades Autónomas, está reclamando que se abonen estas cantidades, a excepción del Partido Socialista de Castilla y León, que no quiere que a Castilla y León se le abone la cantidad que se le adeuda.

Tienen ustedes hoy, señores del Partido Socialista -y concluyo-, la oportunidad de dejar de hacer el ridículo; de ponerse del lado de los intereses de los castellanos



y leoneses, y dejar de estar solos en una reivindicación que es legítima, tan legítima como plantear a un Gobierno que devuelva a los castellanos y leoneses lo que es nuestro y nos ha, ilegítimamente, usurpado. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y todos, señorías. Señor De la Hoz, le voy a felicitar, porque usted, en cinco minutos, ha sido capaz de resumir y explicar todas las maniobras de Montoro para reducir el déficit en el año dos mil diecisiete; enhorabuena. *[Aplausos]*.

Bueno, vamos a lo que nos toca. Permítanme un pequeño retroceso en el tiempo para, por enésima vez, volvemos aquí a debatir otra vez la financiación autonómica. El modelo actual de financiación, como todos ustedes saben, está regulado en la Ley 22/2009, de dieciocho de... de diciembre. Un modelo que, en boca del Partido Popular, como ha dicho más de una vez en este hemicycle, entre otras perlas, que es un fracaso, que es totalmente insuficiente, que no satisface las necesidades del gasto social, que fue una imposición, que no se permitió negociar, que por culpa de ese mal modelo nuestra Comunidad recibe muchos menos recursos que en el año dos mil ocho.

Pero parece ser que el Partido Popular no se ha dado cuenta que en el año dos mil catorce se tendría que haber revisado el modelo de financiación, cuando, además, casualmente, gobernaba el Partido Popular España con mayoría absoluta; cuando casualmente, gobernaban ustedes más de diez Comunidades Autónomas, y podrían haber cambiado ese mal modelo sin ningún problema. ¿Pero ustedes cómo estaban? Calladitos, ciegos y en silencio. ¿Por qué? Porque gobernaba el Partido Popular en España.

¿Y cuándo se vienen a dar cuenta? Ahora, ahora que llega el Partido Socialista al Gobierno, ahora es cuando ustedes se dan cuenta que es un mal modelo, que es un nefasto modelo, que es un modelo tremendamente negativo para nuestra Comunidad, para nuestra gente, para nuestras tierras. Pero ustedes no lo votaron en contra. Tan malo era, pero no lo votaron en contra. *[Aplausos]*. Si fueran ustedes tan reivindicativos con nuestra tierra cuando gobierna el Partido Socialista como cuando gobierna el Partido Popular, mejor nos hubiera ido a todos. *[Aplausos]*.

Avanzamos. El trece de abril del año dos mil dieciséis, como ustedes también saben, se firma un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y todos los grupos parlamentarios representados entonces en esta Cámara. El acuerdo contiene catorce puntos, todos -y repito-, todos los firmantes del acuerdo los consideramos innegociables e irrenunciables, antes y ahora, supongo, ¿no? Vale. Pues en el mismo se recoge que el sistema de financiación debe de ser el resultado de un consenso multilateral, que debe huir de cualquier negociación bilateral, que las necesidades de financiación en nuestra Comunidad se tendrán en cuenta en mayor medida, en el sistema actual, variables como la superficie, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población -vamos, lo que viene recogido en el Artículo 83.6 del



Estatuto-. Pues bien, ante la proposición no de ley que trae el Partido Popular hoy aquí, ¿saben cuál es nuestra respuesta? ¿Saben cuál es nuestra propuesta? Ratificar ese acuerdo, punto a punto; eso sí, tomen buena nota del punto número 13, porque dentro de unos días vamos a estar aquí hablando de él, porque ustedes van a disminuir la recaudación de impuestos propios, y van a tener que asumir esas responsabilidades. Pero, eso sí, las consecuencias las vamos a pagar todos, ¿eh?, las vamos a pagar todos. *[Aplausos]*. Si hoy ratificamos aquí el acuerdo, quedará meridianamente clara la posición de Comunidad.

Vamos a poner encima de la mesa las líneas rojas que no vamos a dejar que se traspasen en el nuevo modelo de financiación autonómica. Ya les hicimos esa propuesta hace unos meses, pero ustedes, señores del Partido Popular, la rechazaron, demostrando con esa actitud muy poca lealtad a esta Cámara, a la Junta y al Gobierno de la Nación. Eso sí, se dan ustedes golpes de pecho de lo españoles que son, de lo que quieren a esta tierra, pero lo único que hacen es criticar al Partido Socialista y criticar al Gobierno del Partido Socialista. *[Aplausos]*. Les recuerdo, como ustedes saben, que este acuerdo de financiación lo parió el Partido Socialista. *[Aplausos]*. Sean ustedes responsables, dediquen unos minutos a pensar en los castellanoleoneses y aprueben nuestra enmienda y nuestra propuesta.

Por otro lado, se plantea hoy aquí en esta PNL un problema que creó ¿quién? El exministro del Partido Popular señor Montoro, allá por el año dos mil dieciséis, con su real decreto del IVA. ¿Qué ha supuesto eso? Que nuestra Comunidad no recibiera 142 millones de euros. Pues bien, a pesar de que el Partido Socialista le ofreció una salida al cobro del mismo, que era bien sencilla: no votar en contra de los Presupuestos del año dos mil diecinueve. ¿Qué hizo el Partido Popular? Votar en contra. Le dio igual que no... eso supusiera que no llegara a nuestra tierra millones y millones de euros, les dio igual, votaron en contra. Pues bien, a pesar de todo eso, hoy el Partido Socialista les tiende la mano y le da una solución -que no puede ser otra-: la del diálogo y la negociación. ¿Con quién? Con el Gobierno de España. ¿Dónde? El próximo viernes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para lograr un acuerdo que haga posible que esos 142 millones lleguen a esta tierra. Para eso les hemos presentado la enmienda, para que la acepten.

Ahora bien, si ustedes -pero solo ustedes- deciden embarcarse en un periplo judicial que solo va a suponer coste de dinero y pérdida de tiempo para los castellanoleoneses, los únicos responsables serán ustedes. Nosotros -y le repito- les ofrecemos la negociación y el diálogo como vía de solución a un problema que originó el empecinamiento y las malas decisiones del Partido Popular. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Ante posiciones no de ley como esta, uno se pregunta si realmente ustedes creen en el Estado de las Autonomías o son las posibilidades que brinda el sistema para incrementar el número de cargos públicos. Las afirmaciones



y solicitudes volcadas en su proposición, tales como que permitan la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas, que defina un catálogo de servicios común a todas las Comunidades Autónomas, que se comprometa a no... a no suscribir ningún acuerdo bilateral en materia de financiación con ninguna Comunidad Autónoma de régimen común, así como referirse a la propia *Ley 39/2006, de Protección a la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, a través de la que el Gobierno Zapatero estableció lo que se tenía que hacer en materia de servicios sociales en todas las Comunidades Autónomas, no son más que la expresión de la búsqueda de un Estado unitario en cuanto a la prestación de servicios de los ciudadanos.

Desde un punto de vista fiscal, distintas afirmaciones de dirigentes socialistas también reclaman dicho Estado unitario. En la Comunidad de Valencia, el señor Puig habla de que Madrid es un paraíso fiscal que nos hace *dumping* a las demás Comunidades Autónomas, aunque se le olvide, sin embargo, el verdadero *dumping* que hace la legislación con el Concierto Económico vasco y el Convenio Económico navarro. En el Principado de Asturias, el señor Barbón también dice que Madrid es un paraíso fiscal de ricos. Si todos ustedes reclaman los mismos servicios para todos los ciudadanos españoles y la misma estructura impositiva, y el sistema autonómico, en el ejercicio de las competencias transferidas, es el causante de que haya diferencias entre ellos, quizás estén reclamando también, como nosotros, que se haga la reforma constitucional, conforme a su Artículo 167, para la transformación de la organización territorial del Estado.

Sin embargo, mientras dure este despropósito de sistema autonómico, origen de multitud de problemas, como la imposición de la lengua y los secesionismos, y la causa de desigualdad de los... de los ciudadanos, ya que cada uno se enfrenta a una normativa diferente, habrá que luchar por que los castellanoleoneses puedan recibir los mejores servicios. Por eso apoyamos los puntos primero y cuarto, pues queremos que se cumpla la ley. Es muy socialista eso de invitar para que luego paguen otros la atención a la dependencia. También apoyamos el punto tercero, de que esos posibles acuerdos bilaterales que se rechacen son una consecuencia de dicha autonomía.

El punto segundo, de la financiación autonómica, Vox no ha venido a participar en las peleas por el modelo de financiación autonómica. Para Vox esta cuestión se debe abordar desde la solidaridad nacional, y no desde la lucha egoísta entre las Autonomías. En definitiva, Vox opta programáticamente por la transformación del Estado autonómico en un Estado de derecho unitario, que promueva la igualdad y la solidaridad en vez de los privilegios y la división. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Desde Podemos queremos reiterar nuestro compromiso total con las dos primeras propuestas que se plantean. Saben que este grupo también estuvo en ese consenso del año dos mil dieciséis para una financiación autonómica justa; y ese compromiso sigue firme, porque en el fondo significa la máxima lealtad a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad para que se financie en igualdad de



condiciones, pero atendiendo a las especificidades de Castilla y León. De acuerdo, por tanto, con estas cuestiones en defensa de Castilla y León, con que se abonen las cantidades del IVA; pero, en este caso, decirles que, como saben, el primer punto es consecuencia directa de las políticas del Partido Popular, en este caso de la mano del señor Montoro.

Por lo tanto, nosotros nos hacemos la siguiente pregunta: ¿el Partido Popular presenta esta propuesta para defender nuestra tierra, para defender los intereses de las familias castellanas y leonesas, o es una propuesta para defender los propios intereses del Partido Popular? Porque a mí esto me suena a esta pataleta continua de niño de cinco... de cinco años que tiene el Partido Popular, que todavía no ha comprendido la democracia y no ha comprendido que ha perdido las elecciones en España. Y, por lo tanto, creo que deben abandonar ya esta metodología que tienen de instar siempre al Gobierno de España. Oigan, presenten ustedes cosas que competan al Gobierno autonómico, y no solo lo que compete al Gobierno de España. *[Aplausos]*. Porque parece que solo están comprometidos con las familias castellanas y leonesas cuando se trata de hablar de papá Estado.

Y, en este sentido, vamos, me remito a las pruebas, a todo lo que vienen presentando en los Plenos, desde que ha iniciado esta legislatura, que la mayoría de veces son, como digo, reiterando a papá Estado lo que tiene que hacer, pero no haciendo lo que tienen que hacer en la Comunidad Autónoma.

Y, desde luego, no puedo dejar por menos hacer dos incisos en esta cuestión, en cuanto a los dos últimos puntos. Con el Gobierno del Partido Popular en el Gobierno central, durante siete años se dejaron de invertir en dependencia 256 millones de euros; solamente en el año dos mil dieciocho, 39,5 millones de euros. Hombre, no vengan ahora a pedir la financiación que ustedes no dieron en su momento. Y todo esto se hizo a partir de ese famoso decretazo del año dos mil doce, el mismo que eliminó las cotizaciones de las cuidadoras y el mismo que redujo las intensidades horarias de ayuda a domicilio. Por tanto, no vengan a pedir lo que ustedes durante siete años no hicieron.

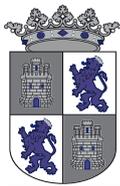
Y en segundo lugar, en los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, cuando gobernaba el Partido Popular, el Gobierno central aportaba a la dependencia entre un 17 y un 18 %. Ahora se está aportando el 23 %, seis puntos más; con lo cual, no pueden venir a pedir lo que ustedes no hicieron nunca. Eso es todo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Izquierdo Fernández.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, decir que apoyamos totalmente la proposición no de ley presentada por el Partido Popular, una PNL que, obviamente, está reivindicando algo que es de todos nosotros, unos 142 millones de euros que el Gobierno de España nos debe, pero nos debe a todos los castellanos y leoneses. Y creo, y se está demostrando en el debate de esta proposición no de ley, que se está buscando culpables, o de quién es el causante



del problema. Yo no vengo a buscar ni quién es el culpable ni quién es el causante, porque lo que nos piden los ciudadanos, señorías, es proponer soluciones a los problemas que nos encontramos y que tiene la sociedad.

Y son problemas que esos 142 millones de euros no estén en las cuentas de la Comunidad, porque, al no tenerles, ¿qué nos está causando? Nos está causando a todos una tensión de tesorería, un incremento del déficit a... por no poder hacer pago a nuestras deudas y, sobre todo, nos... nos impide gestionar bien los servicios que tenemos que gestionar; servicios como la educación, la sanidad o los servicios sociales, o también, como lo recientemente aprobado por el Gobierno de España, la subida salarial a los funcionarios de la Administración.

Pero bueno, señores, ¿yo cómo llamo a esto o cómo lo llamamos todos? Esto es una apropiación... una apropiación indebida, señores del Partido Socialista. Y me sorprende los argumentos de la ministra, anteriormente consejera de Hacienda de la Comunidad andaluza, que en el dos mil diecinueve nos decía que estaba el Gobierno en funciones, y en el dos mil veinte nos está diciendo que no es el momento y que el plazo se ha pasado y que no puede llevarse a cabo.

Como el anterior portavoz, el portavoz del Partido Popular, el señor De la Hoz, nos ha explicado muy bien, técnicamente, cuál es el proceso, no me voy a... a reiterar en ese proceso. Pero, bueno, y... también me viene a la cabeza dónde están esas promesas que, durante la campaña electoral, la actual ministra de Hacienda nos decía que se iban a llevar a cabo. ¿Dónde han quedado? Se lo digo yo: en un engaño a toda regla a cada uno de todos los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

Y señores del Partido Socialista, todos los que estamos... todos los que estamos aquí sentados en este hemiciclo, todos, deberíamos reconocer que esos 142 millones de euros es de todos los castellanos y leoneses. Y todos juntos, aquí, tenemos que hacer todo lo posible para hacer que lleguen cuanto antes a las cuentas de nuestra Comunidad. Y tenemos que proponer soluciones, y debemos hacer lo que hay que hacer para encontrarlas, y no utilizar los organismos del Estado, como ha sido por parte de su Gobierno utilizar la Abogacía o la Fiscalía del Estado, para fines partidistas y para... y, peor aún, para pagar con favores a sus socios independentistas.

He escuchado en estos días al señor Tudanca, que parece que no le interesa este tema de la financiación autonómica, el uso o el mal uso de las instituciones para atacar al Gobierno -claro, cuando es para alabar al Gobierno, sí que le gusta-. Y le hemos llegado a escuchar que contamina la vida política de Castilla y León y que es algo... o que es lo más repugnante. Pues miren, señores del Partido Socialista, lo que sí que contamina la vida política de Castilla y León son las mentiras y mentiras de su partido en temas tan delicados como la sanidad. Y lamento decirle que lo que sí que veo repugnante es que ustedes intenten justificar los pactos que su Gobierno está realizando con aquellos que quieren romper España y con aquellos que nunca han condenado un acto terrorista. Eso sí que es repugnante. Lo que no es repugnante es que no reclamemos desde esta Cámara lo que es de todos los castellanos y leoneses. Y como sus socios de Gobierno en el Gobierno de España también consideran... y aquí presentes, consideran que es algo deseable, o que otros compañeros que están dirigiendo otras Comunidades Autónomas sí que reclaman como algo suyo, como son los líderes autonómicos de Castilla-La Mancha y Aragón.

Pero, señores, me alegro, me alegro que el sentido común llegue finalmente o haya llegado finalmente en el debate de esta propuesta no de ley, porque ustedes,



al final, han venido, o van -parece ser- a aprobar esta propuesta no de ley, con unas enmiendas que han presentado. Antes querían romper -o parecía que querían romper- el acuerdo de financiación acordado en esta misma Cámara en la... en la legislatura anterior. Porque, sinceramente, a mí me tienen un poco desconcertado, porque, en el primer Pleno, el del once de septiembre, aquí, su portavoz en... en esa PNL en concreto, el señor Martín, parece que nos estaba poniendo en un debate que si no aprobábamos una enmienda es que rompíamos el pacto o el acuerdo de financiación. Bueno, me alegro, señores, que vuelvan por la buena línea, por luchar por los intereses de Castilla y León y que todos juntos reclamemos lo que es nuestro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias. Gracias, presidente. En primer término, yo no entiendo por qué a alguno le molesta que aquí hablemos de reivindicar al Gobierno de España que nos pague lo que es nuestro. Dice: no, eso no es una cosa del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Hombre, que nos den los 140 millones que nos deben a Castilla y León, no sé a quién le debe de importar más que a los castellanos y leoneses, sinceramente. Pero no lo sé. Yo, sinceramente, creo que a los castellanos y leoneses les interesa bastante más poder financiar adecuadamente sus servicios públicos que se instaure o no el pin parental en Murcia. Sinceramente se lo digo, creo que les preocupa bastante más. *[Aplausos]*.

Miren, vamos a ver, lo único que ocurre, claro, que es que hay debates que incomodan. Yo ahí les entiendo, claro. Traigo aquí un resumen de prensa de lo que ha hecho el Partido Socialista en toda España *[el orador va mostrando documentos]*: "Asturias amenaza con denunciar al Gobierno central por la deuda del IVA", "Lambán -Aragón- amenaza con exigir en los tribunales el pago a Aragón de los 80 millones del IVA de dos mil diecisiete", "El Govern de Baleares agotará la vía pública antes de reclamar en los tribunales el IVA de dos mil diecisiete", "Castilla-La Mancha reclama 130 millones de IVA al Estado. García-Page ha asegurado que no dudará en acudir a los tribunales", "Soler -ministro... consejero de Valencia- exige al Gobierno que busque una fórmula para pagar los 250 millones de IVA que le adeuda" -seguimos, seguimos-, "Extremadura reclama las entregas a cuentas y liquidaciones del IVA de dos mil diecisiete al Estado", "La Rioja reclamará al Estado 20 millones 'perdidos' por la desviación del IVA".

Esto es el Partido Socialista en toda España. ¿Dónde está el Partido Socialista en Castilla y León? No está, no está. *[Aplausos]*. No. Oiga, ¿tan difícil es, tan difícil es para ustedes... tan difícil es para ustedes que, por una vez y sin que sirva de precedente, ya no se pongan del lado de los castellanos y leoneses, imiten un poquito a sus compañeros del resto de España? ¿Tan difícil es? Que no pasa nada, de verdad. Que, en Madrid, sus compañeros, los que mandan, lo van a entender. Que no pasa nada, que reclamar lo que es de uno nunca puede ser insultante, señores del Partido Socialista. ¿Pero por qué tienen ustedes ese complejo con defender a Castilla y León? ¿Pero qué les hemos hecho los castellanos y leoneses a los socialistas de



Castilla y León para que una y otra vez se nieguen a apoyar a los castellanos y leoneses, también en esto? *[Aplausos]*. ¿Pero quién más del Partido Socialista tiene que hablar? ¿Quién más? ¿Quién falta? ¿Quién falta para que lo... se lo pida, mientras ustedes siguen hablando, como dicen en su enmienda, de entablar negociaciones? Pero, por favor, dejen de hacer el ridículo en esta materia, que ya no queda nadie, que es que ni... ni el de Extremadura, que ha estado callado en los últimos tiempos, no ha tenido más remedio. Ya... ya no queda nadie del Partido Socialista, solo el señor Tudanca, que habla de entablar negociaciones, de que, bueno, veamos a ver de qué manera podemos hacerlo.

Pues miren, señores del Partido Socialista, les vamos a hacer un favor, les vamos a... a provocar... Si quieren, no me molesto y no acepto la enmienda, fíjese; como ustedes quieran, ¿eh? *[Murmillos]*. Pero mire, les voy a hacer un favor y voy a aceptar parte de su enmienda.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

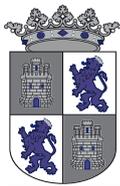
Señorías, por favor.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Voy a aceptar parte de su enmienda para provocar que ustedes dejen de hacer el ridículo y para que, por lo menos, el señor consejero de Economía, cuando vaya el viernes a Madrid, y todas las Comunidades Autónomas socialistas digan que, unánimemente, le respaldan sus Comunidades Autónomas, no tenga que soportar el bochorno de decir: en Castilla y León, el Partido Socialista, no. *[Aplausos]*. Pues bueno, vamos a hacer posible que el señor Fernández Carriedo pueda decir también que... que los socialistas de Castilla y León, aunque les ha costado -y mucho-, finalmente, han accedido a aprobar una iniciativa en la que se exige al Gobierno de España que cumpla con los castellanos y leoneses.

Y, ojo, una cosa, ojo, una cosa que a mí me da miedo, que ya lo ha anticipado uno que debe ser más listo que todos los demás, que es el vicepresidente del Gobierno de Cantabria, que dice: estoy seguro que en los próximos Presupuestos se buscará la solución. No, no, señores del Partido Socialista, no vuelvan ustedes a intentar chantajear a los españoles introduciendo la modificación del decreto del IVA en el Proyecto de Ley de Presupuestos. No vuelvan ustedes a amenazar, a secuestrar la voluntad de los castellanos y leoneses, de todos los españoles, condicionando la... la devolución de ese dinero a la aprobación de los Presupuestos, porque mucho me temo que la cabeza de los ..... señora Montero, tiene de nuevo esa intención.

Lo que venimos a exigir, y ustedes han aceptado que reivindicamos, es que se cumpla ya con el compromiso de devolución de la cantidad que se adeuda a Castilla y León y al resto de Comunidades Autónomas, que -repito- es muy sencillo, consiste única y exclusivamente en que la ministra anuncie en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que el próximo martes, en el Consejo de Ministros, se aprobará una... un real decreto de modificación de los Artículos 61 y 71 del Reglamento del IVA para que el mes de noviembre, en vez de liquidarse el treinta de diciembre, se liquide el veinte de diciembre. Es así de sencillo; ustedes tendrán la oportunidad. Entre tanto, para facilitarles ustedes que voten la iniciativa, quitamos lo de "de forma inmediata y sin excusas" y lo cambiamos por "en el año dos mil veinte", que a ustedes les genera menos incomodidad.



Pues bien, esa es la enmienda, que entrego al presidente, y que espero les sirva a ustedes para que dejen de hacer el ridículo. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Quintano. Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la quinta proposición no de ley, que viene empatada de Comisión.

**PNL/000341**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Proposición No de Ley 341, presentada por los Procuradores don Rubén Illera Redón, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y doña María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar una línea de subvenciones dirigidas a las diferentes instalaciones juveniles existentes en la Comunidad de Castilla y León para la realización de actividades y adquisición de equipamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor secretario. Les recuerdo que esta es la primera que viene empatada, y, por lo tanto, les explico un poco cuáles son las... las reglas que hemos pactado en la Junta de Portavoces: el proponente tendrá un minuto desde el escaño para hacer la... la propuesta, y el resto de los grupos tendrán medio minuto para fijar una posición, y le quedará al proponente el resto de ese minuto que no haya utilizado para poder terminar su intervención. Tiene la palabra el señor Illera Redón.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, señor secretario. Gracias, señor presidente. Creo que la réplica consta de... de un minuto. En principio, se hace saber que el empate en Comisión de esta proposición no de ley es el claro reflejo del desinterés y la ausencia que tiene el Gobierno de esta Comunidad por el colectivo juvenil. Nos encontramos en el presente debate por incompetencia e incomparecencia del Partido Popular.

La presente iniciativa nace del fuero más interno de las necesidades e intereses de la población juvenil de esta Comunidad. La paremia de "renovarse o morir", ahora, y en este debate, es más crucial que nunca. Entrando en el fondo del asunto, decirles que la normativa en materia de juventud de Castilla y León habla de las diferentes instalaciones juveniles. Sí, he dicho la normativa de juventud, que tiene el rango de ley, y que la Junta de Castilla y León tiene la obligatoriedad de cumplir. Después del transcurso, como hemos dicho ya en esta mañana, de más de 211 días, seguimos esperando que a los ciudadanos se les explique las directrices en materia de política de juventud. Muchas de estas instalaciones huelen ya a Isabel la Católica; y con el deseo de que ello no continúe corriendo... ocurriendo, nos reiteramos en los mismos términos de la propuesta que salió de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Nosotros simplemente para reiterar el voto a favor que ya hicimos... como ya hicimos en Comisión.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias. Simplemente para reiterar el voto en contra.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el... el señor Beltrán Martín.

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

Gracias, presidente. Señor Illera, estamos aquí por su falta de cortesía. Y no haciendo distinción su propuesta entre instalaciones públicas juveniles o instalaciones privadas, y no existiendo una demanda social que la avale, lo que es una realidad es que los jóvenes de Castilla y León crecen en una Comunidad más próspera, más abierta, más libre y con más oportunidades. Una Comunidad donde la Junta de Castilla y León sí prioriza el apoyo a la amplia red de instalaciones públicas juveniles, con un gasto y una inversión anual de más de 5.000.000 de euros; esto, aparte de las nuevas inversiones que puedan realizar en residencias o albergues juveniles...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Beltrán, es solamente fijar posición.

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

... como el ocurrido... como el de Arturo Duperier de Ávila. Sin más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para cerrar el debate y fijar... Para fijar posición, tiene... *[Murmulllos]*. Nada, no, no. Solo para fijar posición... Por favor.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, señor presidente. Mire, les voy a trasladar cuatro datos. Año dos mil diecinueve, la Junta de...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No, no. Señor Illera, no, no. Esto es así, lo que se fijó en la Junta de Portavoces es: un minuto tiene usted para dividirlo... para presentar...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Sí, en ello... en ello estoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... para presentarlo o para fijar posición. Usted ha ocupado ese minuto para hacer...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

No, no, no, no, no, no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, sí, sí, sí, sí. Sí, sí, sí, sí, sí. Lo tenemos claro.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Señor presidente, únicamente quiero decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vamos a ver. Perdón. Señor Illera, no hay discusión. Fije posición, si quiere, y, si no, le retiro la palabra.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Perfecto. Voy a fijar la posición de mi grupo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Fije la posición.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... de mi grupo parlamentario, y decir que, en un principio, nuestro grupo parlamentario cuenta con el interés y el deseo de los jóvenes por que haya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Señor Illera, fije...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... una política de juventud. Muchas gracias.

### Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, pasamos a las votaciones de las proposiciones no de ley. [Murmillos]. Señorías, se ha acabado la discusión. Si... si el tiempo lo tengo yo aquí.



[Risas]. Vamos... ¡Dios mío!, ¡Dios mío...! ¡Madre de Dios...! Señorías, pasamos a la votación. Vale. Concluido el debate, pasamos a someter a la votación las proposiciones no de ley debatidas.

### PNL/000420

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que asuma íntegramente y convierta en objetivos políticos e institucionales, e inste al Gobierno de España para que haga lo mismo, unos objetivos democráticos vinculados al refuerzo del consenso y el acuerdo político frente a los terroristas y el rechazo de plano de sus objetivos y argumentos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 65, de dieciséis de marzo [sic] del dos mil veinte. Se inicia la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y ocho. En contra: ninguno. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

### PNL/000435

Pasamos a continuación a la votación, en los términos fijados por su proponente, de la Proposición No de Ley número 435, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea de AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid... [Murmullos]. ¿Perdón? Perdón.

#### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Presidente, con la enmienda del Partido Popular.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No lo has dicho. No lo ha dicho. [Murmullos]. Bueno. Vamos a ver, vamos a ver. De verdad. Realmente, lo que queda en el Diario de Sesiones, luego lo revisaremos, y será la posición que haya tenido... la posición que haya tenido en el momento del debate, que es en el momento en el cual tiene que estar reflejada la posición, y que es lo que vamos a votar.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Presidente, si la posición no ha quedado claro a juicio de la Mesa, se la está aclarando la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Si a usted no le queda claro si acepta o no la enmienda, ya lo... [murmullos] ... se lo acaba de aclarar la portavoz y, por lo tanto, procédase a votar...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vale. De acuerdo. Un momento...

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... conforme el dueño de la iniciativa ha expresado.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Un momento, por favor. *[Murmullos]*. Señorías, silencio, por favor. Se votará conforme a lo que dejó fijada la portavoz en el debate, porque, si hubiese planteado la aprobación de esa enmienda, el resto de grupos habrían tenido la posibilidad de haber intervenido. Y al no haber... al no haber.... *[Murmullos]*. Señor Cruz, estoy hablando yo. Al no haber tenido esas posibilidades el resto de grupos, la proposición no de ley votada será en los términos en los cuales la proponente lo dejó claro en su intervención. Pasamos a la votación. Se inicia la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuarenta y dos. En contra: treinta y seis. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000436**

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley 436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza constitucionalmente reconocidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 71, de cuatro de febrero de dos mil veinte. Se inicia la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. En contra: uno. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

**PNL/000437**

Votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que asuma públicamente su compromiso de no adoptar ninguna decisión que, en ejecución de los pactos suscritos entre PSOE y otros partidos políticos, puedan suponer un perjuicio para la Comunidad o los habitantes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en los términos en los que ha fijado el proponente. Se inicia la votación. Ya... se inicia la votación. Parece ser que tenemos un pequeño fallo. Un momento, por... Se inicia... se inicia la votación. *[Murmullos]*. Se inicia la votación.

Votos setenta... presentes: setenta y ocho. A favor: setenta y siete. En contra: uno. Por su... por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/000341**

Finalmente, votamos, en los términos votados... por su proponente la Proposición No de Ley número 341, presentada por los procuradores Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, María Consolación Pablos Labajo y María Isabel González... Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar una línea de subvenciones dirigidas a las diferentes instalaciones juveniles existentes en la Comunidad de Castilla y León para la realización de actividades y... y adquisición de equipamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre del dos mil diecinueve. Se inicia la votación.



Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y siete. En contra: treinta y nueve. Abstenciones: dos. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

### Toma en Consideración PPL/000002

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Quinto punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley 2, de modificación de la Ley 4/1998, de veinticuatro de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 51, de dos de diciembre de dos mil diecinueve.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del criterio expresado por la Junta de Castilla y León respecto a la toma en consideración de esta proposición de ley.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Acuerdo de diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve de la Junta de Castilla y León, por el que manifiesta su criterio a la toma en consideración de la Propuesta de reforma de ley de modificación de la *Ley 4/1998, de veinticuatro de junio, reguladora del Juego y Apuestas de Castilla y León*, número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

“Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se ha recibido la Proposición de Ley de modificación de la *Ley 4/98, de veinticuatro de junio, reguladora del Juego y Apuestas de Castilla y León*, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, para su consideración a los efectos del Artículo 22 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

En este sentido, el Artículo 122 en su apartado segundo prevé para las proposiciones de ley su remisión a la Junta de Castilla y León, para que esta se manifieste en relación con su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio.

En relación con dicha proposición de ley se ha recabado informe de las Consejerías de Presidencia y Economía y Hacienda.

La Consejería de la Presidencia manifiesta, en relación con las previsiones del texto normativo que contiene esta proposición de ley, lo siguiente:

El consejero de la Presidencia, durante su comparecencia de inicio de la legislatura ante la Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, anunció la elaboración y remisión a Cortes de un renovado proyecto de Ley del Juego en Castilla y León, en consonancia con los cambios tanto de tecnológicos como sociales de los últimos años, con el fin de aportar una mayor seguridad jurídica a las empresas que actúan en el sector y, sobre todo, a consumidores y usuarios, guiándose por



principios que eviten efectos no deseados socialmente, y además prestando especial atención y protección hacia aquellas personas que puedan resultar más vulnerables.

Partiendo de la existencia de dicho compromiso, se realiza el análisis de los contenidos señalados en la proposición de ley de la forma que se indica a continuación.

La proposición pretende incrementar las distancias mínimas entre los establecimientos específicos de juego entre sí (de los 300 metros vigentes hasta los 1.000 metros), y entre los establecimientos de juego y los centros de enseñanza (de los 100 metros vigentes a los 500 metros), así como aplicar estas distancias mínimas a otros establecimientos y lugares, tales como bares, restaurantes, parques, bibliotecas o instalaciones deportivas.

Castilla y León ha sido una de las primeras Comunidades Autónomas que ha establecido limitaciones de distancia de los establecimientos específicos de juego entre sí y con centros de enseñanza, primero reglamentariamente y, posteriormente, desde dos mil diecisiete, con rango de ley, frente a la mayoría de las Comunidades Autónomas que no tiene establecida ninguna limitación. Es ahora, recientemente, cuando empiezan algunas de ellas a introducirlas en su normativa.

La regulación del juego en la Comunidad de Castilla y León ha tenido en cuenta siempre la protección de la infancia y de la juventud, así como la prevención de la ludopatía, y ha sido acompañada de medidas preventivas.

La modificación propuesta, además de no añadir elementos objetivos en la protección en ningún sector de la población, no es viable tanto por razones urbanísticas como económicas, pues supondría una modificación insólita de la estructura urbanística de las ciudades, y ocasionaría efectos económicos negativos, no solo para el sector del juego, sino también en el sector hostelero.

En lo tocante a las medidas propuestas sobre el control previo de acceso al juego ya se encuentra recogido dicho control en la normativa reglamentaria de la Comunidad de Castilla y León reguladora de las máquinas de juego, de los salones de juego, de las apuestas, de los casinos de juego y de las salas de bingo. Igual sucede con la publicidad del juego, ya regulada en la normativa autonómica, excluyendo, obviamente, aquello que es competencia del Estado, como el juego *on-line*.

Por lo que respecta a la prohibición del uso de las máquinas por los mayores de edad cuando vayan acompañados de menores en establecimientos donde existen máquinas de juego, como bares y restaurantes, parece de imposible control, pues la acción de jugar la realiza la persona mayor de edad, al igual que puede realizar otras actuaciones prohibidas a menores, como beber alcohol o comprar tabaco, y es a dicha persona mayor de edad a quien corresponde la responsabilidad de que no acceda a ellas el menor que la acompaña.

La reducción propuesta, de diez a cinco años de la vigencia de las licencias o autorizaciones de los establecimientos y de las empresas contradice tanto la normativa europea, como la estatal de carácter básico y también la de Castilla y León, encaminadas a la reducción de cargas administrativas para las empresas y a la dinamización empresarial.

Reducir el período de vigencia de la autorización administrativa no aporta ninguna garantía adicional al control de la legalidad del establecimiento ni del juego que



en él practica, sino únicamente el incremento burocrático y las cargas administrativas que ha de soportar el empresario.

Además, las garantías de seguridad y de legalidad se cumplen mediante el sometimiento del establecimiento a las inspecciones que procedan, dentro... durante toda la vigencia de la autorización.

En cuanto al establecimiento de una cuantía mínima en las sanciones pecuniarias supone una limitación al instructor del expediente sancionador a la hora de graduar las posibles circunstancias en las que es cometida la infracción, pues el procedimiento sancionador no tiene una finalidad recaudatoria, sino que ha de desarrollarse con las máximas garantías del presunto infractor, garantizando la proporcionalidad de la sanción a la infracción cometida.

Las apuestas se practican en establecimientos especializados al que acceden los clientes con todos los debidos controles de acceso y práctica. Sí veríamos problema si las apuestas fueran ofertadas en establecimientos no específicos de juego y apuestas, en hostelería, como sucede en Valencia, el País Vasco o Navarra, por la imposibilidad que tendría este tipo de establecimiento para comprobar el cumplimiento de los requisitos legales.

Por último, el establecimiento de un tiempo de cuatro años sin que se autorice ningún establecimiento de juego es una medida negativa para los sectores económicos, que pueden ser decisivas incluso para su propia subsistencia, y para profesionales y profesiones especializadas, con repercusiones nocivas para la actividad económica de la Comunidad.

La Consejería de Economía y Hacienda considera que, desde la óptica presupuestaria, el efecto de los ingresos presupuestarios del establecimiento de sanciones mínimas, al no modificarse la tipología de infracciones ni la cuantía máxima de las sanciones, dependerá del número de expedientes sancionadores y de su resolución.

La elevación de la carga fiscal sobre el juego en un 2 % tendría unos efectos sobre el juego difíciles de estimar, por la posible reorganización de los establecimientos al elevar la carga fiscal sobre ellos.

La obligación de destinar dicha recaudación a la rehabilitación de personas afectadas por la ludopatía, no obstante al principio general de no afectación a los ingresos públicos a actuaciones determinadas, daría lugar a una incidencia en los ingresos presupuestarios que sería compensada con el aumento en los créditos presupuestarios destinados a actuaciones para las personas afectadas.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, adopta el siguiente acuerdo: manifestar el criterio expuesto respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la *Ley 4/1998, de veinticuatro de junio reguladora del juego y de las Apuestas de Castilla y León*, número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista".

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno a favor para la presentación de esta proposición de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Bayón.



### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Todas y todos los parlamentarios que hoy nos sentamos aquí hemos sido elegidos por la ciudadanía para que les representemos y luchemos por sus intereses. Eso es algo que es evidente y que no haría falta decir, pero nunca está de más recordarlo, ya que parece que alguno y alguna de los que hoy se sientan aquí lo han olvidado.

Hoy los castellano y leoneses y las castellano y leonesas nos reclaman que actuemos respecto al tema que nos ocupa, y nos lo están diciendo por muchos medios: manifestaciones y recogida de firmas de colectivos vecinales que no quieren que se instalen estos salones de juegos y casas de apuestas en sus barrios; psicólogos y psiquiatras que nos recuerdan, mediante diversos estudios y estadísticas, que están atendiendo cada vez más casos relacionados con la adicción al juego; sindicatos, que manifiestan que en sus servicios de ayuda se han triplicado los casos sobre ludopatía, que destruyen el entorno laboral, personal y familiar de los trabajadores y trabajadoras, siendo los más jóvenes quien más lo sufren, o sea, quien está comenzando su vida laboral y profesional.

También el Procurador del Común, actuando de oficio, ha emitido una resolución recientemente en la que recomienda a la Administración autonómica la necesidad de revisar la normativa de Castilla y León, con objeto de adaptarla a las nuevas modalidades de juego y apuestas que van apareciendo, así como a la proliferación de establecimientos, proponiendo, entre otras medidas, ampliar la distancia, ahora de 100 metros, de los establecimientos de juego y apuestas que pretendan instalarse en relación con cualquier tipo de centro educativo. También recomienda evitar las concentraciones de lugares de juego y apuestas en una misma zona, mediante la ampliación de la distancia de 300 metros prevista actualmente entre dichos establecimientos; medida con la que indirectamente también se conseguiría evitar la proliferación de los mismos. Asimismo, ha recomendado desarrollar la ley de juegos y apuestas de Castilla y León para dotar a la Administración autonómica de personal propio que realice las actuaciones de inspección y control de las actividades de juego y apuestas.

Imagino que todo esto les sonará de algo, si han leído la propuesta de ley que presentamos, porque, efectivamente, son algunas de las medidas que recoge nuestro proyecto de modificación de la ley del juego que hoy presentamos para su toma en consideración.

También les reclaman que actúan sobre este problema quien más sabe de todo esto: las asociaciones de jugadores rehabilitados; asociaciones como Fecyljar y Ajupareva, hoy presentes en este Parlamento, y a los que desde aquí quiero agradecer la ayuda y predisposición a la hora de elaborar esta reforma que hoy el PSOE presenta en Castilla y León para que se tome en consideración.

Porque, sí, señorías, esta propuesta viene avalada por las personas que más están sufriendo esta lacra y que necesitan que urgentemente sus representantes legales no se crucen de brazos y hagan el trabajo para el que fueron elegidos: proteger a los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad.

Esta no es una cuestión partidista, es una cuestión que nos afecta a todos y a todas por igual. Por eso son muchos los ayuntamientos que nos están reclamando que hagamos algo al respecto; ayuntamientos de todos los colores políticos, como



Palencia, Segovia, Valladolid, Laguna de Duero, donde concejales del PSOE, de Podemos, de Ciudadanos o del PP están aprobando mociones en las que piden a la Junta de Castilla y León que tomen las medidas oportunas para que este problema que tenemos con el juego no se lleve por delante una generación completa de nuestros jóvenes.

Tampoco harán caso ustedes a lo que les están reclamando sus propios concejales y concejalas, porque son ellos y ellas los que están en contacto con sus vecinos y vecinas, algo que parece que ustedes han perdido, el contacto con la realidad cotidiana, tomando decisiones desde su atalaya, sin escuchar lo que les reclama una sociedad hastiada de que su voz no se oiga.

Y es que estamos hablando de un gravísimo problema, que ha hecho que nuestra Comunidad, según el propio programa Medoracyl, el número de pacientes con trastornos psicológicos relacionados con el juego patológico que están siendo tratados haya aumentado durante los últimos años, pasando de un total de 488 pacientes en dos mil once a 1.109 a mes de octubre de dos mil diecinueve.

Vemos como la depresión, la ansiedad, la bancarrota, el fracaso en los estudios, los delitos, las mentiras, la pérdida de confianza, las rupturas matrimoniales o de pareja, los problemas legales, los problemas laborales, los problemas con los hijos o los padres, la degradación social y de la familia, las complicaciones vasculares debidas al estrés del juego, las pérdidas y las deudas y las ilusiones nunca alcanzadas, la impotencia o la falta de apetito sexual, la sensación de fracaso personal y de ausencia de sentido vital o el suicidio son habituales en las personas con esta enfermedad. De hecho, el índice de suicidio es seis veces mayor en estas personas adictas al juego, al ser más vulnerables, generando que haya familias destrozadas por los efectos psicológicos y económicos de esta patología.

Y es que, verán ustedes, estos locales saben muy bien dónde instalarse, solo hay que hacer un pequeño análisis de dónde se ubican en nuestras ciudades: en los barrios más pobres, justificando que lo hacen porque los alquileres son baratos, cuando la realidad es que lo hacen porque allí están los más vulnerables, los desesperados, donde la crisis financiera y sus secuelas de desempleo y precariedad ha hecho que abunden los desempleados y desempleadas, los jubilados, los inmigrantes y los jóvenes que ni estudian ni trabajan, personas que disponen de mucho tiempo libre y que tienen una gran pérdida del sentido vital; un cóctel explosivo que inculca el virus de la ludopatía a estas personas y que les lleva hacia la autodestrucción.

Pero estos barrios no son los únicos lugares donde... de nuestras ciudades donde se ubican estos salones. Otro de los lugares recurrentes son los lugares que frecuentan nuestros jóvenes: colegios, institutos de Secundaria, parques, residencias estudiantiles; donde saben que venderán su mercancía y donde saben que van a conseguir más clientes. Diseñan juegos cada vez con ciclos más rápidos, más trepidantes, y lanzan promociones agresivas, como desayuno gratis y bebida gratis, haciendo que, debido a la proximidad de estos... a estos lugares de los centros escolares, los estudiantes salgan a la hora del recreo y gasten el dinero que llevan en su bocadillo... para su bocadillo en sus máquinas y *corners* de apuestas, ya que el bocadillo, como les decía antes, se lo darán de manera gratuita.

Es cierto que estas apuestas, en un principio, son de poca cuantía, pero poco a poco van creando en ellos y en ellas una adicción que les llevará a que, cuando



dispongamos de más dinero, también lo empleen en estos salones. Estos jóvenes, cada vez más, han normalizado el juego y las apuestas como una forma de ocio y entretenimiento, ligado al éxito, a la consecución de dinero rápido, sin identificar los riesgos que estas conductas conllevan. De hecho, yo les invito a que se acerquen sobre las once o las doce de la mañana -hora de los recreos en los institutos de Secundaria- para que vean lo que sucede en estos establecimientos: multitud de jóvenes apostando y jugando en locales que no tienen ni relojes ni ventanas, solo televisores, para que estos chicos y chicas pierdan todo el contacto con el exterior y, por tanto, con la realidad. Esta estrategia les funciona estupendamente.

Cuando llega el fin de semana, estos chicos... para estos chicos es parada obligatoria la casa de apuestas o el salón de juegos, donde se toman sus cervezas, en muchas ocasiones gratis o con descuentos del dos por uno, y a la vez de nuevo juegan y juegan, cayendo en una espiral que a muchos de ellos y ellas les llevará a pedir microcréditos, que harán que poco a poco tengan una gran deuda de la que no sabrán cómo salir. Y apostarán de nuevo, con la falsa esperanza de recuperar lo perdido, llegando incluso a cometer pequeños hurtos, pequeños... primero, a sus padres y, posteriormente, hacia otras personas para intentar salir de ese infierno en el que se han metido.

Cada vez son más frecuentes los casos de jóvenes con grandes deudas económicas, con problemas psicológicos e incluso los casos de agresiones de hijos e hijas hacia sus padres, que tienen como origen el juego en todas sus modalidades. Señorías, es muy triste ver que algunos de nuestros jóvenes ya no pueden ver un partido de fútbol porque no pueden contener sus ansias de apostar a qué jugador va a meter más goles o cuántos *corners* habrá en el partido.

No podemos quedarnos de piedra ante un problema cada vez más acuciante, donde el perfil de persona adicta al juego ha pasado de ser un varón casado, entre los 35 y 45 años, a tener un perfil de joven entre 18 y 25 años, siendo España quien tiene la tasa más alta de ludópatas entre 14 y 21 años. Y aún hay algunos que por ahí nos van llamando alarmistas. Señorías, no somos alarmistas; vamos tarde. Los políticos se han de adelantar a los problemas que puedan acontecer a sus conciudadanos y, en este caso, ya hemos perdido demasiado tiempo.

Y verán, es por eso por lo que, desde el PSOE de Castilla y León, traemos esta propuesta, donde solicitamos que se amplíen las distancias a los centros escolares o lugares vinculados a los mismos, algo muy necesario después de todo lo descrito, y a lo que en su informe el señor consejero nos dice que no hay elementos objetivos para la protección de ningún sector de la población. ¿De verdad creen ustedes, con lo descrito, que no debemos de proteger a nuestros jóvenes?

También nos dice en su informe el consejero que causaría efectos económicos negativos no solo al sector del juego, sino al sector hostelero. El sector hostelero; ¿saben ustedes que el sector hostelero es uno de los grandes perjudicados de la instalación de estos salones, porque, como les decía antes, en ellos se está dando la bebida y la comida más barata o incluso gratis?

Otra de las modificaciones que proponemos es que en 1.000 metros no haya otro establecimiento de juego, sea de la naturaleza que sea, ya que, tal y como está redactada la actual ley, con tan solo cambiar el nombre (casa de apuestas, salón de



juego o bingo) se pueden instalar una al lado de otra, y en todas pueden coexistir máquinas de tipo B o *corners* de apuestas.

Proponemos también que las máquinas situadas en establecimientos no específicos tengan un sistema de encendido remoto, al igual que sucede con las máquinas de tabaco.

Es evidente que muchos menores están jugando en estos establecimientos, por lo que consideramos que el actual control es un auténtico coladero, algo que también les... les reclamaba el Procurador del Común. Por eso, proponemos que estos controles sean de las mismas características que los ya establecidos para bingos y casinos.

Otra de las medidas que llevamos en nuestra propuesta es que no se ubiquen carteles con anuncios y reclamamos en fachadas o vías públicas, con el fin de evitar ese efecto llamada para conseguir dinero rápido.

Solicitamos también que no se puedan realizar apuestas más que en los locales autorizados, ya que, si esto no figura en la ley, podríamos estar abriendo paso a que suceda en Castilla y León lo que ya está sucediendo en algunas Comunidades donde establecimientos no específicos, como bares, están ofertando este tipo de juego sin ningún tipo de control.

Algo que consideramos primordial es que bajen los períodos máximos de explotación de diez a cinco años, ya que solo a través de la reducción del tiempo de vigencia nos podemos asegurar que la actividad se ajusta a la legalidad vigente, y ya que, como ustedes sabrán, no se puede modificar una licencia en vigor.

Nos dice el consejero en su informe que las garantías de seguridad se cumplen mediante el sometimiento de establecimientos a las inspecciones que procedan. Bien. ¿Quién va a hacer estas inspecciones? La Administración autonómica no dispone de personal propio para este tipo de actuaciones de inspección. ¿Y saben ustedes cuántos miembros forman la brigada del juego de la policía de Castilla y León, señorías? ¿Lo saben? Dos personas para 162 establecimientos... establecimientos repartidos por toda nuestra Comunidad.

Creemos también que se han de cambiar los baremos sancionadores, siempre con carácter punitivo, y con el único fin de evitar que se acumulen infracciones porque a estas empresas les salga más barato pagar la sanción que el beneficio por saltarse la ley. Además, estos baremos son los únicos que hemos visto que en todas las acciones... todas las sanciones parten de 0 euros, por lo que una sanción grave o muy grave podría tener una multa irrisoria de, por ejemplo, 100 euros.

Otra cuestión importante, y que ya están llevando a cabo otras Comunidades, como Madrid, es que se establezca una moratoria de cuatro años para la apertura de este tipo de establecimientos. Y esto tampoco parece gustarle al consejero, ya que en su informe nos llega incluso a decir que sería nocivo para profesiones y profesionales especializadas. Yo creo que desconoce que estas profesiones solo están en los casinos. En el resto de establecimientos -en los salones de juego, casas de apuestas o bingos- no existen profesiones especializadas, tan solo personal de seguridad y personal no cualificado.

Señorías, el juego debería de pasar por un proceso igual al del tabaco, cuyo consumo no descendió hasta que fue prohibido en determinados espacios públicos, ya que es una epidemia para los más vulnerables. Y es que no puede ser que la



Junta de Castilla y León potencie y facilite la instalación de estos salones y casas de apuestas con el pretexto de ingresar más dinero mediante los impuestos, si eso a lo que conlleva es a destrozar económicamente a estas familias. Pero, claro, todos y todas conocemos la estrecha relación que existe entre el sector del juego y el Partido Popular. Basta con tirar un poquito de hemeroteca para encontrarse, por ejemplo, que Pío Cabanillas -el que fuera director general de Radiotelevisión Española entre el noventa y ocho y dos mil, y portavoz del Gobierno bajo la presidencia de José María Aznar entre dos mil y dos mil dos- fichó por la empresa Codere a su salida del Gobierno; como también lo hizo el exministro de Justicia del Gobierno de Mariano Rajoy, Rafael Catalá; o el caso del exdiputado murciano y exjefe de la Oficina Anticorrupción del PP, Andrés Ayala, que, tras dejar su escaño, fue nombrado consejero de varias de las filiales del grupo Orenes, teniéndole como socio minoritario en algunos de sus casinos, en sustitución de su esposa.

Señorías, deberían de pensar un poco más en las personas y menos en los beneficios de los grandes capitales. Porque esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros: que mientras nosotros presentábamos un proyecto de ley que protegiera a los más vulnerables, y lo hacíamos con quien conoce el tema de primera mano, esa misma semana, el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez, al igual que hizo su antecesor, el señor De Santiago-Juárez, inauguraba el Congreso del Juego en Aranda de Duero, elogiando la labor de estas empresas y apresurándose a aclarar que en Castilla y León el sector del juego tenía que estar tranquilo, que no se iban a cesar las nuevas licencias de estos establecimientos, como está sucediendo en otras Comunidades.

Señorías, hoy tienen una oportunidad de demostrar que también piensan en los más vulnerables y no solo en el beneficio de estas grandes empresas, y lo tienen si votan ustedes que sí a la toma en consideración de esta propuesta. Yo creo que deberían de pensarlo, ya que la sociedad castellano y leonesa les está observando fijamente. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Algún grupo quiere utilizar su turno para oponerse a esta proposición de ley? Si no es así, pasaremos a... al turno de fijación de posiciones. Gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, para fijar posiciones, tienen un turno compartido. En primer lugar, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. El centro de la acción política de Vox es la persona y la familia. El juego genera adicciones devastadoras... con devastadoras consecuencias para la estabilidad familiar y las relaciones personales. Según las últimas informaciones en prensa, las casas de apuestas han subido un 184 % en Castilla y León... *[Murmulllos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, rogamus silencio. Gracias. Continúe, señor García-Conde.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Según las últimas informaciones en prensa, las casas de apuestas han subido un 184 % en Castilla y León, irrumpiendo ya en el medio rural. Del mismo modo,



los casos patológicos de ludopatía, incluidos los de los jóvenes, han... se han incrementado un 15 %, y el juego *on-line* se ha multiplicado por tres. El presidente de la Asociación de Juegos Patológicos Rehabilitados de Valladolid, Ángel Aranzana, culpaba... -o al menos así lo recogía la prensa- culpaba a la normativa de Castilla y León de tal proliferación, indicando que es un sector que no está suficientemente regulado e incita a una enfermedad.

Proteger a la familia y a la persona pasa, en primer lugar, por resguardar a los menores de caer en este tipo de adicciones, que pueden lastrar toda su vida y destruir a sus familias. Nuestro afán no es criminalizar las casas de apuestas, sino establecer límites claros que protejan la sociedad de las graves consecuencias que hemos comprobado que el juego provoca. Estamos a favor de la libertad de empresa, pero para que esa libertad prevalezca, dichos límites deben prevalecer, se deben establecer.

Por todo ello, bueno, Vox cree más eficaz que hubiera una ley única para toda España, en lugar del desbarajuste que hay -diecisiete leyes de juego-, pero como las... las transferencias están así, hablaremos sobre la ley de Castilla y León. Y por todo ello, Vox apoya la toma en consideración de las modificaciones de la ley del juego de Castilla y León presentadas por el PSOE, en la esperanza de que pueda ser enriquecida en el período de debate por los... por los...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir acabando.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

... resto de partidos políticos, combinando la protección de la familia con la seguridad jurídica y la libertad de empresa. Muchas gracias.

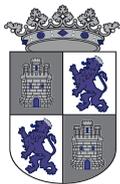
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Señorías, me parece importante abordar este tema desde sus diferentes perspectivas, que las tiene. Por un lado, estamos hablando de un sector muy potente tanto a nivel nacional como autonómico, y en el año... y es que en el año dos mil diecinueve generó un total de 70 millones de euros para las arcas del Estado. En nuestra Comunidad da empleo a unas 2.000 personas, y de él dependen unas 450 empresas. Esto es una realidad que hay que tener en cuenta a la hora de abordar la modificación de esta ley. También es cierto que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con menos establecimientos de juego, ocupando el puesto dieciséis de diecinueve. En el lado contrario, estaría el repunte en el número de personas enganchadas al juego, sobre todo entre los más jóvenes, por lo que también sería interesante que se reconociese la ludopatía como una adicción, algo que, de momento, solo se contempla a nivel nacional y no autonómico.

Por otro lado, considero muy importante que, a la hora de abordar una modificación en una ley de tanto calado social como esta, sindicatos, asociaciones y políticos



deben sentarse y llegar a un acuerdo, porque es cierto que existe una ley, la que hoy se debate, pero existen también numerosos reales decretos que ya contemplan algunas modificaciones similares a las que ustedes plantean hoy.

No vale solo el punto de vista de una asociación en concreto, que es lo que yo veo en esta proposición, necesitamos un punto de vista más amplio para poder desarrollar una normativa amplia, consensuada y que dé respuesta a las distintas necesidades que contempla. Estamos ante un sector, el del juego, que ha ido cambiando con el paso de los años; por lo tanto, conviene tener en cuenta la realidad de las personas que se ven afectadas por este problema, así como la potencia del sector. Hace unas semanas la Junta anunciaba la creación de una Mesa del Juego Responsable en Castilla y León, formada por todos los agentes implicados en este... en este sector. Creo que, para afrontar la modificación de esta ley, ese debe ser el camino a seguir. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Mixto, tiene la palabra también ahora la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

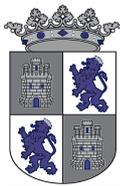
Hoy debatimos la toma en consideración de un proyecto de ley que merece toda nuestra atención y todo nuestro esfuerzo, dado el problema social y de salud que está generando el aumento de los casos de ludopatía no solo en esta Comunidad Autónoma, sino en todo el país.

Como ya ha dicho el proponente -y ha explicado ampliamente- lo que significa la ludopatía para una persona y para las familias de nuestra Comunidad, en los últimos cinco años se ha aumentado en un 15 % los casos de ludopatía, y en el caso de las personas jóvenes se ha triplicado el número de afectados, según datos de la Asociación de Jugadores Rehabilitados de Castilla y León. Y estos datos -creemos- deben ser de máxima preocupación para las Administraciones públicas.

En otras ocasiones ya se ha debatido sobre estas cuestiones en esta Cámara, y hay varios argumentos recurrentes, que supongo que el Partido Popular volverá a utilizar, en... en estos últimos años. Y es que la ludopatía no es un mal nuevo, pero parece que sí, porque, hasta ahora, no se le ha dado la importancia que debiera. Tenemos claro que está cambiando la forma... están cambiando las formas de ludopatía y, sobre todo, está, cada vez más, convirtiéndose en un problema de salud pública, como una adicción sin sustancia.

Y, ante esto, la respuesta que lleva muchos meses utilizando el Gobierno del Partido Popular, ahora en comanda con Ciudadanos, es que esto es sobre todo una competencia estatal, que el problema sobre todo está en el juego *on-line*. Y bien, es cierto, estamos de acuerdo con esto, hay una problemática añadida con el juego *on-line*, porque es más incontrolable y que requiere, evidentemente, de una regulación por parte del Estado mucho más estricta. Y en esa línea también trabajaremos.

Pero, oigan, también las competencias en materia de juego están, en gran parte, traspasadas a la Comunidad Autónoma. Y da un poco la impresión de que tratan de banalizar la situación que se da con el juego y que no tienen muchas ganas



de ponerse a trabajar en esta cuestión, una cuestión que es perentoria: la reforma de la ley actual del juego y la derogación de los sucesivos decretos que han puesto alfombra roja a las casas de apuestas en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es que es curioso, ustedes dicen a la vez que las competencias no son del todo de la Comunidad Autónoma y, a la vez, existen en Castilla y León cinco decretos, todos ellos aprobados en el año dos mil dieciocho, que de una u otra manera regulan en materia de juego, además de la propia ley del juego, que tiene ya veintidós años, y de la que hoy se solicita en este debate su modificación, una modificación fundamental a todas luces, que debe ir acompañada de la... de la derogación de los decretos mencionados. Es insostenible que, con lo que ha cambiado el panorama del juego y con el problema social y de salud que lleva generando años y que sigue generando, no exista una modificación de la normativa actualizada. Por eso, ese argumento de “patada para arriba y que se solucione solo en España” no nos vale. Aquí se pueden hacer reformas profundas y también se puede colaborar con el nivel municipal, en lo que compete al nivel municipal, en determinadas cuestiones, como la publicidad en lugares como autobuses o marquesinas urbanas.

Al iniciar la legislatura, el consejero de Presidencia –al que parece que no le interesa este debate– se comprometió a la modificación de la ley del juego como una cuestión prioritaria. Hace unos días, de hecho, anunció la creación de una Mesa del Juego Responsable y afirmó lo que consideramos un oxímoron: proteger a menores y personas más vulnerables frente al juego y a la vez mantener los privilegios de las grandes empresas del juego. Nos parece una difícil travesía esta que se quiere hacer desde la Consejería de Presidencia. La travesía contraria, por cierto, a la realizada hasta ahora: modificaciones en la Ley de Medidas Tributarias en los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete –porque, como saben ustedes, siempre utilizan la Ley de Medidas Tributarias para modificar aquello que les conviene– y decretos plagados de bonificaciones fiscales y bajísimos tipos impositivos, descontrol sobre la publicidad de este sector y nuevas autorizaciones, que hacen que haya crecido exponencialmente el número de casas de apuestas en los barrios de nuestras ciudades.

Y aquí está el otro gran argumento del Partido Popular para resistirse a la modificación legal: que en Castilla y León no hay un crecimiento como en el de otras Comunidades, que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que menos casas de apuesta tienen. Pero lo cierto es que, en cuatro años, hemos pasado de 50 locales autorizados a 142, un 184 % más en tan solo cuatro años. Si el argumento es que en otros lugares es el 200 %, no me vale el argumento, me parece que es bastante insultante. Con los datos que tenemos, creemos que hay motivos para poner un freno y para abordar de forma integral este problema.

Si hoy no se toma en consideración esta proposición de ley, como parece que va a suceder, suponemos que el Partido Popular, como se comprometió el consejero de la Presidencia, presentará su propio proyecto no tardando demasiado. La cuestión es que lo que hoy se presenta aborda algunas de las cuestiones, como el incremento del tipo impositivo o un régimen sancionador más rígido. Habría que debatir más allá sobre estas modificaciones, ampliar algunas cuestiones, pero parece un buen punto de partida. Lo que nos preguntamos es: ¿el Partido Popular y Ciudadanos, en su proyecto de ley, va a contener este tipo de medidas?; ¿va a haber un incremento de las bonificaciones fiscales o no las va a haber?; ¿va a haber un mayor número de autorizaciones o no las va a haber? Ese es el debate que se tiene que producir.



Desde luego, por el camino que lleva hasta ahora el Partido Popular, con tipos impositivos bajos para el sector del juego, con bonificaciones fiscales, con el hecho de que una casa de apuestas, a día de hoy, normativamente pueda estar a 100 metros de un colegio o de otro lugar donde potencialmente hay menores, con regímenes sancionadores que no se cumplen o con autorizaciones con la mayor de las laxitudes, evidentemente, no llevan ese camino y no creemos que lo lleven cuando presenten un proyecto de ley. Por eso, ¿cambiará ese proyecto de ley del Partido Popular y de Ciudadanos los riesgos actuales en materia de ludopatía y en materia de casas de apuestas, con las consecuencias que eso tiene para nuestra salud? Bueno, a la vista de las políticas llevadas a cabo hasta ahora, nos parece bastante complicado.

Por eso, hoy votaremos a favor de esta toma en consideración, porque creemos que desde aquí se puede partir, pero dudamos mucho que desde el proyecto de ley del Partido Popular y de Ciudadanos se pueda llegar a partir.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación, por... en representación de Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor González Rodrigo.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ RODRIGO:

Gracias, señor presidente. Señorías, en primer lugar, y antes de abordar la proposición de ley presentada por el Partido Socialista, quiero hacer unas consideraciones generales en... en relación al sector del juego.

En este sector en nuestra Comunidad operan casi medio millar de empresas, con más de 2.000 puestos de trabajo directos; a estos hay que añadir los indirectos y las sinergias que se producen con otros sectores relacionados: con la gastronomía, el turismo o el ocio. No podemos olvidar que el juego crea empleo, genera impuestos y es un actor económico de importancia. En el año dos mil diecinueve se recaudaron en nuestra Comunidad impuestos por valor de 70 millones de euros.

El juego es una actividad legal, sujeta a una legislación estricta y detallada, que pretende paliar en lo posible sus efectos negativos. Es una actividad lúdica, admitida socialmente en nuestra Comunidad, al alcance de las personas mayores de edad, y que en una gran parte se desarrolla en locales especializados. Señalar además que no es exclusiva su potencial peligrosidad, ya que otro tipo de actividades cotidianas también son generadoras de diversas patologías, y, en general, prácticamente todas las actividades económicas producen algún tipo de efecto adverso que debe ser controlado. Las barreras de entrada, por lo tanto, no pueden ser la piedra angular de la legislación.

Si bien es cierto que en los últimos tiempos han proliferado los establecimientos dedicados a las apuestas, no lo es menos que periódicamente el mercado sufre picos de oferta en determinados sectores; así, por ejemplo, todos tenemos en mente épocas en las que han surgido incrementos importantes de establecimientos como tahonas, *delicatessen* o dedicados a la compra de oro, y ha sido el mercado el que ha ajustado oferta y demanda en un período breve de tiempo. La aparición de nuevos nichos económicos genera un rápido crecimiento, que, por lo general, también se ajusta posteriormente de forma rápida.



Hay que tener en cuenta también que, aunque se propongan limitaciones al acceso del juego presencial, resulta mucho más difícil poner restricciones a la práctica del juego *on-line*, que está tan en boga últimamente. Es evidente que la legislación actual en Castilla y León necesita una actualización, un texto conglomerado que se adapte a los nuevos escenarios, con predominio de la tecnología y, además, que dé protagonismo a los servicios de inspección. Un texto que sea capaz de anticipar el futuro que plantea un fenómeno cambiante, como lo es el juego en la actualidad, y que recoja actuaciones para mejorar la prevención, sobre todo en los colectivos de menores y los más vulnerables. Y además, que preste atención a las personas con trastornos patológicos ya conocidos, así como a otros de nueva aparición.

Es deseable que nuestra ordenación de una temática como la del juego sea avanzada y acorde a los tiempos actuales. No podemos quedarnos atrás, cuando los formatos de apuestas cambian constantemente y las conductas adictivas se incrementan. Pero esta actualización no puede realizarse a espaldas del sector ni de las asociaciones; hay que avanzar hacia un modelo de juego responsable que garantice, por una parte, unas medidas de seguridad suficientes y que, por otra, no demonice a este sector económico.

No se nos escapa que, como otras muchas actividades, el juego puede producir situaciones de perjuicio. No se trata, por lo tanto, de obviarlas, sino de tenerlas muy en cuenta para que la legislación las acote y las minimice en lo posible. Debemos adaptar la legislación, sí, pero ajustándola a los entornos en los que pueden generar más problemas, y en Castilla y León no se están dando tanto en los espacios físicos.

Por otra parte, es necesario ser especialmente sensibles con aquellos colectivos afectados por los efectos negativos del juego, que, como sabemos, puede generar patologías complejas y situaciones familiares y sociales muy lesivas. Las patologías del juego están evolucionando con rapidez, y lo hacen a la vez que se incrementan las modalidades y ofertas que presentan los juegos *on-line*; las cadencias se han reducido y los jugadores se enganchan más rápidamente y de una manera más intensa. Los estudios al respecto señalan casi medio millón de afectados por problemas con el juego en nuestro país. Si tomamos la cifra oficial de personas afectadas de una forma problemática por el juego en nuestra Comunidad, el dato supera las 600 personas, y, si prestamos atención a la cifra de personas que voluntariamente se apartan del juego por sentirse afectadas de alguna manera, esta cifra aumenta hasta acercarse a las 1.500.

Estas personas precisan de apoyo, y es obligación de todos luchar para que la cifra no se incremente; no es posible, por lo tanto, legislar sin tener en cuenta a este colectivo. Justamente es el deber del legislador el ser capaz de conciliar la parte lúdico-económica con la patológica, prestando especial atención a las nuevas modalidades del juego *on-line*, tan accesibles para los jóvenes, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías, como los *smartphones*.

Por otra parte, también es necesario abordar la publicidad que se genera en el entorno del juego, para que sea ética, responsable y acorde con un servicio que puede generar adicción. La legislación debe ser capaz de conseguir que los juegos de azar sean una actividad socialmente sostenible. Se precisa actuar de una manera global y contemplar todos los ámbitos afectados: el económico, el sanitario, el asistencial y el educativo. La prevención, la detección precoz y la información han de ser ejes fundamentales al abordar esta materia. Es necesario impulsar la colaboración



de todos los colectivos implicados de una u otra forma con este sector, con el fin de lograr conciliar las diversas visiones en torno al juego de azar y avanzar hacia un juego responsable.

La norma ha de contemplar todas las variables que los juegos de azar presentan, desde las tradicionales loterías o máquinas tragaperras hasta las modernas asociadas a apuestas realizadas desde terminales móviles.

Abordando ya de forma más concreta el texto de la proposición, incidir en que su exposición de motivos relaciona de manera directa el incremento de la ludopatía con el incremento de los establecimientos, señalando solo de forma somera el juego *on-line*. Recordar aquí que los únicos establecimientos que han aumentado, y no solo en Castilla y León, sino en todo el territorio nacional, han sido los salones de juegos y salas de apuestas. En este tipo específico de establecimiento ha habido un aumento de oferta, pero, como mencionaba antes, es algo habitual cuando aparecen nuevos nichos económicos, y el mercado lo corrige de forma rápida.

Sin embargo, el juego *on-line*, accesible desde cualquier *smartphone*, y al que no se puede poner coto tan fácilmente, y cuya competencia le corresponde al Estado, no se menciona en la proposición. Ese tipo de juego, que, por su formato y rápida evolución, ya está modificando también las conductas patológicas, requiere de una atención especial porque el acceso es inmediato. Esa facilidad de acceso al juego de azar no se va a restringir con distancias, y requiere procesos educativos con los que podamos conseguir que nuestros jóvenes se acerquen al juego de una manera responsable. La reducción de las patologías relacionadas con el juego no es, por lo tanto, una cuestión que pueda fiarse de manera exclusiva a la disminución de locales de este tipo de ocio.

El escenario que dibujan en su proposición es anacrónico y no se ajusta a la realidad del juego en nuestro país y en nuestra Comunidad. Plantean un paisaje de buenos y malos, de víctimas y verdugos, poniendo el foco, además, en un solo tipo de juego, y obviando una realidad mucho más plural y diversa, que es la del juego como parte cotidiana de nuestra sociedad. Plantean, en definitiva, en su propuesta numerosas restricciones y cargas al sector del juego, con el fin de dificultar el acceso a ciertos establecimientos. El motivo principal que argumentan es reducir la ludopatía. Y hacen este planteamiento en la era digital, en el momento en que todos llevamos encima un elemento que, de desearlo, nos da acceso inmediato a múltiples tipos de apuestas y juegos.

Rechazar esta proposición de ley no significa que no compartamos parte de las reivindicaciones, ni que no nos preocupen los posibles efectos negativos del juego de azar. Pretendemos avanzar hacia una legislación segura y que tenga en cuenta todas las sensibilidades. Rechazamos el planteamiento frentista entre dos colectivos que ustedes han presentado.

Resaltar también, por último, que, aun estando de acuerdo con algunas de las cuestiones que ustedes plantean en la proposición de ley, como decía, hemos de criticar el formato que han elegido para plantear sus propuestas. Tengamos en cuenta que la Junta de Castilla y León ya había anunciado al inicio de la legislatura su intención de traer a esta Cámara un nuevo proyecto de ley del juego en Castilla y León. Y lo justificó la Junta en su momento en el hecho de que era preciso aportar seguridad jurídica tanto a las empresas como a los consumidores, y en la necesidad de proteger a los colectivos más vulnerables.



Por lo tanto, parece más razonable esperar a ese texto, con forma de proyecto de ley, y enmendarlo, que traer una proposición que no va a hacer sino que obligarnos a tratar el mismo asunto de manera reiterada, únicamente por cuestiones de forma política. Acercarse a este asunto requiere una visión más compleja y plural; un enfoque integral que aporte soluciones a los problemas que puedan generarse, sin limitar la economía, las tradiciones y la libertad individual; un enfoque global alejado de los juicios de valor, y que se ajuste a las realidades y reto... y retos que las nuevas tecnologías nos presentan. Hay que apostar por la información y por la prevención, con el fin de que la sociedad pueda realizar un consumo responsable de este tipo de servicios.

Por todo esto, votaremos en contra de la toma en consideración. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García Sánchez.

#### LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Es fácil alzar la voz con temas sensibles. Es fácil captar la atención cuando hablamos de ludopatía, de adicciones, de problemas de nuestros jóvenes. Es fácil llegar al sentimiento cuando hablamos de sufrimientos humanos, y más si hablamos de jóvenes, de personas vulnerables. Eso es fácil. Pero hay que tener cuidado con el diagnóstico, porque, a veces, el sentimiento nos lleva a hacer análisis no del todo veraces.

El juego es legítimo. Que una persona haga del juego su centro de vida, eso sí es un problema. Vaya por delante que este grupo lamenta todos los casos en que las adicciones al juego traen problemas a una familia. La prevención, la ayuda ante estos problemas, es nuestro objetivo, es nuestra preocupación. Y la... y la postura del Partido Popular, que es el partido de las libertades, frente a la socialista, es que defendemos esta actividad, pero sin dejar de proteger a los castellanos y leoneses. Y por ello creemos en la regulación del juego. Y esta Comunidad ha sido de las que ha regulado de forma estricta desde su origen el juego. Pero también tenemos la obligación de hacer análisis justos y proteger los distintos sectores empresariales, porque aportan economía y empleo, como se ha dicho aquí, a 2.000 personas y a 450 empresas.

Y lo primero que debemos delimitar es qué es competencia de esta Comunidad Autónoma y qué no lo es. Es competencia de esta Comunidad Autónoma el juego presencial, no el juego *on-line* ni la publicidad agresiva a que asistimos, que verdaderamente se han demostrado como lo más problemático. Y aunque la señora Domínguez dice que la... el juego *on-line* es incontrolable, que es mucho más incontrolable, quizá sea porque le toca a su Gobierno asumir las competencias en esta materia, nosotros sí la asumimos en la nuestra, en el juego presencial. *[Aplausos]*.

La Junta de Castilla y León va a reformar la ley del juego; estamos de acuerdo con la necesidad de esta reforma. Pero lo que nos debemos plantear hoy aquí es: ¿el alcance de la reforma propuesta por el Partido Socialista va a solucionar los problemas de ludopatía, los problemas de trastorno de juego?

El Partido Socialista dice que en Castilla y León están proliferando las casas de apuestas y los salones de juegos. Esta afirmación no es del todo cierta: desde el



año dos mil uno tenemos los mismos casinos, las mismas salas de juego. Se ha producido un incremento en los salones de juego, pero estamos por debajo del resto de Autonomías: en Castilla y León tenemos 97; en... en Andalucía, 799 -casi ocho veces más-; en Valencia, 426 -cuatro veces más-. Y, además, el número de habitantes por salón en esta Comunidad también es de las mayores. Y, por último, en cuanto a las casas de apuestas, a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, el dato es que Castilla y León contaba con 20; Madrid, 194; Galicia, 137, etcétera. Un aumento, señorías, no es una proliferación.

Y, además, hay Comunidades Autónomas que han permitido otros formatos, como apuestas en la calle, en los locales de hostelería, cosa que no se ha producido en esta Comunidad. Y, además, otro dato: esta Comunidad, su normativa, es la primera de España que exigió a las casas de apuestas montar un mínimo de nueve establecimientos, uno por provincia, para evitar determinadas concentraciones.

Y, sí, hemos asistido a un crecimiento en el ámbito de las apuestas, pero, más que un crecimiento, se puede decir que en Castilla y León es un nacimiento, porque el sector de las apuestas se desarrolló a partir del dos mil catorce, con el reglamento que lo aprobó. Por lo tanto, si partimos de cero, más que un crecimiento, es un nacimiento. Y, por cierto, consideramos que ya está estabilizado.

Y en cuanto a la ludopatía, el juego problemático, los jóvenes, los datos que hay que manejar para hacer una regulación lo más justa posible deben ser los correctos. Si nos vamos al Ministerio de Hacienda, el nivel más alto de posible juego problemático en España está entre el 0,3 y el 0,5 de la población entre 18 y 64. Con ese porcentaje, si lo aplicásemos a Castilla y León, serían 6.060 personas las afectadas. En realidad, son 612 personas afectadas por este problema; 612 personas que preocupan a este grupo, una por una.

¿Pero cómo actuamos frente a esa adicción? Estamos de acuerdo que hay que legislar, que hay que reformar la norma; y eso es lo que ha anunciado el Gobierno de Castilla y León. Pero la improvisación en esta materia no vale, porque es suficientemente sensible como para estudiarla escuchando a todos los implicados. Y por ello, el Gobierno de Castilla y León anunció la creación de la Mesa del Juego Responsable, que este mismo viernes se va a reunir. Es un órgano multilateral en el que intervendrán varias Consejerías -la de Presidencia, la de Familia, la de Educación, la de Sanidad-, y también estarán representados la Federación Castellano-Leonesa de Jugadores de Azar Rehabilitados, representantes de los empresarios, representantes de los sindicatos, de la propia Federación de Municipios y Provincias, y también de las asociaciones de vecinos. Porque el objetivo de esta Mesa es recoger la voz de todos los sectores implicados, escuchar, y en torno a una seguridad y un control, que es lo que va a defender esta Mesa, pero también garantizando la libertad de empresa, que salgan propuestas desde el consenso de todos los sectores para aplicar una revisión de la normativa escuchando a todos.

Y en relación son sus planteamientos, efectivamente, algunos de los que plantean se podrán tener en cuenta en una futura norma consensuada. Por ejemplo, las distancias. Este grupo político está de acuerdo que las distancias son importantes, son necesarias y serán tenidas en cuenta en la futura norma. Pero, señorías, ¿el debate está aquí, realmente, en las distancias? Muchos de los que estamos aquí tenemos hijos adolescentes y sabemos cómo actúan, cómo se relacionan. Y es a través del teléfono móvil: juegan en el móvil, apuestan desde el móvil, desde el patio del



colegio, desde el instituto, desde los bares con los amigos. ¿De verdad que el hecho de separar las distancias que ustedes plantean van a evitar trastornos del juego en nuestros jóvenes, que simplemente van a las casas de apuestas, en muchos casos, para cobrar los beneficios? ¿Y qué diferencia hay entre las distancias de estos establecimientos, por ejemplo, con otros -los estancos, los puestos de la ONCE, los puestos de loterías-?

Y otra cuestión. Ustedes proponen que no se pongan carteles, anuncios o reclamos en los establecimientos, que no haya anuncios. ¿Y pretenden que... comparar este efecto reclamo a nuestros jóvenes con el efecto reclamo de Cristiano Ronaldo? ¿El que una actividad no se anuncie dentro de su establecimiento, que ponga un cartel, es comparable al reclamo de Cristiano Ronaldo? Porque eso es la publicidad, que no es competencia de esta Comunidad Autónoma.

Señorías, a los problemas derivados de los trastornos del juego no ayuda nada la demagogia, y no sirve de nada criminalizar a los empresarios del juego no permitiéndoles siquiera poner un cartel anunciador de su actividad.

Señor Fernández, usted ha criminalizado hoy al sector aquí. Y la prohibición no es el camino. La regulación, la limitación, la protección, el control, sí. Las prohibiciones no hacen que desaparezca un problema; el problema, en ese caso, muta hacia la clandestinidad. Y, señorías, hay que recordar que el juego se despenalizó en mil novecientos setenta y siete.

Y, hablando de demagogia, se propone una modificación que dice que no se realice esta actividad delante de menores. ¿Y por qué no proponen en España que no se beba ni se fume delante de menores, teniendo en cuenta los problemas de nuestros jóvenes con el tabaco y con el alcohol?

Y establecen que se limiten las autorizaciones a cinco años. ¿A quién beneficia esta propuesta de limitar de diez a cinco años las autorizaciones? Ni a los jugadores ni a ningún sector del juego. Y además, la ley de unidad de mercado estableció que la intervención administrativa debe ser proporcional. Y ir en contra de una intervención administrativa proporcional sería ir en contra del mismo Artículo 38 de la Constitución, de libertad de empresa. Por cierto, en estas Cortes, cuando se aprobó la ley de reducción de cargas administrativas, que establecieron estos plazos, el Grupo Socialista no presentó ninguna enmienda al respecto.

Y por lo que se refiere al régimen sancionador que plantean, la potestad sancionadora debe servir para corregir. No debemos centrar nuestros esfuerzos en elevar las cuantías para, simplemente, tener un afán recaudatorio, que no beneficiaría en nada a las personas afectadas.

Y por último, en cuanto a la modificación tributaria que proponen, nuestra Comunidad Autónoma es una de las que mayor fiscalidad tiene en materia de juego. Y si queremos mantener la iniciativa económica, si queremos no destruir actividad y empleo, no debemos someter a mayor esfuerzo a este sector.

Hoy sus propuestas pasan aquí por subir la fiscalidad, las sanciones, limitar los años de autorización, como si los empresarios de juego fuesen los... los únicos responsables de esta lamentable enfermedad. La Junta de Castilla y León, repito, quiere mejorar la ley del juego. Ustedes lo saben, porque estuvieron en la comparecencia del señor consejero de legislatura, en el que avanzó esta reforma. Y vuelvo a recordar que no es competencia de esta Comunidad el juego *on-line* ni la publicidad.



Mire, en el acuerdo firmada por la autodenominada “coalición progresista” de su Gobierno habla de una regulación urgente de los juegos de azar. No intenten apropiarse hoy de la iniciativa de la Junta cumpliendo mandatos políticos superiores y, señores del Partido Socialista, dediquen sus esfuerzos a pedirle al Gobierno de España que incida en la prevención, en la ayuda a las personas que tienen problemas con el juego, como está haciendo esta Comunidad Autónoma, y dejen de cargar en Castilla y León las tintas contra un sector legítimo, que material y legalmente ejerce una actividad económica, y que permite que los ciudadanos también desarrollen su ocio en libertad.

Y eso sí, trabajemos en la prevención, hagamos lo que tenemos que hacer. Este no debe ser un ámbito de discusión política, sino de consenso. Busquemos soluciones para aquellas personas que sufren adicciones por el juego, desde todos los ámbitos, pero escuchando a todos (a los afectados, a los empresarios, a las asociaciones de vecinos, a las Consejerías con competencias). Señorías, huyamos de alarmismos y trabajemos todos juntos para adaptar la norma a los nuevos tiempos, ayudando a todos sin perjudicar a nadie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Sí, señor García Bayón. Tiene que encender el micro, si no, no queda reflejado.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Perdón. Presidente, me gustaría intervenir en base al Artículo 78. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

De acuerdo. Tiene cinco minutos para la réplica.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, me gustaría agradecer a los grupos que han manifestado su intención de votar a favor la toma en consideración de la modificación de... de esta ley del juego que hoy proponemos desde el PSOE de Castilla y León.

Y, bueno, pues respecto a PP y Ciudadanos, vaya papelón que les ha tocado, ¿eh? Justificar que hoy van a votar a favor... que no van a votar a favor de la toma en consideración, desoyendo lo que les está pidiendo la sociedad castellano y leonesa. Y hacerlo además porque el consejero, en su comparecencia, dijo que iba a hacer una modificación de la ley del juego y porque van a hacer una Mesa del Juego Responsable, en la que estarán representados todos los agentes implicados. Bien. Si esto estaría muy bien, y nos lo creeríamos hace años, si no fuese porque estamos cansados y cansadas de los incumplimientos que continuamente lleva a cabo el Partido Popular en esta Comunidad. Y ejemplos los tenemos a patadas: desde la promesa de la instalación de aceleradores lineales en todas las provincias de Castilla y León a la devolución de las 35 horas a los trabajadores y trabajadoras públicos. La única realidad, señorías, es que en 22 años –y me van a permitir la expresión– ustedes no han movido el culo hasta que el Partido Socialista ha presentado esta propuesta de modificación de la ley del juego.



Bueno, en realidad, es verdad, sí que... sí que han hecho algo: aprobar cinco decretos para favorecer la creación de estos establecimientos y para poner menos barreras a su implantación en nuestras ciudades. De estas acciones lo que se deduce es que ustedes consideran que toda responsabilidad recae sobre el jugador, negándose a aceptar que los grandes responsables de todo esto son las grandes empresas del sector, que se están lucrando con la miseria de las personas.

Porque cuando hablamos de empresas del juego no estamos hablando de pequeñas y medianas empresas de Castilla y León, estamos hablando de grandes empresas, que ahora están siendo gestionadas por fondos buitres, como Blackstone o Silver Point, que han visto una oportunidad, tomando el control de dos de las principales operadoras de apuestas deportivas de nuestro país, Sportium y Codere, sumando entre las dos empresas más de 10.000 puntos de apuestas en nuestro país.

Pero es que, además, estas empresas que gestionan los *corners* de apuestas *on-line* de los salones de juego tampoco tributan lo que deberían, y esto debemos de dar las gracias a su... al Gobierno de Mariano Rajoy, ya que, además de la rebaja fiscal, aprobada por el ministro de Hacienda Montoro, por el que solo pagan el 20 % del impuesto sobre las actividades del juego, estas empresas se están ubicando en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, donde el citado ministro, a través de los Presupuestos Generales del Estado, decidió crear una suerte de paraísos fiscales, donde el impuesto sobre sociedades de estas compañías cuenta con una deducción del 50 % sobre la cuota íntegra, lo que deja los tipos efectivos entre el 7,5 y el 12,5, en función del tiempo de implantación. La imposición directa... indirecta, el IPSI -o lo que es el IVA aquí- de estas dos Ciudades quedó en el 0,5. Los empleados allí radicados tienen una deducción del 60 % del IRPF, y las empresas, una bonificación del 50 % en las cuotas de la Seguridad Social.

Por eso nadie se sorprendió cuando la agencia Bloomberg publicó una relación directa entre Codere y el despacho de la asesoría que fundó Cristóbal Montoro, Equipo Económico, llegando a acusar al Ministerio de Hacienda de forzar a las... a las operadoras del juego extranjeras al pago de 150 millones en impuestos, bajo la amenaza de perjudicarles en la concesión de licencia *on-line* y, con ello, beneficiar a Codere. Y es cierto que Hacienda se apresuró a publicar un contundente desmentido, en el que negaba tajantemente la acusación de tráfico de influencias en favor de la empresa española de juego Codere por supuestos contactos personales con el ministro. Y, es más, anunció una querrela contra Bloomberg y el periodista que firmaba esta información. ¿Saben una cosa, señorías? Siete años después, de esa querrela, nada se sabe.

Yo creo que, tras todo esto, deberían de pensar ustedes y... que votar a favor de esta propuesta se debe tomar en consideración. ¿No creen ustedes que se lo debemos a nuestros vecinos y vecinas? ¿O de nuevo lo que harán ustedes será votar en contra, dando la espalda a quien urgentemente les está reclamando ayuda? Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor Fernández Bayón. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno de dúplica? Me lo... tendría que solicitarlo, para que quedara en el Diario de Sesiones.



LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Sí, lo solicitamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Tiene un turno de cinco de minutos de dúplica.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. Mire, señor Fernández, quisiera recalcar, por si no había quedado claro, que estamos de acuerdo, que queremos una nueva ley, porque dice que nosotros no queremos una ley, que no nos sumamos. Es que es al revés, nosotros la teníamos ya propuesta; es al revés.

Estamos de acuerdo que es necesario aprobar una ley, y estamos de acuerdo, pero no desde las premisas que ustedes nos plantean hoy aquí. Lleva trabajando en la modificación de esta ley desde el inicio de la legislatura, así lo señaló el consejero en la comparecencia. Ustedes hoy solo trataban de anticiparse con esta proposición, con pequeños remiendos, que venden muy bien, improvisados, con datos no del todo ciertos, cumpliendo con el mandato de su pacto de coalición progresista y apresurándose a hacer antes de que lo presentara nuestro Gobierno.

Pero nosotros insistimos en que esta ley debe partir desde el consenso de todos los sectores y profesionales implicados, desde la Mesa del Juego Responsable. Y, para nosotros, no hay dos bandos, todos son castellanos y leoneses –los empresarios del juego, los... los afectados, los jugadores–. La intervención de los poderes públicos debe ir dirigida a una regulación que proteja a las personas, sin alarmismos.

Mire, Castilla y León no tiene esos índices de ludopatía elevados que nos ha presentado aquí. Las soluciones normativas tienen que ser ambiciosas, no basta con estos simples remiendos que ustedes nos presentan. No solo cambiaremos la ley del juego, en nuestras propuestas están también cambiar los reglamentos, incluso aprobar nuevos reglamentos, si son necesarios, para desarrollarlo hasta el último extremo.

Y volvemos a decir, el principal problema está en el juego *on-line* y está en la... en la publicidad agresiva, y esto es competencia del Gobierno. A ustedes les preocupa mucho pues es que es al ministro Alberto Garzón donde tienen que ir a decirle que... que ponga medidas para evitar que nuestros jóvenes entren en estas adicciones. *[Aplausos]*. Díganse a ellos. Probablemente hayan estado ocupados en otras cosas en estos tiempos y no se hayan dado cuenta que era muy importante esa reclamación.

Y piden, otra vez, subir la fiscalidad, control remoto de las máquinas, aumentar las sanciones, disminuir las autorizaciones... Todo es incrementar la dureza sobre el sector del juego, que es un sector legítimo. Por favor, escuchemos a todos desde este mismo viernes. Ustedes tienen una oportunidad de oro en este momento. El viernes está convocada la Mesa del Juego, y, desde el respeto, desde la realidad del juego de Castilla y León, pueden sumarse a esta iniciativa.

Señorías del Grupo Socialista, quédense tranquilos, digan a la coalición progresista que han cumplido, que han exigido a esta Comunidad Autónoma una reforma; pero, a partir de ahí, díganle a Alberto Garzón que tiene en su mano una regulación responsable del juego y que en Castilla y León tiene un ejemplo para hacerlo, un



ejemplo de cómo hacer las cosas. Y que en esta Comunidad, siguiendo la línea que llevamos desde hace años, reformaremos la ley bajo criterios responsables, sabiendo que el juego presencial en esta Comunidad está admitido socialmente, es una fuente de economía para Castilla y León y que, a partir de ahí, trabajaremos para adaptar la norma a los nuevos tiempos, ayudando a todos y sin perjudicar a nadie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### **Votación toma en consideración PPL/000002**

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Se procede a someter a votación la toma en consideración de la proposición de ley que acaba de ser debatida. ¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley número 2, de modificación de la *Ley 4/1998, de veinticuatro de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León*, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 51, de dos de diciembre de dos mil diecinueve? Comienza la votación. Empieza la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: treinta y ocho. En contra: treinta y nueve. Una abstención. Por lo tanto, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley número 2, de modificación de la Ley 4/1998.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].*